

Gregoria Dinora Vargas Quisque

Guía didáctica para Promover la Higiene Bucodental, dirigido a maestros  
y alumnos de tercer grado primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta  
aldea Pichec, Rabinal, Baja Verapaz

Asesora: Licenciada. Sonia Ricarda Lemus Figueroa



Facultad de Humanidades  
Departamento de Pedagogía

Guatemala, noviembre 2016

Este informe es presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos

Guatemala, noviembre 2016

## -Índice

<b>Contenido</b>	<b>Páginas</b>
Introducción	i
<b>CAPITULO I</b>	
1. Diagnóstico	1
1.1. Datos generales de la institución	1
1.1.1. Nombre	1
1.1.2. Tipo de institución	1
1.1.3. Ubicación geográfica	1
1.1.4. Visión	1
1.1.5. Misión	1
1.1.6. Objetivos	1
1.1.6.1. Objetivo general	1
1.1.6.2. Objetivos específicos	2
1.1.7. Metas	2
1.1.8. Políticas	2
1.1.9. Estructura organizacional	2
1.2. Contexto comunitario	3
1.2.1. Reseña histórica de la comunidad	3
1.2.2. Reseña histórica de la institución	3
1.2.3. Aspecto geográfico	5
1.2.4. Aspecto socioeconómico	5
1.2.5. Aspecto político	5
1.2.6. Aspecto cultural	5
1.3. Aplicación de las técnicas e instrumentos de la investigación	6
1.3.1. Listado de carencias detectadas	6
1.3.2. Cuadro de análisis de problemas	7
1.3.3. Priorización del problema	8
1.3.4. Problema seleccionado	8
1.3.5. Acciones para la solución del problema	9
1.3.6. Análisis de viabilidad	9
1.3.7. Análisis de factibilidad	9
1.3.8. Propuesta de acción para la solución del problema	11
<b>CAPITULO II</b>	
2. Fundamento teórico	12
2.1. Antecedentes del problema	12
2.2. Definiciones de Derechos Humanos	13
2.3. Características de los Derechos Humanos	15
2.4. Principales fundamentos de los Derechos Humanos	18

2.4.1. Iusnaturalismo	18
2.4.1.1. Iusnaturalismo desde los Derechos Humanos	19
2.4.2. Historicismo cultural	20
2.4.2.1. Historicismo culturas desde los derechos humanos	20
2.4.3. Positivismo	21
2.4.3.1. Positivismo relacionado a los Derechos Humanos	21
2.5. Aspectos filosóficos de los Derechos Humanos	21
2.5.1. Ontológico	22
2.5.2. Axiológico	23
2.5.3. Axiológico desde los derechos humanos	23
2.5.4. Teleológico	23
2.5.5. Teleológico de los derechos humanos	24
2.6. Aspectos sociológicos de los derechos Humanos	25
2.6.1. Aspecto Social	25
2.6.2. Aspecto Económico	25
2.6.3. Aspecto Político	26
2.6.4. Aspecto Biológico	27
2.7. Desarrollo histórico de los derechos Humanos	29
2.8. Clasificación de los Derechos Humanos	31
2.8.1. Primera generación de Derechos Humanos	31
2.8.2. Segunda generación de Derechos Humanos	34
2.8.3. Tercera generación de Derechos Humanos	36
2.9. La constitución de la República de Guatemala 1985 y los Derechos Humanos	39
2.10. Régimen constitucional de los tratados internacionales en materia de Derechos Humanos	41
2.11. Jerarquía constitucional y tratados internacionales en materia de Derechos Humanos	42
<b>CAPÍTULO III</b>	
3. Plan de acción de la intervención	43
3.1. Identificación general	43
3.1.1. Nombre del Proyecto	43
3.1.2. Comunidad / Institución	43
3.1.3. Periodos de ejecución del proyecto	43
3.2. Justificación	43
3.3. Objetivos del proyecto	44
3.3.1. General	44
3.3.2. Específicos	44
3.4. Metas	44
3.5. Cronograma	45

3.5.1. Cronograma de actividades para la ejecución del proyecto	45
3.6. Recursos	46
3.6.1. Humanos	46
3.6.2. Materiales	46
3.6.3. Financiero	46
3.7. Presupuesto	46
3.7.1. Fuentes de financiamiento y presupuesto detallado	46
3.7.2. Presupuesto detallado	47
<b>CAPITULO IV</b>	
4. Sistematización de experiencias	48
4.1. Caracterización y naturaleza del proyecto	48
4.2. Proceso de diagnostico	49
4.3. Relación del fundamento teórico respecto del problema solucionado	50
4.4. Socialización de resultado	50
4.5. Logros con la metodología experimentada	51
4.6. Aspectos que se pueden generar a otras instituciones o comunidades	52
4.7. Guía, didáctica para promover la higiene bucodental, dirigido a maestros y alumnos de tercer grado primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Pichec Rabinal Baja Verapaz	53
<b>CAPITULO V</b>	
5. Monitoreo y evaluación del proceso	96
5.1. Procedimiento de aplicación de técnicas e instrumentos de monitoreo	96
5.2. Resultados cualitativos y/o cuantitativos de la evaluación del proceso	96
5.3. Del problema resuelto	96
5.3.1. Del proceso en la etapa de diagnostico	97
5.3.2. En la etapa de elaboración del informe	97
5.3.3. En la etapa de la evaluación de la organización	98
5.3.4. En la etapa de evaluación del Epesista	98
Conclusiones	99
Recomendaciones	100
Bibliografía - Egrafias	101
Apéndice	102
Anexo	108

## INTRODUCCIÓN

El Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, presenta el siguiente informe final, la cual detalla cada una de las actividades que fueron realizadas. Cada capítulo define la etapa trabajada en la solución del problema seleccionado. El proyecto de –EPS- realizado tiene varios lineamientos en la cual se elaboró una guía didáctica sobre la higiene bucodental dirigidos a docentes y alumnos de tercer grado primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta aldea Pichec, Rabinal, Baja Verapaz, agosto a abril con el apoyo de los docentes, estudiantes y personal administrativo. Participando en las actividades propuestas.

En el capítulo primero se realizó un estudio contextual de la institución y comunidad. Se llevó a cabo en la Escuela Oficial Rural Mixta aldea Pichec, utilizando los instrumentos de investigación se detectó el problema y así mismo se dio la propuesta de solución del mismo.

En el capítulo segundo comprende de la fundamentación teórica, esto es la base legal de nuestro problema seleccionado y los derechos humanos, dándoles la oportunidad de conocer sus derechos.

En el capítulo tercero contiene el esquema de todo el proceso que abarca esta etapa, presentando los objetivos que se quiere alcanzar y las metas que se quiere lograr en este proceso. En esta misma etapa incluye el aporte didáctico realizado que se titula “guía didáctica sobre la higiene bucodental dirigidos a estudiantes de tercer grado del nivel primario y docentes de la Escuela Oficial Rural Mixta aldea Pichec, abarcando en área de medio social y natural”.

En el capítulo cuarto se enfoca en la sistematización de las experiencias obtenidas dentro de la comunidad educativa, de las actividades realizadas se obtuvieron buenos resultados. La actitud del estudiantado fue diferente ya que al mantener una buena higiene bucal y dental tiene buena presentación personal. Se evidencio la participación activa der los alumnos y docentes. De igual forma algunas inquietudes que surgieron pero fueron aclarando en su momento.

En el capítulo quinto representa el monitoreo y evaluación de cada etapa y se describe los instrumentos que fueron utilizadas. Los logros obtenidos y el producto presentado.

En el anexo se evidencia los instrumentos utilizados para llevar a cabo la recolección de información y los formatos de evaluación. Finalmente se presentan algunas evidencias de las actividades que fueron realizadas durante el proceso.

# CAPÍTULO I

## 1. Diagnóstico<sup>1</sup>

### 1.1. Datos generales de la institución

#### 1.1.1. Nombre

Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Piche, Rabinal, Baja Verapaz

#### 1.1.2. Tipo de institución

Educativa del estado del área rural

#### 1.1.3. Ubicación geográfica

Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Piche, Rabinal, Baja Verapaz se encuentra ubicada al Oeste del municipio de Rabinal a 5 kilómetros de distancia por carretera asfaltada. La escuela funciona en dos jornada matutina nivel pre-primario y primario, jornada vespertina nivel básico (telesecundaria).

#### 1.1.4. Visión

Un establecimiento con fines educativos cuya preparación en el niño y la niña comprende en su desarrollo integral y su entorno social con sentido crítico, analítico y creativo.

#### 1.1.5. Misión

Es una institución Educativa que forma niños y niñas eficientes para responder a las necesidades de su diario vivir a través del cumplimiento de las estrategias educativas innovadoras.

#### 1.1.6. Objetivos

##### 1.1.6.1. Objetivo general

Formar niños y niñas con principio y valores morales para que desarrollen en enseñanza aprendizaje eficientemente en los grados.

---

<sup>1</sup> EORM Aldea Pichec, Programa Educativo Institucional. Única Edición. [consultada el 5 de Octubre de 2015].

### 1.1.6.2. Objetivos específicos

Practicar valores

Apreciar su entorno natural y social

Se evaluara al niño y la niña constantemente en su rendimiento individual.

Practicar métodos eficientes a la enseñanza aprendizaje.

### 1.1.7. Metas

Formar niños y niñas con aptitudes de conocimientos educativos.

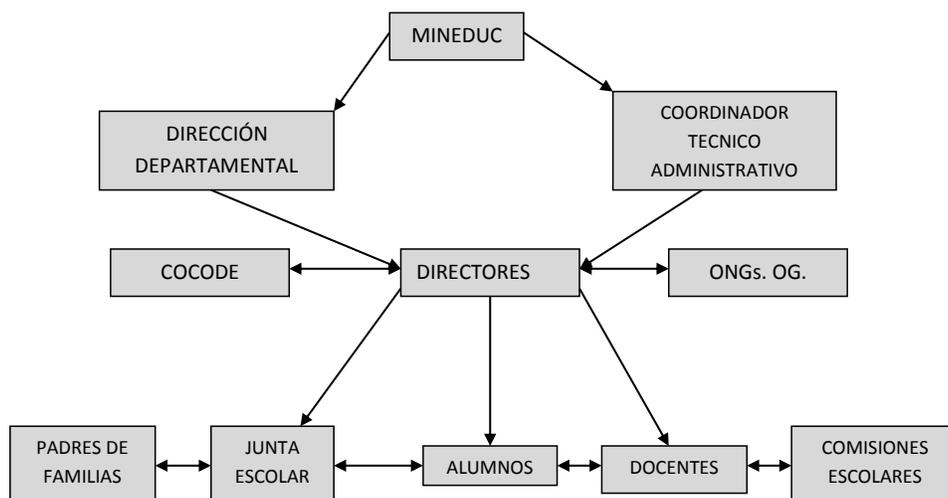
### 1.1.8. Políticas

Fortalecer la educación bilingüe

Acceso a la educación de calidad

Atención a los niños con necesidades especiales

### 1.1.9. Estructura organizacional de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Pichec, Distrito y Código Escolar 15-03-0116-43



## **1.2. Contexto comunitario**

### **1.2.1. Reseña Histórica**

#### **1.2.1.1. Reseña Histórica de la comunidad**

La División de la comunidad fueron hechas por los primeros pobladores y así está dividida la comunidad, Santa Ana Pichec, donde viven las familias Catalán, García, Oliva. Santa Rosa Pichec, viven las familias Quisque, Pichec Sacachó, viven las familias Juárez. Todas estas familias están entrelazados por grados de parentesco y por consanguinidad como cuñados primos, hermanos. Creación de la primera escuela.

#### **1.2.1.2. Reseña Histórica de la institución**

En 1940 fue creada la escuela de Pichec. Parte del terreno en el cual se encuentra ubicada fue donado por don Policarpio García. Luego hace veinticuatro años se compró con contribuciones de maestros y comunitarios la parte contigua del terreno ya que cada día aumentaba la población escolar. La construcción de la escuela era de adobe con techo de teja. A estas primeras instalaciones asistían unos 10 alumnos deseosos de castellanizarse (hablar castellano) y de aprender a leer y escribir. La primera directora de la escuela fue la profesora Aura Dolores Barrientos Chacón. También trabajaron en la escuela en sus primeros años las profesoras María Meza de Sánchez y Matilde Pérez Leal así como el maestro Rómulo Osorio.

En la actualidad la escuela de Pichec es un centro educativo grande. En los dos niveles educativos que atiende, pre-primaria y primaria, totaliza 350 alumnos. Ahora la escuela tiene infraestructura formal, varias aulas con circulación perimetral.

Actualmente la escuela se encuentra administrada por el profesor Marco Vicente Yol y la cantidad de docentes que lo conforman son:<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> EORM Aldea Pichec, Programa Educativo Institucional. Única Edición. [consultada el 5 de Octubre de 2015].

<b>NIVEL PRE-PRIMARIO</b>		
<b>Maestra de grado</b>	<b>Grado que atienden</b>	<b>Cantidad de niños</b>
Anabeli Xitumul reyes	Etapa 4	13
Roselia Martínez de luz	Etapa 5	19
Silvia Elizabeth Garzona Juárez	Etapa 6	13
Corina Janeth Chén Depaz	Etapa 6	14
<b>NIVEL PRIMARIO</b>		
Marlen Vanesa Alva Ismalej	Primero	24
Felipe Reginaldo Álvarez	Primero	25
Gloria Rubila Juárez Melchor	Segundo	18
Fermina Silvestre	Segundo	19
Miriam Esthela Ivoy Morales	Tercero	23
Paulina Cuja Jerónimo	Tercero	20
Clementina Tecú Cajbon	Cuarto	22
Edgar Reynerio Cuxum Ismalej	Cuarto	23
Vilma Susana Melchor Siana	Quinto	21
Marvin Antonio López Hernández	Quinto	21
Carmen Alicia Acoj Hércules	Sexto	27
Lesvia Isabel Gonzalez Jerónimo	Sexto	25

Oscar Depaz Piox	Educación Física	327
Marco Vicente Yol Jerónimo	Director	
Adrián Jerónimo Canahui	Conserje	

### **1.2.2. Aspecto geográfico**

La aldea de Pichec se encuentra ubicada al Oeste del municipio de Rabinal a 5 kilómetros de distancia por carretera asfaltada. La aldea de Pichec limita al Norte con el caserío de Chuaperol, al Sur con Volcancillo del municipio de Cubulco, al Este con el municipio de Rabinal y al Oeste con el municipio de Cubulco.

### **1.2.3. Aspecto socioeconómico**

Los habitantes usualmente se dedican al cultivo y venta de maíz, frijol, manía, loroco, chile pimiento, pepino, tomate entre otros cultivos esto les genera dinero y otros emigran en distintos lugares para buscar algún empleo.

### **1.2.4. Aspecto político**

La comunidad está organizada por Comité de Desarrollo Comunitario los cuales representan a la comunidad en las reuniones mensuales del Comité de Desarrollo Municipal el cual está organizado de la siguiente manera: comités de agua potable, comité de mujeres, comité de padres de familia las cuales son organizaciones apolíticas las cuales velan por beneficios para su comunidad.

### **1.2.5. Aspecto cultural**

En la comunidad se realizan una serie de actividades culturales, en el transcurso del año, siendo las más relevantes la feria de Mayo (1 al 3 de mayo día de la santa cruz) celebración del Día de la Madre y el 15 de Septiembre (Independencia Patria) celebración de la Navidad (25 de Diciembre) celebración del año nuevo (1 de Enero).

### **1.3. Aplicación de técnicas e instrumentos de investigación**

- Análisis documental
- Lista de cotejo
- Entrevista
- Cuestionario
- Ficha de observación

#### **1.3.1. Listado de carencias detectadas**

1. Falta de guías sobre derechos humanos
2. Falta de guía para alumnos y docentes sobre salud buco-dental
3. Falta de módulo sobre salud sexual
4. Falta de módulos sobre de la nutrición
5. Carece de tienda escolar
6. Falta de comedor
7. Carece de centro de recreación
8. No existe de salón multiusos
9. No existe de salón de proyecciones

### 1.3.2. Cuadro de análisis de problemas

PROBLEMAS	FACTORES QUE LO PRODUCEN	SOLUCIONES
<b>1. Insalubridad</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Falta de guía para maestros y alumnos sobre la salud buco-dental.</li> <li>Carece de tienda escolar.</li> <li>Falta de comedor</li> <li>Falta de módulo sobre la nutrición.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Elaborar guía sobre la salud buco-dental.               <ol style="list-style-type: none"> <li>Capacitar a los docentes sobre la importancia de la higiene buco-dental.</li> </ol> </li> <li>Gestionar con la alcaldía municipal la construcción de tienda escolar.</li> <li>Gestionar con las instituciones que apoyan a la educación la construcción de comedor.</li> <li>Elaboración de modulo sobre la nutrición.</li> </ol>
<b>2. Desinformación</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Falta de documentos de derechos humanos.</li> <li>Falta de modulo para la salud sexual</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Elaborar guía sobre los derechos humanos.</li> <li>Elaborar modulo promoviendo la salud sexual.</li> </ol>
<b>4 Infraestructura</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>No existe de salón multiusos.</li> <li>No existe de salón de proyecciones.</li> <li>Carece de centro de recreación.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Gestionar la construcción de salón multiusos.</li> <li>Gestionar salón de proyecciones.</li> <li>Gestionar con la municipalidad la construcción de centro de recreación.</li> </ol>

### **1.3.3. Priorización del problema**

#### **Insalubridad**

Falta de guía para maestros y alumnos sobre la salud buco-dental.

Carece de tienda escolar.

Falta de comedor.

Falta de módulo sobre la nutrición.

#### **Desinformación**

Falta de documentos de derechos humanos.

Falta de modulo para la salud sexual.

#### **Infraestructura**

No existe de salón multiusos.

No existe de salón de proyecciones.

Carece de centro de recreación.

### **1.3.4. Problema seleccionado**

Insalubridad; falta de guías dirigidos a maestros y alumnos promoviendo la salud buco-dental, así mismo capacitar a los docentes sobre la importancia de tener una buena higiene bucal y dental. Ya que es un problema en la cual afecta la educación de los alumnos.

### 1.3.5. Acciones para la solución del problema

1. Elaborar guía didáctica sobre la higiene buco-dental dirigidos a maestros y niños de tercer grado primario de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Pichec, Rabinal, Baja Verapaz.
2. Capacitar a los docentes sobre la importancia de la higiene buco-dental.

### 1.3.6. Análisis de viabilidad

Indicadores	Si	No
1. tiene por parte dela institución el permiso para hacer el proyecto.	X	
2. Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto.	X	
3. Existe alguna oposición para la realización del proyecto.		X

### 1.3.7. Análisis de factibilidad

Opciones de solución	1		2	
Indicadores para hacer el análisis de cada estudio:	Si	No	Si	No
<b>FINANCIERO</b>				
1. ¿Se cuenta con suficiente recursos financieros?	X		X	
2. ¿Se cuenta con financiamiento externo?		X		X
3. ¿El proyecto con los recursos propios?	X		X	
4. ¿Se cuenta con fondos extras para imprevistos?	X		X	
<b>TÉCNICO</b>				
5. ¿Se tienen los insumos necesarios para el proyecto?	X		X	

6. ¿El tiempo programado es suficiente para ejecutar el proyecto?	X	X
7. ¿Se han definido claramente las metas?	X	X
8. ¿Las actividades corresponden a los objetivos del proyecto?	X	X
9. ¿Existen la planificación de la ejecución de proyecto?	X	X
<b>MERCADO</b>		
10. ¿Se hizo el estudio mercadológico en la población?	X	X
11. ¿El proyecto tiene aceptación de la población?	X	X
12. ¿Los resultados del proyecto pueden ser aplicados en otra institución?	X	X
13. ¿La publicidad planificada tiene impacto en los beneficiarios-usuarios del proyecto?	X	X
14. ¿El proyecto es accesible a la población en general?	X	X
15. ¿Se cuenta con personal capacitado para la ejecución del proyecto?	X	X
<b>CULTURAL</b>		
16. ¿El proyecto va dirigido a una etnia en específico?	X	X
17. ¿El proyecto impulsa la equidad de género?	X	X
<b>SOCIAL</b>		
18. ¿El proyecto promueve la participación de todos los integrantes de la sociedad?	X	X
19. ¿El proyecto toma en cuenta a las personas sin importar su nivel académico?	X	X

20. ¿El proyecto está dirigido a un grupo social específico?	X	X
<b>FISICO NATURAL</b>		
21. ¿El proyecto favorece la conservación del ambiente?	X	X
22. ¿El clima permite el desarrollo del proyecto?	X	X
<b>ECONÓMICO</b>		
23. ¿Se ha establecido el costo total del proyecto?	X	X
24. ¿Existe un presupuesto detallado de ejecución?	X	X
25. ¿El costo del proyecto es adecuado en relación a la inversión?	X	X
26. ¿Se cuenta con la capacidad económica para la ejecución a gran escala?	X	X
<b>RELIGIOSO</b>		
27. ¿El proyecto tendrá aceptación de los diferentes grupos religiosos?	X	X
28. ¿El proyecto afectará las prácticas religiosas de algún grupo específico?	X	X

### 1.3.8. Propuesta de acción para la solución del problema

Elaborar 25 guías didáctica para promover la higiene buco-dental dirigidos a maestros y niños de tercer grado primario de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Pichec Rabinal, Baja Verapaz. Así mismo capacitar a 17 maestros que laboran en el centro educativo dando a conocer las prevención de enfermedades y como mantener una buena higiene bucal y dental.

## CAPÍTULO II

### 2. Fundamento Teórico

#### 2.1. Antecedentes de problema

La salud de nuestra boca está relacionada de muchas maneras con la salud y el bienestar general. La capacidad de masticar y tragar la comida es esencial para obtener los nutrientes necesarios que permitan disfrutar de un buen estado de salud. La mala salud oral también puede afectar de manera negativa a la capacidad de comunicación y a la autoestima. En este caso nuestra misión es **formar e informar sobre la importancia de la higiene bucodental, fomentar la prevención y asesorar sobre la forma de mantener saludables nuestra boca y dientes.**

Además, una boca sana, limpia y cuidada es reflejo de alguien que no sólo disfruta de buena salud, sino que también indica a los demás que se trata de una persona sana, limpia y preocupada por su salud y su estética. El uso frecuente y de forma correcta del cepillo, seda dental, enjuagues y lavatorios bucales son los tres principios básicos sobre los que se asientan unos correctos hábitos de limpieza.

En cuanto a la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Pichec, Rabinal, Baja Verapaz este tema es importante ya que los alumnos se lavan la boca y los dientes pero no cuentan con un material específico que los orientan para la limpieza adecuada del mismo. Y para combatir la mala higiene de nuestros dientes debemos implementar charlas a favor de la higiene bucodental y consecuentemente se le da la priorización de crear una guía con el objetivo de que los alumnos crezcan con la orientación de la buena higiene bucodental.

El uso de todos estos productos puede ser independiente, aunque lo ideal es que trabajen en equipo para reforzarse mutuamente y así obtener mejores resultados. Respecto al orden, en lugar se utilizará el hilo dental, luego el cepillo y posteriormente el enjuague bucal a excepción de enjuagues y lavatorios especialmente formulados para reblandecer la placa, que se aplicarán antes del cepillado, facilitando de esta manera la eliminación de la placa bacteriana. Cabe

mencionar los reveladores de placa ya se trate de líquidos o de comprimidos masticables, que colorean temporalmente los lugares de la boca en los que existe placa bacteriana, para poder así actuar sobre estos puntos y lograr una correcta higiene bucal.<sup>3</sup>

## 2.2. Definiciones de Derechos Humanos

Para **Pedro Nikken**: La noción de derechos humanos se corresponde con la afirmación de la dignidad de la persona frente al Estado. El poder público debe ejercerse al servicio del ser humano: no puede ser empleado lícitamente para ofender atributos inherentes a la persona y debe ser vehículo para que ella pueda vivir en sociedad en condiciones cónsonas con la misma dignidad que le es consustancial. Estos derechos, atributos de toda persona e inherentes a su dignidad, que el Estado está en el deber de respetar, garantizar o satisfacer son los que hoy conocemos como derechos humanos.<sup>4</sup>

Para definir el concepto de Derechos Humanos se debe iniciar con el concepto de derecho, el cual según **Eduardo García Máñez** es: “Derecho es un orden concreto, instituido por el hombre para la realización de valores colectivos, cuyas normas integrantes de un sistema que regula la conducta de manera bilateral, externa y coercible son normalmente cumplidas por los particulares y en caso de inobservancia, aplicadas o impuestas por los órganos del poder público.”

**Mariana Blengio Valdés**. Múltiples dificultades se suceden a la hora de definir con exactitud que entendemos por “derechos humanos”. La discusión trasciende los autores y se proyecta en el tiempo en la medida que las sociedades buscan avanzar en la protección de los derechos y libertades de las personas en el marco de la convivencia social. Para lograrlo se transita invariablemente por el abordaje de

---

<sup>3</sup> Delgado, R. A. “Derechos Humanos: Concepto, Visión y Recorrido Histórico”. Bogotá. Año 1995. Recuperado el 26 de octubre de 2015; de: <http://revista.urepublicana.edu.co/wp-content/uploads/2012/07/Los-derechos-humanos-concepto-vision-y-recorrido-historico.pdf>

<sup>4</sup> Nikken, P. “Estudio de Derechos Humanos”. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Tomo I. Recuperado el 11 octubre de 2015; de [http://www.penjuranpanama.com/v2/images/stories/Revistae/Doctrina%20en%20Derechos%20Fundamentales/1-%20Libros/IDH\(VA\).pdf](http://www.penjuranpanama.com/v2/images/stories/Revistae/Doctrina%20en%20Derechos%20Fundamentales/1-%20Libros/IDH(VA).pdf)

aspectos filosóficos e ideológicos que nutren y confrontan el debate a partir de los diversos enfoques. La naturaleza de los derechos cuya denominación pretendemos atribuir está teñida por factores ideológicos y políticos circunscriptos o entrelazados con determinados momentos históricos. Lo que nos lleva inevitablemente a vincular el concepto de los derechos humanos con la evolución histórica de la humanidad y la necesaria comprensión de las diferentes etapas que puedan llegar a vislumbrarse en su desarrollo, en el marco de las particularidades de cada región o continente.<sup>5</sup>

Para **Ricardo Azael Escobar**, Cada vez se amplía el conocimiento y la comprensión de que todos somos sujetos derechos, que deben ser protegidos por los Gobiernos, respetados y promovidos por toda persona, y vivenciados en la práctica cotidiana individual y colectiva de tal manera que se genere una cultura de los mismos y una nueva sociedad fundamentada en los derechos y deberes individuales y colectivos.

La comunidad humana ha llegado al consenso de que los Derechos Humanos son algo tan natural, tan propio del género humano, que siempre han existido y que históricamente se han ido configurando en luchas reivindicativas tanto prácticas como conceptuales. Sin dejar de lado lo que menciona **Giorgio Del Vecchio** “La idea de que es necesario un sistema de normas para regular las relaciones entre los hombres, es cosa que se afirma ante todo con evidencia incluso a la luz de la misma experiencia histórica cuando se trata de aquel orden social que constituye al Estado. “Dicho pensamiento se encuentra arraigado en la mentalidad humana, dado que durante su evolución se podrá resaltar la necesidad misma de crear instrumentos jurídicos regulando las relaciones de la sociedad.”<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> Blengio Valdés, M. “Derechos Humanos en Movimiento”. Editorial Santillana. Año 2005. Recuperado el 22 de octubre de 2015; de [http://www.fder.edu.uy/material/blengio-mariana\\_manual-derechos-humanos.pdf](http://www.fder.edu.uy/material/blengio-mariana_manual-derechos-humanos.pdf)

<sup>6</sup> Escobar, R. A. “Filosofía del Derecho”. Editorial Porrúa, México. Año 1974. Recuperado el 16 de octubre de 2015; de: <http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/filosof%C3%ADa-del-derecho/filosof%C3%ADa-del-derecho.htm>

### **2.3. Características de los derechos humanos**

De la misma manera podemos identificar las características de los derechos humanos, que nos permiten entender mejor qué son y cuáles son los elementos que los identifican.<sup>7</sup>

#### **Los Derechos Humanos son innatos o inherentes**

Todas las personas nacemos con derechos que nos pertenecen por nuestra condición de seres humanos. Su origen no es el Estado o las leyes, decretos o títulos, sino la propia naturaleza o dignidad de la persona humana. Por eso cuando una ley viola los derechos humanos se la considera nula (sin valor), porque va contra la misma naturaleza humana

#### **Los Derechos Humanos son universales**

«Los derechos humanos, no son ajenos a ninguna cultura y son naturales de todas las naciones; son universales.».

Los derechos humanos son universales porque están basados en la dignidad de todo ser humano, con independencia de la raza, el color, el sexo, el origen étnico o social, la religión, el idioma, la nacionalidad, la edad, la orientación sexual, la discapacidad o cualquier otra característica distintiva. Puesto que son aceptados por todos los Estados y pueblos, se aplican de forma igual e indiscriminada a todas las personas y son los mismos para todas las personas en todos los lugares.

#### **Los derechos humanos son acumulativos, imprescriptibles o irreversibles**

Como la humanidad es cambiante, las necesidades también. Por ello, a través del tiempo vamos conquistando nuevos derechos o ampliando los existentes, o teniendo más claridad de lo que significa cada derecho. Todo ello va formando parte del patrimonio universal de la dignidad humana. Una vez reconocidos formalmente los derechos humanos su vigencia no caduca (es decir, no vence nunca), incluso

---

<sup>7</sup> Declaración y Programa de Acción de Viena. "Conferencia Mundial de Derechos Humanos". 1993. párrafo 5. Recuperado el: 30 de Octubre de 2015; de: [http://www.ohchr.org/Documents/Events/OHCHR20/VDPA\\_booklet\\_Spanish.pdf](http://www.ohchr.org/Documents/Events/OHCHR20/VDPA_booklet_Spanish.pdf)

superadas las situaciones coyunturales que llevaron a reivindicarlos. En 1863 fue abolida la pena de muerte en nuestro país; desde entonces, el derecho a la vida está garantizado en la Constitución, por lo que bajo ninguna circunstancia puede permitirse que la pena de muerte sea restablecida.

### **Los derechos humanos son inviolables**

Nadie está autorizado para atentar, lesionar o destruir los derechos humanos. Esto quiere decir que las personas y los gobiernos deben regirse por el respeto a los derechos humanos; las leyes dictadas no pueden ser contrarias a estos y las políticas económicas y sociales implementadas tampoco. Por ejemplo, el derecho a la vida no puede ser violentado bajo ninguna circunstancia, como ocurre frecuentemente en la realidad, ni por la acción de fuerzas policiales o militares ni por políticas económicas que condenan a la muerte por desnutrición o hambre a la población.

### **Los derechos humanos son obligatorios**

Los derechos humanos imponen deberes concretos a las personas y al Estado obligaciones de respetarlos aunque no haya una ley que así lo diga. Queda claro entonces que es obligatorio respetar todos los derechos humanos incluidos en nuestras leyes y también aquellos que aún no lo están. El Estado tiene la obligación de adoptar de manera oportuna y adecuada todas las medidas a su alcance para garantizar la realización de los derechos

### **Los derechos humanos trascienden las fronteras nacionales**

Esta característica se refiere a que la comunidad internacional puede y debe intervenir cuando considere que un Estado está violando los derechos humanos de su población. En este sentido, ningún Estado puede argumentar violación de su soberanía cuando la comunidad internacional interviene para requerir que una violación a los derechos humanos sea corregida.

### **Los Derechos Humanos son inalienables**

Los derechos humanos son inalienables: ninguna persona puede ser despojada de sus derechos humanos, salvo en circunstancias legales claramente definidas. Por

ejemplo, el derecho de una persona a la libertad puede verse restringido si un tribunal la declara culpable de un delito.

### **Los Derechos Humanos son indivisibles e interdependientes**

Los derechos humanos son indivisibles e interdependientes. Dado que cada derecho humano trae consigo otros derechos humanos y depende de ellos, la violación de un derecho afecta al ejercicio de otros. Por ejemplo, el derecho a la vida presupone el respeto del derecho a los alimentos y a un nivel de vida adecuado. El derecho a ser elegido para un cargo público implica el acceso a la educación básica. La defensa de los derechos económicos y sociales supone la libertad de expresión, de reunión y de asociación. Del mismo modo, los derechos civiles y políticos y los derechos económicos, sociales y culturales son complementarios e igualmente indispensables para la dignidad e integridad de toda persona.

El respeto de todos los derechos es un requisito fundamental para la paz y el desarrollo sostenibles. La comunidad internacional afirmó el concepto integral de los derechos humanos en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrada en Viena en 1993.

«Todos los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes y están relacionados entre sí. La comunidad internacional debe tratar los derechos humanos en forma global y de manera justa y equitativa, en pie de igualdad y dándoles a todos el mismo peso. Debe tenerse en cuenta la importancia de las particularidades nacionales y regionales, así como de los diversos patrimonios históricos, culturales y religiosos, pero los Estados tienen el deber, sean cuales fueren sus sistemas políticos, económicos y culturales, de promover y proteger todos los derechos humanos y las libertades fundamentales.»<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos "Concepto y características de los derechos humanos" segunda edición. 2000. Recuperado el: 18 de octubre de 2015; de: [http://www.derechos.org/ve/pw/wp-content/uploads/tdnb\\_05.pdf](http://www.derechos.org/ve/pw/wp-content/uploads/tdnb_05.pdf)

## **2.4. Principales fundamentos de los derechos humanos**

La fundamentación de los Derechos Humanos, tiene como objeto encontrar una explicación racional a la existencia de esos derechos. El concepto de los Derechos Humanos, va íntimamente relacionado con lo que consideremos como su fundamento, ya que del concepto que manejemos de Derechos Humanos dependerá la fundamentación que aceptemos. Uno de los más grandes juristas del siglo pasado el italiano Norberto Bobbio, en una de sus obras, *Presente y porvenir de los derechos humanos*, insiste en que el problema de la fundamentación de los Derechos Humanos se haya resuelto desde el momento en que se logró el consenso que les da validez, en la Declaración Universal de Derechos Humanos, aprobada por la Asamblea de la ONU, el 10 de diciembre de 1948.

Afirmación a la que el profesor Pérez Luño, pensamos, refuta acertadamente, “cabe objetar a este planteamiento optimista que la constante violación actual de los Derechos Humanos muestra la falta de arraigo y la precariedad de esas convicciones generalmente compartidas; y la consiguiente necesidad de seguir argumentando a su favor”. El consenso de la comunidad internacional y la positivación de esos derechos en la mayoría de las Constituciones, no han frenado las violaciones a los Derechos Humanos.

### **2.4.1. Iusnaturalismo**

El fundamento iusnaturalista está avalado por más de veinticinco siglos de aceptación, sobreviviendo siempre a las críticas del positivismo, renaciendo en todas las épocas, cuando se le ha dado por eliminado definitivamente, por algunos juristas. El Positivismo llega a la conclusión de que para que haya derecho en el sentido propio de la palabra, tiene que darse su positivación, donde no hay derecho positivo, no hay derecho.

El filósofo español Jorge Eduardo Rivera, está de acuerdo en esta afirmación, así nos señala: “Yo pienso que esa conclusión es verdadera y que debemos reconocer nuestra deuda con los juristas que nos han hecho ver este aspecto de la cuestión”.

Si por iusnaturalismo fenomenológico se entiende una crítica a la reducción del concepto del Derecho a la noción de Derecho positivo, «en base a la noción de experiencia jurídica y de los valores culturales de la Historia encarnados en el Derecho natural y que deben hallarse presentes en la vida del derecho.

El iusnaturalismo es la corriente filosófica que sostiene que el ser humano posee ciertos derechos que le son inherentes como persona humana. De igual manera menciona que debido a que es tan diferente a los demás animales, debido a su uso de razón y es un ser libre posee dignidad.<sup>9</sup>

#### **2.4.1.1. Iusnaturalismo desde los derechos humanos**

Expresa Carlos Santiago Nino “El iusnaturalismo puede caracterizarse por la defensa de dos tesis fundamentales: a) que hay principios que determinan la justicia de las instituciones sociales y establecen parámetros de virtud personal que son universalmente válidos independientemente de su reconocimiento efectivo por ciertos órganos o individuos; b) que un sistema normativo, aun cuando sea efectivamente reconocido por órganos que tienen acceso al aparato coactivo estatal, no puede ser calificado como derecho sino satisface los principios aludidos en el punto anterior.”

Como bien menciona el autor antes citado y como se ha expuesto con anterioridad, el iusnaturalismo se basa en ciertos valores fundamentales que determinaran el buen funcionamiento de las instituciones del Estado si estas mismas funcionan bajo estos valores. La primera fundamentación de los Derechos Humanos que se explicara será la del iusnaturalismo, esto debido a que como se mencionó con anterioridad es de las corrientes más aceptadas tanto porque involucra el ámbito religioso y el ámbito científico.<sup>10</sup>

---

<sup>9</sup> MASSINI CORREAS, Carlos. “El iusnaturalismo actual”. Editora Abeledo-Perrot. Buenos Aires. Año 1996. Recuperado el: 18 de octubre de 2015; de: <http://www.casadellibro.com/libro-el-iusnaturalismo-actual/9789502009575/565185>

<sup>10</sup> Nino, Carlos Santiago. “Ética y Derechos Humanos”. Editorial Astrea. Argentina. 1989. Recuperado el: 6 de noviembre de 2015; de: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/17203.pdf>

## **2.4.2. Historicismo cultural**

Para la posición histórica, los derechos humanos deben ser conquistados permanentemente a los largo de un proceso complejo. Los derechos humanos son la expresión de un estado sociocultural de carácter histórico y por ello debe luchar quien esté en el caso. En la sociedad no hay valores intrínsecos ni bienes intrínsecos aislados, es por ello que no puede hablarse de derechos humanos en estos términos. En la naturaleza hay hechos, no derechos, esto quiere decir que su origen no está en la naturaleza humana ni son producto de un hipotético estado de naturaleza anterior a la organización social.

### **2.4.2.1. Historicismo cultural de los derechos humanos**

Una vez que surge esa idea, cómo se producen variaciones en los derechos, al mismo tiempo que van naciendo otros nuevos y todo como resultado de las transformaciones de la historia de la humanidad. Indudablemente, desde finales de la Edad Media hasta la actualidad, todos los hechos históricos de importancia, en el plano ideológico, económico, político, científico, etc., acaecidos en Occidente, han tenido claras repercusiones en los derechos humanos. Cada momento histórico ha significado un nuevo capítulo de la historia de los derechos humanos, que ha extendido su alcance a los aspectos más determinantes de la vida humana. Unas nuevas fases han complementado las ya existentes, en un proceso sin duda acumulativo y progresivo aunque en ningún caso lineal.

historicista de los derechos humanos, tal y como se presenta, no ha comprendido una idea importante dentro del mismo derecho natural; la condición histórica, o historicidad que la naturaleza humana posee y que intenta presentar no sin pasar a reseñar brevemente las principales características de la visión historicista de los derechos humanos.<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup> *HISTORICISMO CULTURAL DE LOS DERECHOS HUMANOS [en línea][consultado el 13 de noviembre de 2015] disponible en: [http://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/8782/derechos\\_fernandez\\_2004.pdf?sequence=1](http://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/8782/derechos_fernandez_2004.pdf?sequence=1)*

### **2.4.3. Positivismo**

En el positivismo no existe unanimidad acerca de lo que se considera como tal, aunque muchos autores se llaman a sí mismos positivistas, entre ellos existen doctrinas heterogéneas, por ejemplo en el derecho anglosajón, existe la tradición del utilitarismo considerado dentro del positivismo. Otras como la teoría analítica descriptiva estrictamente a valorativa de la ciencia del derecho; la teoría de la separación conceptual de la moral y el derecho o la teoría imperativa, cuyos postulados son tan variados que no permiten encontrar la esencia de lo que es el positivismo, por esa razón se habla más bien de positivistas.<sup>12</sup>

#### **2.4.3.1. Positivismo relacionado a los derechos humanos**

El positivismo afirma que sólo es derecho aquello que está escrito en un ordenamiento jurídico. Por lo tanto, la única fuente del derecho, el único origen de la norma, se fundamenta en el hecho de que está por escrito y vigente en un país, en un determinado momento histórico. Es lo que se conoce como la ley positiva.

La doctrina del Derecho natural difiere o se distingue del positivismo jurídico al contestar la pregunta acerca de la razón de la validez del Derecho. A esta interrogante, es decir a la interrogante sobre si y por qué es válida la ley positiva, por qué debe de ser obedecida y si no es obedecida, debe de aplicarse, contesta la doctrina del Derecho natural.<sup>13</sup>

## **2.5. Aspectos filosóficos de los derechos humanos**

### **2.5.1. Ontológico**

La palabra Ontología se deriva del griego ontos (estudio del ser) y logos (palabra). Filosóficamente, Ontología es la ciencia de qué es, es una explicación sistemática de la Existencia, de los tipos de estructuras, categorías de objetos, propiedades,

---

<sup>12</sup> OLLERO TASSARA, Andrés, "Interpretación del derecho y positivismo legalista". Editora Ariel. Madrid. 1985. Recuperado el: 28 de noviembre de 2015; de: <http://mx.casadellibro.com/libro-interpretacion-del-derecho-y-positivismo-legalista/9788471303899/315258>

<sup>13</sup> Positivismo relacionado a los derechos humanos [en línea] [consultado el 11 de noviembre de 2015] disponible en: <http://www.amnistiacatalunya.org/edu/es/historia/inf-intro3.html>

eventos, procesos y relaciones en cada área de la realidad. Una ontología es una especificación explícita y formal de una conceptualización compartida. Una conceptualización es una vista simplificada y abstracta del mundo que deseamos representar para algún propósito en específico, definiendo un vocabulario controlado.

Explícita significa que el tipo de conceptos utilizados sean explícitamente definidos, esto es que si también pueden describir otros conceptos del mismo tipo, se definan detalladamente. Formal se refiere al hecho de que la ontología debe ser legible por la máquina, esto decir, que se almacene en un formato digital. Compartido refleja la noción de que la ontología no es restringida solo para un individuo, sino que es aceptada por un grupo de persona.

Una ontología define el vocabulario de un área mediante un conjunto de términos básicos y relaciones entre dichos términos, así como las reglas que combinan términos y relaciones y que amplían las definiciones dadas en el vocabulario.

### **2.5.2. Axiológico**

El fin de la Ética es indicarnos el camino del bien. Y el bien es aquello a lo que se dirigen todas nuestras actividades. Por eso ya los antiguos habían visto que la virtud nos ayuda a vivir bien. Vivir bien es realizar el valor moral. Para saber qué es el valor ético necesitamos saber que es el valor, cómo lo conocemos, cuáles son sus propiedades, cómo se manifiesta. A estas preguntas responde la Axiología teoría de los valores; del griego axios, digno de estima, valioso, y logos, tratado. Nivel axiológico supone el nivel ontológico, pero no viceversa porque el valor mira a lo interesante, a lo importante, a lo que rompe la indiferencia del sujeto. Por tanto el bien es el ente en cuanto tiene ser; el valores el ente en cuanto dice relación de conveniencia al hombre. Por ejemplo, una serpiente es buena ontológicamente- en sí y para sí; cuando pica al hombre éste no la considera como un valor.

En otras palabras: el bien es el ente en sí; el valor es el ente objeto de tendencia o deseo. La persona conviene al bien en valor. <sup>14</sup>

---

<sup>14</sup> Sanabria, J. R. "Axiología". 2005. Recuperado el 25 de noviembre de 2015; de: [http://institucional.us.es/revistas/cuestiones/12/art\\_13.pdf](http://institucional.us.es/revistas/cuestiones/12/art_13.pdf)

### **2.5.2.1. Axiológico desde los derechos humanos**

A lo largo de la historia la axiológica es comprendida por valore y eso es lo que debemos saber. La condición axiológica de los derechos humanos se concreta en la determinación de su contenido, ligado a los valores de la *dignidad, la libertad, la igualdad*. No es casual que hayan sido estos valores a los que históricamente se ha acudido con mayor asiduidad para definir a la propia justicia.

Es cierto que se ha dado en este punto una cierta tendencia reduccionista propensa a identificar los derechos humanos con cada uno de estos valores, a tenor de las épocas y de las premisas ideológicas desde las que se ha planteado el concepto y fundamento de los derechos humanos. *La dignidad humana* representa el núcleo axiológico de los derechos de la personalidad dirigidos a tutelar su *integridad moral* (derecho al honor, a la propia imagen, a la intimidad; abolición de tratos inhumanos o degradantes) así como su *integridad física* (derecho a la vida, garantías frente a la tortura).

*La -libertad*, que sirvió de ideal reivindicativo de los derechos de la primera generación, ofrece el marco de imputación axiológica de *libertades: personales* (en materia ideológica y religiosa, de residencia y circulación, de expresión, de reunión, manifestación y asociación, así como de enseñanza), *civiles* (garantías civiles y penales) y *políticas* (derecho a la participación política representativa, a través de partidos políticos, y directa mediante el referéndum, el ejercicio del derecho de petición o la iniciativa legislativa popular, así como el derecho al sufragio activo y pasivo). A su vez, *la igualdad* se explica a través del conjunto de los derechos económicos, sociales y culturales que conforman la segunda generación de derechos humanos.<sup>15</sup>

### **2.5.3. Teleológico**

Para Taylor Así, distinguen la conducta activa de la pasiva según la cantidad de energía empleada en sus reacciones. Ya que, en su acoplamiento con el

---

<sup>15</sup> *Axiológico desde los derechos humanos [en línea] [consultado el 21 de noviembre de 2015] disponible en: [http://www.mercaba.org/DicPC/D/derechos\\_humanos.htm](http://www.mercaba.org/DicPC/D/derechos_humanos.htm)*

medioambiente, "un objeto pasivo solo registrante cambios externos relativamente grandes", pero un objeto activo puede, "con un bajo nivel de energía, convertir una señal externa en una reacción importante". Llamamos a este tipo de acoplamiento "acoplamiento informativo de órgano sensorial",» Es un concepto fundamental porque determina el campo de aplicación del término 'propósito': este se aplica solo a aquellos sistemas u objetos que estén acoplados a su medio ambiente en virtud de órganos sensoriales de mecanismos que funcionen como ellos.

### **2.5.3.1. Teleológico de los derechos humanos**

La imposibilidad de una estimación completa de todas las consecuencias de nuestras acciones en una situación dada. Esta primera objeción señala la inviabilidad práctica del criterio teleológico dado que, como parece exigir el criterio, una valoración completa de una acción en una circunstancia particular, requeriría la previsión completa de todas sus consecuencias.

Las normas y valores morales deben ser aprendidos. Sin embargo, si siguiésemos una concepción teleológica, el aprendizaje de lo que es moralmente correcto se haría imposible, dado que no pueden preverse todas las circunstancias en las que la otra persona deberá actuar, ni tampoco los resultados de sus acciones posibles, por lo dicho anteriormente.

El criterio teleológico pone en peligro el principio de cooperación en el que se basa toda la vida moral, social. Y esto básicamente porque, en unos casos, es preciso actuar sin necesidad de conocer las intenciones de las demás personas; y en otros, es preciso poder confiar en que los otros actuarán de una forma concreta. La vida social solo es posible si cada individuo espera que los demás vayan a comportarse o a respetar ciertos principios, normas o convenciones con carácter general y no vayan a comportarse según estimaciones de consecuencias. El criterio parece de una escala de valores humanos. Según las éticas teleológicas, como no hay actos buenos o malos en sí, sino dependientes de las circunstancias y de las consecuencias no hay derechos inviolables.<sup>16</sup>

---

<sup>16</sup> *Teleológico los derechos humanos [en línea] [consultado el 22 de noviembre de 2015] disponible en: <http://www.mercaba.org/DicPC/T/teleologia.htm>*

## **2.6. Aspectos sociológicos de los derechos humanos**

### **2.6.1. Aspecto social**

En la Constitución Política de la República de Guatemala en el Capítulo I Derechos Individuales y Artículo 3 que literalmente dice: Derecho a la vida;

El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de su persona.

La Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Pichec cuenta con 327 alumnos todos son del área rural, son indígenas, ladinos y mestizos, los idiomas que hablan es el achí y español. La aldea de Pichec limita al Norte con el caserío de Chuaperol, al Sur con Volcancillo del municipio de Cubulco, al Este con el municipio de Rabinal y al Oeste con el municipio de Cubulco carretera asfáltica.

Durante el proceso de la guerra interna que azotó a nuestro país en la década de los ochenta esta comunidad fue afectada directamente con dicho proceso ya que sus habitantes fueron coaccionados y masacrados por miembros del ejército de Guatemala, violando todos sus derechos. A raíz de ello, los sobrevivientes tuvieron que emigrar hacia otros lugares del país, dejando la comunidad sin el cuidado y protección necesarios, en todo su contexto. Y es así como se vio la necesidad que los docentes tengan una guía didáctica sobre la higiene bucodental, para fomentar en los niños y dándoles a conocer que tiene derecho a vivir una vida saludable.

### **2.6.2. Aspecto económico**

“El Artículo 118. Principios del régimen Económico y Social. El Régimen económico y social de la República de Guatemala se funda el principio de justicia social. Es obligación del Estado orientar la economía nacional para lograr la utilización de los recursos naturales y el potencial humano, para incrementar la riqueza y tratar de lograr el pleno empleo y la equitativa distribución del ingreso nacional. Cuando fue necesario el Estado actuará complementando la iniciativa y la actividad privada, para el logro de los fines expresados.

## **Artículo 119. Obligaciones del Estado**

**d.** Velar por la elevación del nivel de vida de todos los habitantes del país procurando el bienestar de la familia.

**g.** Fomentar con prioridad la construcción de viviendas populares, mediante sistemas de financiamiento adecuados a efecto que el mayor número de familias guatemaltecas las disfruten en propiedad. Cuando se trate de viviendas emergentes o en cooperativas, el sistema de tenencias podrá ser diferente.

**j.** Impulsar activamente programas de desarrollo rural que tiendan a incrementar y diversificar la producción nacional con base en el principio de la propiedad privada y de la protección al patrimonio familiar. Debe darse al campesino y al artesano ayuda técnica y económica.

**n.** Crear las condiciones adecuadas para promover la inversión de capitales nacionales y extranjeros.

En sus posibilidades sólo para subsistir, contaban con tierras y alimentos suficientes, sin embargo no tenían posibilidades de otros gastos por tanto prevalecía la pobreza en las familias por no tener acceso a los más elementales servicios y elementales servicios y otras comodidades.

En la Aldea Pichec todos los habitantes tiene que esforzarse para tener un trabajo y puedan mantener la economía de su hogar, se basa en la producción y se caracteriza por la elaboración de artesanías, tejidos, otros se dedican al comercio de ganado, agricultura y elaboración de guacales, jícaras y chinchines. Su mayor producción es maíz, frijol, lorocos y maní, sin faltar en su época la cosecha de mangos de leche, naranjas y jocotes, otros cosechan tomates, pepinos y chile pimiento formando parte de los productos que venden el mercado de Rabinal, otros emigran a los Estado Unidos para poder darles un mejor futuro a sus hijos.

### **2.6.3. Aspecto político**

#### **Artículo 119. Obligaciones del Estado, literal b**

**b.** Promover en forma sistemática la descentralización económica administrativa, para lograr un adecuado desarrollo regional del país.

**Artículo 135. Deberes y derechos cívicos.** Literales b, c, e

Son derechos y deberes de los guatemaltecos, además de los consignados en otras normas de la constitución y leyes de la república los siguientes:

- b. Cumplir y velar, porque se cumpla la Constitución de la República.
- c. Trabajar por el desarrollo cívico, cultural, moral, económico y social de los guatemaltecos.
- e. Obedecer las leyes

Después de la firma de los Acuerdos de Paz en 1995, algunas familias que habían emigrado, regresaron a la comunidad para rescatar y restaurar el patrimonio que se les había quitado. Para ello, se establecieron y conformaron una organización local presidida por un alcalde auxiliar comunitario quien fungía como representante legal y orientador de la comunidad.

En el año 2002 se crea la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural decreto 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala y amparados en ella se crea el Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE, de la aldea Pichec.

Además existentes organizaciones comunitarias tales como:

Comité de agua

Comité de mujeres

Consejo de padres de familia

**2.6.4. Aspecto biológico**

**Artículo 64. Patrimonio Natural:** Se declara de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la nación. El Estado fomentará la creación de parques nacionales, reservas y refugios naturales, los cuales son inalienables. Una ley garantizará su protección y la de la fauna y la flora que en ellos exista.

**“Artículo 97. Medio ambiente y equilibrio ecológico:** El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del medio ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas

necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación.

**Artículo 126. Reforestación:** Se declara de urgencia nacional y de interés social, la reforestación del país y la conservación de los bosques. La ley determinará la forma y requisitos para la explotación racional de los recursos forestales y su renovación, incluyendo las resinas, gomas, productos vegetales silvestres no cultivados y demás productos similares, y fomentará su industrialización. La explotación de todos estos recursos, corresponderá exclusivamente a personas guatemaltecas individuales o jurídicas. Los bosques y la vegetación en las riberas de los ríos y lagos y en las cercanías de las fuentes de agua, gozarán de especial protección.

**Artículo 128. Aprovechamiento de aguas, lagos y ríos:** El aprovechamiento de las aguas de los lagos, de los ríos para fines agrícolas, agropecuarios, turísticos o de cualquier otra naturaleza, que contribuya al desarrollo de la economía nacional está al servicio de la comunidad y no de persona particular alguna, pero los usuarios están obligados a reforestar las riberas y los cauces correspondientes, así como a facilitar las vías de acceso

El clima de la aldea Pichec es cálido y se encuentra rodeado de grandes cerros Montañosos que dan albergue a la flora y fauna, su suelo es fértil para la agricultura. Cuenta con ríos, quebrada.

En base a la Ley Forestal y su reglamento decreto número 101-96 del Congreso de la República de Guatemala, estas instituciones se encargan de velar por que la zona se mantenga protegida. A pesar de ello, ha habido un descenso en su flora y fauna, lo cual ha provocado la deforestación en algunas áreas. A raíz de ello el Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE–de la aldea Pichec han gestionado y coordinado proyectos sociales de beneficio a la comunidad.<sup>17</sup>

---

<sup>17</sup> EORM Aldea Pichec, Programa Educativo Institucional. Única Edición. [consultada el 5 de Octubre de 2015].

## **2.7. Desarrollo histórico de los derechos humanos**

En principio, se entiende que los Derechos Humanos son los que posee todo ser humano por el hecho de serlo con independencia de que sean reconocidos o no por el Derecho. Los Derechos Humanos se han ido reconociendo a lo largo de la historia, a través de un lento proceso de aprendizaje moral que no ha terminado todavía. Como antecedentes históricos de La

Declaración Universal de los Derechos Humanos de 10 de Diciembre de 1948 destacan:

- Declaración inglesa denominada “Bill of Rights” (1689).
- Declaración de los Derechos de Virginia de los EE.UU. de América (1776).
- Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789 y 1793).

En todas estas Declaraciones y documentos históricos existe una visión del ser humano en la que se defiende la dignidad inalienable y esencial de toda persona humana, por encima y al margen de cualquier circunstancia accidental como nacionalidad, sexo, lengua, religión o nivel de instrucción. Las primeras elaboraciones de un auténtico código de Derechos Humanos tuvieron lugar en los ambientes liberales y democráticos del siglo XVIII. Manteniéndose en este espíritu, pero fecundado con las nuevas ideas socialistas, sindicalistas y humanistas, casi 150 años después de las Declaraciones americana y francesa, el día 10 de diciembre de 1948 la Asamblea General de la ONU aprobó la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Esta Declaración surgió después de las trágicas consecuencias de la Segunda Guerra Mundial (millones de muertos, persecuciones raciales y políticas, campos de concentración y de exterminio, bombas atómicas de Hiroshima y Nagasaki, etc.) y tras la derrota de los ejércitos nazis, fascistas e imperialistas. En la Declaración Universal de los Derechos Humanos se reflejan aquellas dolorosas experiencias, y se insiste en la dignidad, la igualdad y la libertad de las personas y en la necesidad de la paz y de la cooperación entre todos los Estados.

Así pues, los Derechos Humanos se fundamentan en la inalienable dignidad de la persona humana y poseen vigencia universal. Esto implica los siguientes aspectos:

1. Ninguna persona puede ser privada de ellos.
2. Deben ser respetados por la legislación de todos los Estados.
3. Han de servir como marco de referencia para organizar la vida social y política.
4. Han de constituir el código básico y fundamental de la justicia de todas las naciones y del Derecho Internacional.

Los Derechos Humanos son exigencias elementales que puede plantear cualquier ser humano por el hecho de serlo, y que tienen que ser satisfechas porque se refieren a unas necesidades básicas, cuya satisfacción es indispensable para que puedan desarrollarse como seres humanos. Son unos derechos tan básicos que sin ellos resulta difícil llevar una vida digna. Por ser tan necesarios para la persona se dice que son:

- Universales: se deben reconocer a TODOS los seres humanos. Son unas exigencias mínimas que se deben garantizar en reconocimiento de su condición de humanos.
- Prioritarios: al entrar en conflicto con otros derechos, tienen que ser protegidos de una forma prioritaria.
- Innegociables: ninguna sociedad debe negar la protección de estos derechos a sus miembros. Además, todas las sociedades tienen que contribuir en el contexto mundial para lograr que se respeten los derechos de todas las personas, sea cual fuere la sociedad concreta a la que pertenezcan.

- En conclusión, los Derechos Humanos (DD.HH.) son unos mínimos morales de justicia que deben ser satisfechos porque sin ellos no se puede construir una sociedad justa ni un mundo en paz y armonía.<sup>18</sup>

## 2.8. Clasificación de los derechos humanos

Ahora bien, la clasificación más conocida de los Derechos Humanos es aquella que distingue las llamadas Tres Generaciones de los mismos, y el criterio en que se fundamenta es un enfoque periódico, basado en la progresiva cobertura de los Derechos Humanos.

### 2.8.1. Primera generación de los derechos humanos

Surgen con la Revolución Francesa como rebelión contra el absolutismo del monarca. Se encuentra integrada por los denominados derechos civiles y políticos. Imponen al Estado respetar siempre los Derechos Fundamentales del ser humano (a la vida, la libertad, la igualdad, etc.)

**Derechos que comprenden:**

Libertades fundamentales, los Derechos Civiles y Políticos:



Son los más antiguos en su desarrollo normativo. Son los derechos que corresponden al individuo frente al Estado o frente a cualquier autoridad

### Características:

- Imponen al Estado el deber de respetarlos siempre. Sólo pueden ser limitados en los casos y bajo las condiciones previstas en la constitución.

Implican:



Respeto y No impedimento

<sup>18</sup> Montse Díaz Pedroche. "educación ético-cívica". Recuperado el: 23 de noviembre de 2015; de: [https://montsepedroche.files.wordpress.com/2009/09/introduccion\\_etica.pdf](https://montsepedroche.files.wordpress.com/2009/09/introduccion_etica.pdf)

- Su titular es:

En los derechos civiles:  Todo ser humano en general

En los derechos políticos:  Todo ciudadano

- Su reclamo corresponde al propio individuo.

Ejemplos:

<b>DERECHOS</b>	<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>EJEMPLOS</b>
Libertad de tránsito	Libertad Fundamental	Puedo circular libremente por mi país
Libertad de reunión y asociación	Libertad Fundamental	Puedo reunirme o asociarme pacíficamente con mis vecinos para lograr mejoras para la comunidad
Derecho al reconocimiento de la personalidad jurídica	Derecho Civil	Yo tengo derecho a tener un nombre, un domicilio y un estado civil
Derecho a ser electo	Derecho Político	Yo puedo ocupar un cargo de elección popular en mi país
Derecho al voto	Derecho Político	Yo tengo derecho a votar por el candidato de mi elección, en forma libre, secreta y directa

A continuación se enuncian los Derechos de la Primera Generación, distinguiendo entre Derechos y Libertades Fundamentales y Derechos Civiles y Políticos.

### **Derechos y libertades fundamentales:**

- Toda persona tiene los derechos y libertades fundamentales sin distinción de raza, color, idioma, posición social o económica.
- Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad jurídica.
- Los hombres y las mujeres poseen iguales derechos.
- Nadie estará sometido a esclavitud o servidumbre.
- Nadie será sometido a torturas, ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes ni se podrá hacernos daño físico, psíquico o moral.
- Nadie puede ser molestado arbitrariamente en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni con ataques a su honra o su reputación.
- Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia.
- Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.
- En caso de persecución política, toda persona tiene derecho a buscar asilo y a disfrutar de él, en cualquier país. Los hombres y las mujeres tienen derecho a casarse y a decidir el número de hijos que desean.
- Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de religión.
- Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión de ideas.
- Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.

### **Derechos civiles y políticos:**

- Todo ser humano tiene derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica.
- Todos somos iguales ante la ley, esto es, a todos debe aplicarse de igual manera.
- Toda persona tiene derecho al juicio de amparo.

- Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.
- Toda persona tiene derecho a ser oída y tratada con justicia por un tribunal imparcial.
- Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia, mientras no se pruebe su culpabilidad conforme a la ley.
- Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país.
- Toda persona tiene derecho a ocupar un puesto público en su país.
- La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas

### 2.8.2. Segunda generación de los derechos humanos

La constituyen los Derechos de tipo colectivo, los Derechos Sociales, Económicos y Culturales. Surgen como resultado de la Revolución Industrial, en México, la Constitución de 1917 incluyó los Derechos Sociales por primera vez en el mundo. Constituyen una obligación de hacer del Estado y son de satisfacción progresiva de acuerdo a las posibilidades económicas del mismo

**Derechos que comprende:**  
Económicos, Sociales y Culturales.



Son derechos de contenido social para procurar las mejores condiciones de vida.

#### Características:

- Amplía la esfera de responsabilidad del Estado; Imponen un deber hacer positivo por parte del Estado;

Satisfacción de necesidades;  Prestación de servicios.

- Su titular es el individuo en comunidad, que se asocia para su defensa.
- Su reclamo es  mediato e indirecto  Está condicionado a las posibilidades indirectas económicas del país.
- Son legítimas aspiraciones de la sociedad

DERECHOS	CLASIFICACIÓN	EJEMPLOS
Derecho a un salario justo	Derecho Económico	Yo tengo derecho a percibir un salario que sea suficiente para mantener un nivel de vida adecuado
Libertad de Asociación	Derecho Social	Yo tengo derecho a formar organizaciones laborales
Derecho a tomar parte libremente en la vida cultural	Derecho Cultural	Yo tengo derecho de ir a los museos, ruinas arqueológicas, etc

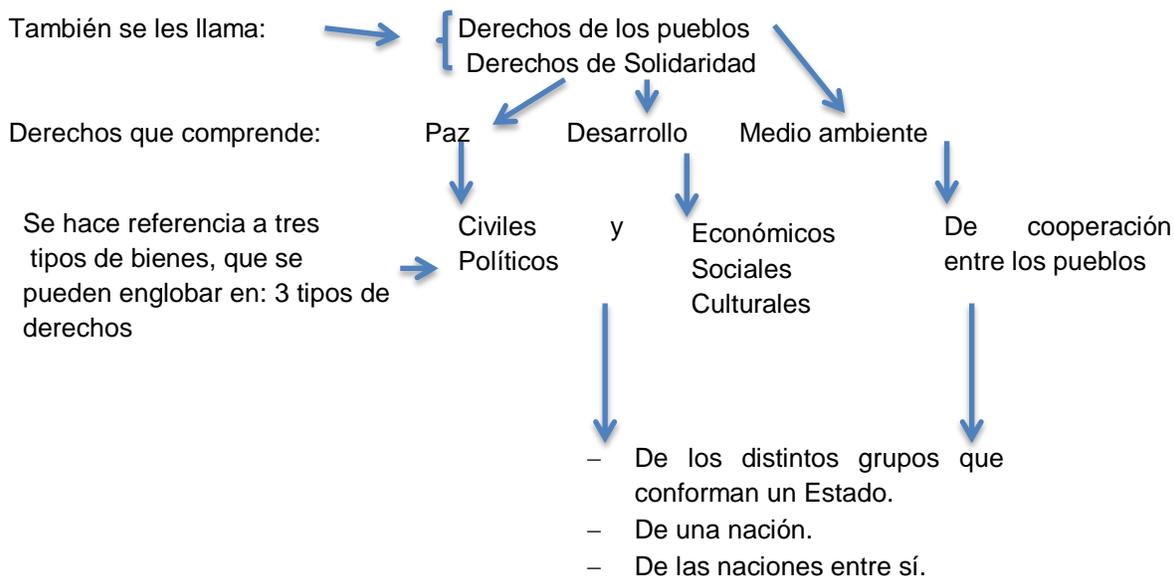
**Ahora enunciaremos los Derechos Económicos, Sociales y Culturales:**

- Toda persona tiene derecho a la seguridad social y a obtener la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales.
- Toda persona tiene derecho al trabajo en condiciones equitativas y satisfactorias.
- Toda persona tiene derecho a formar sindicatos para la defensa de sus intereses.

- Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud, la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios.
- Toda persona tiene derecho a la salud física y mental.
- La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales.
- Toda persona tiene derecho a la educación en sus diversas modalidades.
- La educación primaria y secundaria será obligatoria y gratuita.
- Tenemos derecho a la seguridad pública.
- Los padres tienen derecho a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

### 2.8.3. Tercera generación de los derechos humanos

Se forma por los llamados Derechos de los Pueblos o de Solidaridad. Surgen en nuestro tiempo como respuesta a la necesidad de cooperación entre las naciones, así como de los distintos grupos que las integran



### **Características:**

- Pertenecen a grupos imprecisos de personas que tienen un interés colectivo común.
- Requieren para su cumplimiento de prestaciones:
  - positivas (hacer, dar)
  - negativas (no hacer)

Tanto de un Estado como de toda la Comunidad Internacional.

- Su titular es el Estado, pero también pueden ser reclamados:
  - ante el propio Estado (en el caso de grupos pertenecientes al mismo).
  - ante otro Estado (en el caso de la Comunidad Internacional, es decir, de nación a nación).

Ejemplos:

- Los grupos étnicos tienen derecho al desarrollo económico.
- Mi país tiene derecho a elegir su forma de gobierno.
- Todos los países tienen derecho a beneficiarse del patrimonio común de la humanidad.
- Un país no debe agredir a otro.
- Derechos de los pueblos
- Derechos de Solidaridad
- De los distintos grupos que conforman un Estado.
- De una nación.
- De las naciones en tres

### **Los derechos de los pueblos son:**

- A la autodeterminación.
- A la independencia económica y política.
- A la identidad nacional y cultural.
- A la paz.
- A la coexistencia pacífica.
- Al entendimiento y confianza.
- A la cooperación internacional y regional.
- Al desarrollo.
- A la justicia social internacional.
- Al uso de los avances de las ciencias y la tecnología.
- A la solución de los problemas alimenticios, demográficos, educativos, ecológicos.
- Al medio ambiente.
- Al patrimonio común de la humanidad.
- Al desarrollo que permita una vida digna<sup>19</sup>

---

<sup>19</sup> Magdalena Aguilar Cuevas. "LAS TRES GENERACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS". Procuraduría General de la República. Recuperado el 26 de noviembre de 2015; de: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/30/pr/pr20.pdf>

## **2.9. La constitución política de la república de Guatemala 1985 y los derechos humanos**

La Constitución agrupa los derechos humanos dentro del Título II capítulo I bajo acápite de Derechos Individuales, figuran los que la doctrina divide en civiles y políticos, mientras que en el capítulo II denominado Derechos Sociales, agrupa los derechos humanos que se conocen como económicos-sociales-culturales.

Los derechos individuales muestran claramente su característica: los civiles, con un contenido negativo que implica obligaciones de no hacer. Y los derechos políticos, el reconocimiento de la facultad que los ciudadanos tienen para participar en la organización, actualización y desarrollo de la potestad gubernativa. Los derechos sociales constituyen pretensiones o sea que encierran determinadas prestaciones que individual o colectivamente pueden exigir los ciudadanos al Estado.

**Artículo 3. Derecho a la vida.** El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona.

**Artículo 93. Derecho a la salud.** El goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguno.

### **Artículo 94.- Obligación del Estado, sobre salud y asistencia social.**

El Estado velará por la salud y la asistencia social de todos los habitantes. Desarrollará, a través de sus instituciones, acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, coordinación y las complementarias pertinentes a fin de procurarles el más completo bienestar físico, mental y social.

**Artículo 95.- La salud, bien público.** La salud de los habitantes de la Nación es un bien público. Todas las personas e instituciones están obligadas a velar por su conservación y restablecimiento

### **Artículo 263.- Derecho a la exhibición personal.**

Quien se encuentre ilegalmente preso, detenido o cohibido de cualquier otro modo del goce de su libertad individual, amenazado de la pérdida de ella, o sufre vejámenes, aun cuando su prisión o detención fuere fundada en ley, tiene derecho a pedir su inmediata exhibición ante los tribunales de justicia, ya sea con el fin de que se le restituya o garantice su libertad, se hagan cesar los vejámenes o termine la coacción a que estuviere sujeto.

Si el tribunal decretare la libertad de la persona ilegalmente recluida, ésta quedará libre en el mismo acto y lugar. Cuando así se solicite o el juez o tribunal lo juzgue pertinente, la exhibición reclamada se practicará en el lugar donde se encuentre el detenido, sin previo aviso ni notificación. Es ineludible la exhibición personal del detenido en cuyo favor se hubiere solicitud.

**Artículo 264.- Responsabilidades de los infractores.** Las autoridades que ordenen el ocultamiento del detenido o que se nieguen a presentarlo al tribunal respectivo, o que en cualquier forma burlen esta garantía, así como los agentes ejecutores, incurrirán en el delito de plagio y serán sancionados de conformidad con la ley. Si como resultado de las diligencias practicadas no se localiza a la persona a cuyo favor se interpuso la exhibición, el tribunal de oficio, ordenará inmediatamente la pesquisa del caso, hasta su total esclarecimiento

**Artículo 265.- Procedencia del amparo.** Se instituye el amparo con el fin de proteger a las personas contra las amenazas de violaciones a sus derechos para restaurar el imperio de los mismos cuando la violación hubiere ocurrido. No hay ámbito que no sea susceptible de amparo, y procederá siempre que los actos, resoluciones, disposiciones o leyes de autoridad lleven implícitos una amenaza, restricción o violación a los derechos que la Constitución y las leyes garantizan.<sup>20</sup>

---

<sup>20</sup> La constitución política de la república de Guatemala 1985.[en línea][consultada el 30 de noviembre de 2015]. Disponible en: <http://pdba.georgetown.edu/Parties/Guate/Leyes/constitucion.pdf>

## **2.10. Régimen constitucional de los tratados internacionales en materia de derechos humanos**

Dentro del Régimen Constitucional de los Tratados Internacionales en cuanto a Derechos Humanos se refiere hemos encontrado, leyes constitucionales que se adaptan a nuestro tema de investigación siendo estas

Artículo 1 Conceptos y Fines. La comisión de derechos humanos del congreso de la República en adelante denomina la comisión, es un órgano pluralista que tiene la función de promover el estudio y actualización de la Legislación sobre derechos humanos en el país conociendo con especialidad, leyes, convenios, tratados, disposiciones y recomendaciones para la defensa, divulgación, promoción y vigencia de los Derechos Fundamentales inherentes a la persona, su dignidad, integridad física y psíquica y el mejoramiento de la calidad de vida, así como el logro del bien común y la convivencia pacífica en Guatemala.

### **Artículo 46. Preeminencia del Derecho Internacional:**

Se establece el principio general de que en materia de derechos humanos, los tratados y convenciones aceptados y ratificados por Guatemala, tienen preeminencia sobre el derecho interno. Se parte del principio hermenéutico o explicativo de que cada parte debe determinarse en forma acorde con las restantes, que ninguna disposición debe ser considerada aisladamente y que debe preferirse la conclusión que armonice y no la que cause pugna a las distintas cláusulas del texto.

Los tratados y convenios internacionales en cuya categoría se encuentran La Declaración Americana de los Derechos y Deberes Humanos del Hombre, La Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención Americana sobre Derechos Humanos, no son parámetros para establecer la constitucionalidad de una ley o una norma, pues si bien es cierto el artículo 46 de la Constitución le otorga preeminencia a esos cuerpos normativos sobre el derecho interno, lo único que hace es establecer que en la eventualidad de que una norma ordinaria de ese orden entre en conflicto con una o varias normas contenidas en un tratado o convenio

internacional prevalecerían estas últimas; pero ello no significa como se dijo, que las mismas pueden utilizarse como parámetro de constitucionalidad.

Por consiguiente en lo referente a este punto debe declararse que no se da la violación a ninguna norma de la Constitución Política de la República.

De acuerdo a los artículos 1, 46 se debe tener una divulgación de los derechos humanos y conocer los tratados y convenios normativos sobre el derecho interno que puede utilizarse como un parámetro de constitucionalidad.<sup>21</sup>

## **2.11. Jerarquía constitucional y tratados internacionales en materia de derechos humanos.**

Por Jerarquía Constitucional se entiende el orden o rango legal de los Tratados Internacionales de los Derechos Humanos, y específicamente los que tratan del medio ambiente que es nuestro enfoque de investigación, los cuales se basan en las siguientes leyes, convenios y tratados internacionales. Para lo cual hemos tomado como base nuestra constitución política de la República de Guatemala,

- Convención internacional sobre la eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (1965): artículo 5(e)iv;
- Pacto internacional de Derechos económicos, Sociales y Culturales (1966): artículo 12;
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979): artículos 11(1)f, 12 y 14(2)b;
- Convención internacional sobre los derechos del niño (1989): artículo 24;
- Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (1990): artículos 28, 43(e) y 45;
- Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (2006): artículo 25.<sup>22</sup>

---

<sup>21</sup> Fernández González, Miguel Angel. "Los Derechos Fundamentales en 25 años de jurisprudencia del Tribunal Constitucional, Cuadernos del Tribunal Constitucional, número 33. Tribunal Constitucional de Chile, 2006. p. 13: Recuperado el 15 de Noviembre de 2015; de: <http://www.cc.gob.gt/congreso/23%20de%20septiembre/Ponencia%20Lic.%20Flores%20Ju%C3%A1rez.pdf>

## CAPÍTULO III

### 3. Plan de Acción de la Intervención

#### 3.1. Identificación General

##### 3.1.1. Nombre del Proyecto

Guía para la Higiene Bucodental dirigido a Docentes y Alumnos de tercero primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Pichec de Rabinal Baja Verapaz.

##### 3.1.2. Comunidad / Institución

Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Pichec, Rabinal, Baja Verapaz.

##### 3.1.3. Períodos de Ejecución del Proyecto

agosto - abril

#### 3.2. Justificación

La necesidad de enfrentar los problemas bucodentales que afectan especialmente a los niños. Y con el afán de fomentar el derecho a la salud de cada niño y niña. El derecho de todo ser humano es vivir en armonía y tener una vida saludable, es por ello que debemos realizar acciones prontas para ir apaleando las problemáticas, cada día los niños sufren de cualquier enfermedad dental. Ya que no cuentan con una guía donde les orienta sobre las formas adecuadas de la limpieza bucodental. Ellos hacen una limpieza común pero no es suficiente para combatir todo ello tenemos el derecho de mantener saludables.

Por tal razón el crear materiales didácticos que fortalezcan acciones a la reducciones de enfermedades bucodentales, en la Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea Pichec, de Rabinal Baja siendo una herramienta muy importante para fomentar actividades que contrarresten el problema de la contaminación bucodental. Logrando impulsar acciones bucodentales en beneficio de la población estudiantil que sufre sobre esta problemática.

---

<sup>22</sup> Pérez Lúño, Antonio Enrique. Derechos Humanos, Estado de Derecho y Constitución, Primera Edición. Editorial Tecno. Madrid, 1984. Recuperado el 20 de noviembre de 2015 de: <http://www.cc.gob.gt/documentosCC/Capacitaciones/VCursoAct/Nuev%C3%ADsimaConstituci%C3%B3nyDerechosHumanos.pdf>

### **3.3. Objetivos del proyecto**

#### **3.3.1. General**

Fomentar en los estudiantes la necesidad de mantener buena higiene personal evitando enfermedades bucales y dentales de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Pichec.

#### **3.3.2. Específicos**

Elaborar guía didáctico enfocado en la higiene bucal y dental.

Sensibilizar en la reducción de enfermedades bucales y dentales

Identificar las diferentes formas de prevención de las enfermedades bucales y dentales.

Incentivar en los/las estudiantes la higiene bucodental.

### **3.4. Metas**

Reproducción de 18 guías didácticas acerca de la higiene bucodental dirigidos a docentes y alumnos de tercer grado del nivel primario, del área de medio social y natural.

Charla con 23 estudiantes de tercer grado primaria.

Practicar el cepillado de dientes con los alumnos de tercer grado primaria.

Socialización de guía con 18 docentes sobre la higiene bucodental.

### 3.5. Cronograma

#### 3.5.1. Cronograma de actividades para la ejecución del proyecto

No.	Actividades	Responsable	Julio				Agosto				Octubre				Noviembre				Diciembre				Enero				Febrero				Marzo				Abril			
			Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				Semanas							
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Solicitud dirigida al director de la institución educativa.	Epesista																																				
2	Planificación del diagnóstico	Epesista																																				
	Elaborar y diseñar instrumentos de investigación																																					
3	Aplicar los diferentes instrumentos de investigación para obtener datos de la Comunidad. Entrevista con el director del establecimiento	Epesista																																				
4	Guía para el análisis contextual e institucional	Epesista																																				
5	Lista de análisis de los problemas encontrados	Epesista																																				
6	Clasificar información importante del proceso de análisis contextual	Epesista																																				
7	Solicitud dirigida a la institución patrocinante	Epesista																																				
8	Realizar informe final	Epesista																																				
9	Revisión y corrección de informe																																					
10	Impresión y Presentación del informe final.	Epesista																																				

### **3.6. Recursos**

#### **3.6.1. Humanos**

- Personal administrativo
- Personal docente
- Epesista de la Facultad de humanidades USAC
- Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado
- Alumnos y alumnas de tercer grado primaria

#### **3.6.2. Materiales**

- Computadora
- Material didáctico
- Cámara fotográfica
- Resma de hojas bond
- Cartuchos de tinta

#### **3.6.3. Financieros**

El financiamiento del proyecto se realizó a través de gestiones. Las instituciones patrocinantes fueron Municipalidad de Rabinal y centro de estudios de computación MILLENNIUM.

### **3.7. Presupuesto**

#### **3.7.1. Fuentes de financiamiento y presupuesto detallado**

El costo del proyecto es financiado en su mayor porcentaje por la Municipalidad de Rabinal, Baja Verapaz con el apoyo de casas comerciales.

### 3.7.2. Presupuesto detallado

<b>Clasificación de rubro</b>	<b>Descripción</b>	<b>Costo unitario</b>	<b>Costo total</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>
Material de impresión	2 cartuchos de color	Q. 199	Q. 398	Centro de estudios de computación MILLENNIUM.
	2 cartuchos blanco y negro	Q. 170	Q. 340	
Diseño	Levantado de texto	Q. 250	Q. 250	
Material de presentación de guía	Reproducción de 25 guías	Q. 40	Q. 1,000	Municipalidad de Rabinal
	Empastado de 25 guías	Q. 15	Q.375	
Material didáctico	2 resmas de hojas bond tamaño carta	Q. 37.50	Q. 75	
Imprevistos	Materiales varios	Q. 200	Q. 200	
Total			Q. 2,638	

## **CAPITULO IV**

### **4. Sistematización de Experiencias**

#### **4.1. Caracterización y naturaleza del proyecto**

La universidad de san Carlos de Guatemala a través de la facultad de humanidades con la extensión en Rabinal Baja Verapaz, se enfoca en la falta de edificios propios, lo que actualmente nos afecta a toda la población estudiantil, ya que un centro educativo es la que se encarga de brindar formación a la población en sus las diferentes etapas de formación. Se vio la necesidad de tratar los problemas de salud enfocando a la higiene bucodental, vivimos con la costumbre de mantener una buena salud personal pero no existen información acerca y como mantener una buena higiene bucodental adecuadamente.

Por lo cual es una de las propuestas como Epesista de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, es integrar dentro de los materiales de formación de los estudiantes de tercer grado primaria para la buena higiene bucodental.

La práctica de la buena higiene bucodental es promovida por los docentes en beneficio de la población estudiantil. Logrando impulsar una mejor higiene personal, la protección de los dientes y mantener una buena dieta beneficia al cuerpo y tener una mejor presentación personal, incluyendo los derechos que ampara al niño y niña en los que enfoca la protección de la persona humana así como la promoción de una vida digna. En la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo tres derecho a la vida y el articulo noventa y tres el derecho a la salud.

Por lo que es necesario este aporte didáctico dentro de la formación de niños y niñas de tercer grado primario de la Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea Pichec Rabinal, baja Verapaz. Es una forma factible de solucionar problemas y necesidades comunitarias es a través de la comunicación y concientización, por tal razón por como Epesista siguiendo los lineamientos y expectativas de la facultad de humanidades de la Universidad san Carlos de Guatemala, ha trabajado en conjunto con la comunidad educativa de la Escuela Oficial Rural Mixta, Los materiales didácticos obtenidas

anteriormente por la Universidad de San Carlos de Guatemala han brindado el mejoramiento necesarios para ejecutar y darle solución a la problemática detectada.

#### **4.2. Proceso de Diagnóstico**

Dentro de las fases del ejercicio profesional supervisado, está un estudio contextual de la comunidad e institución, se visitó la municipalidad de Rabinal con el objetivo de buscar apoyo en el proceso de ejecución del EPS. Luego se visitó la Escuela Oficial rural Mixta Aldea Pichec, obteniendo una respuesta positiva de parte del director del centro educativo para la ejecución del proyecto, promoviendo por la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de este proceso se detectan cada una de las necesidades, carencias e ineficiencias de dicha comunidad educativa.

El propósito de dicho estudio contextual de la comunidad e institución ayudo a detectar la problemática de la higiene bucodental y la necesidad de abordarla, disminuyendo consigo las enfermedades dentales y bucales, a partir de una planificación sobre el estudio contextual se empezó una estructura sobre la investigación y el proceso de dicho estudio, dentro del tiempo estipulado se realizó actividades planificados, para ello se elaboró un cronograma con el fin de llevar una programación coordinada de las actividades que se realizara durante el proceso de investigación, se estableció el tipo de herramientas de investigación a utilizar y la aplicación de las mismas, luego la recopilación de las informaciones, luego la elaboración del informe priorizando la problemática encontrada.

Para poder establecer y obtener un estudio amplio se tomaron en cuenta alumnos, docentes, personal administrativo de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Pichec, con el fin de obtener los diferentes puntos de vistas. Haber usado los diferentes instrumentos de investigación con los diferentes actores de la comunidad educativa se priorizo el problema de la higiene bucodental. Para ello se ve la preocupación de este problema ya que no se cuenta con material didáctico enfocado en este tema velando por la salud del estudiantado, las técnicas utilizadas son ficha de observación y entrevista.

### **4.3. Relación del fundamento teórico con el problema solucionado.**

Todo ser humano tiene derecho a gozar de una buena salud bucal y dental, así como otros derechos que son inherentes y fundamentales. Puede incluir conceptos fundamentales de los derechos humanos. La importancia de mantener una buena higiene personal es beneficio de una vida sana y plena. Para las instituciones encargadas de las mismas tiene una prioridad de los temas relacionados con una buena higiene bucodental es vivir en un ambiente sano.

Entre derechos humanos y salud bucodental cada ser humano goza del derecho a la vida y derecho a la salud. Los derechos económicos, sociales y culturales y los derechos civiles y políticos demuestran la protección del ser humano y una mejor calidad de vida de cada persona. La Constitución Política de la República de Guatemala nos garantiza al derecho a la vida y el derecho a la salud.

Para evitar enfermedades dentales y bucales, hay que mantener un buen manejo de los materiales didácticos que se tiene, tratar las enfermedades bucales y dentales antes de tiempo para que no este complicado nuestra higiene bucodental. Apoyar a este proceso es para crear conciencia a toda la humanidad para erradicar en los niños las enfermedades bucales y dentales.

### **4.4. Socialización de resultados**

La higiene bucodental es una tarea de todo ser humano, los niños puedan empezar a realizar esta actividad desde el hogar, los padres deben tener ese compromiso y responsabilidad al igual que los docentes en el centro educativo enseñarles la forma adecuada de practicar la higiene bucodental utilizando las herramientas necesarias. Para la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Pichec, este proyecto logró buenos resultados en la formación integral del alumno, es una práctica saludable dentro de establecimiento.

Se tiene evidencias que en algunos alumnos tienen caries, este es una de las enfermedades dentales que por la falta de una higiene a temprana edad. Contamos con las posibilidades de erradicar estas enfermedades ya que afectara a los alumnos

en su aprendizaje y presentación personal. Aprovechar las oportunidades en los hogares de cada estudiante para promover esta actividad a temprana edad. En el establecimiento se aprovecha impartir en el área de medio social y natural, así mismo demuestra la utilización de los accesorios para la higiene dental y bucal. Esta actividad que se realiza en el aula ayuda a reducir las enfermedades.

Gracias al apoyo municipal y casas comerciales fue posible de realizar la impresión de esta guía didáctica que trae consigo el procedimiento para una buena higiene bucodental. Este proyecto es positivo ya que en su momento lograran beneficios para la salud y buena presentación personal del estudiantado en convivir un ambiente saludable.

En el centro educativo especialmente los alumnos de tercer grado primario asimilaron de buena manera esta guía propuesta por la Epesista, por ser una buena herramienta que ayuda a resolver la problemática que se vive en el establecimiento y la importancia de aplicar las actividades e evaluaciones y de cada capítulo que contiene la guía. También se socializo esta guía didáctica con todos los decentes.

#### **4.5. Logros con la metodología experimentada**

Por medio de la metodología utilizada en este proceso del Ejercicio Profesional Supervisado EPS se obtuvo resultados satisfactorios, a toda la población estudiantil de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Pichec ayudo a la formación integral de cada estudiante, orientándoles sobre la forma adecuada de cepillarse los dientes sin olvidar el uso de hilo dental.

Dentro de los logros obtenidos es la participación de todos los docentes ya que es interesante esta orientación, Con el apoyo institucional, director del establecimiento, personal docente y alumnos, fue posible realizar este proyecto. Para ello se aplicaron técnicas que facilitaron la información necesaria para obtener los resultados esperados dentro de las actividades programadas. Es de interés informar a los estudiantes desde una edad temprana para que puedan aplicar en su vida diaria.

#### **4.6. Aspectos que se pueden generar a otras instituciones o comunidades**

Es importante que esta guía didáctica pueda ser reproducida y entregada a otros establecimientos ya que en muchos establecimientos carecen de material didáctico.

Las autoridades locales y autoridades educativas deben comprometerse en respaldar actividades que manejan la Universidad de San Carlos de Guatemala. Y con el ayudar la realización de guías didácticas, así como otros materiales educativos.

En materia de derechos humanos y el derecho a la salud, hacer conciencia a todo el alumnado en general para orientar sobre la higiene bucodental evitando enfermedades. Ya que es un respeto hacia la vida y una buena higiene personal.

Recordando que comer alimentos frescos ayuda a mantener nuestros dientes fuertes y sanos. Aplicando cada derecho que ampara al niño.

Dentro del plan de estudio de los estudiantes se pueden incluir actividades relacionadas con este tema, impulsando charlas mensuales, talleres y campañas a beneficio de la salud. Promoviendo estas actividades el estudiantado en general gozará de una vida saludable.

#### **4.7. Guía didáctica “Promoviendo la salud bucodental”**



# Guía Didáctica Higiene Bucodental



Dirigido a Docentes y Alumnos de Tercero Primaria  
Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Pichec Rabinal, B.V.  
Área Medio Social y Natural

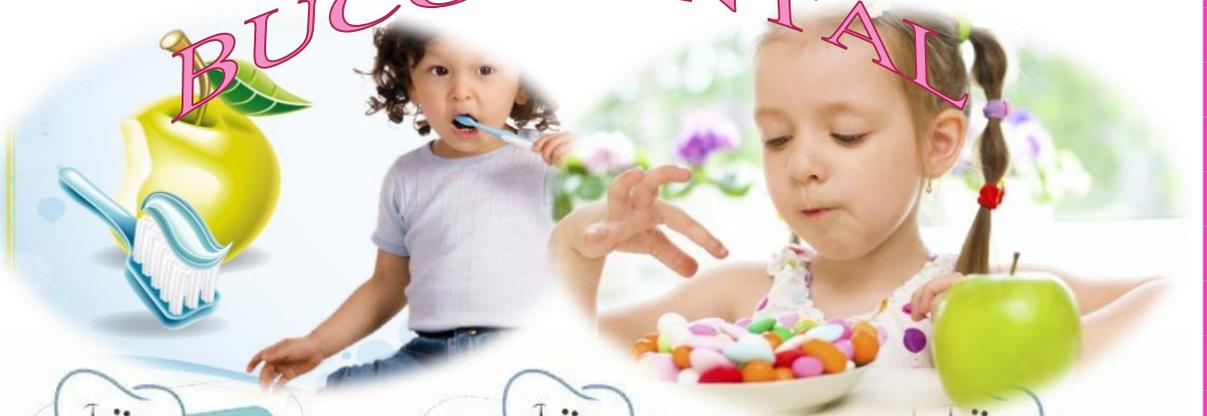
Autora: *Gregoria Dínora Vargas Quisque*  
Facultad de Humanidades



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala



# PROMOVRIENDO LA SALUD BUCODENTAL



Vamos a colocar un poco de pasta dental en el cepillo de dientes.

Cepilla los dientes superiores con movimientos de barrido hacia abajo, por dentro y por fuera.

Luego cepilla los dientes inferiores con movimientos de barrido hacia arriba, por dentro y por fuera.

Cepilla las muelitas en las superficies donde masticamos haciendo movimientos circulares.

También hay cepillar y lavar la lengua.



# Índice

CONTENIDO	PAGINA
Introducción	i
Justificación	ii
UNIDAD I	1
CONTENIDO	2
¿Qué papel juega la nutrición en la salud dental?	3
¿El niño tendrá que evitar ciertas comidas o hábitos personales?	5
¿Por qué es importante una dieta equilibrada y nutritiva?	6
¿Cuándo saldrán los dientes de un niño?	8
Actividad	10
Evaluación del primer capítulo	11
UNIDAD II	12
CONTENIDO	13
Anatomía bucal	14
¿Qué importancia tiene la higiene bucal?	15
Higiene bucal	16
¿Cómo puedo cuidar mi cepillo dental?	16
¿Qué tan seguido debo cambiar mi cepillo dental?	17
Pasta dental	18
Hilo dental	18
¿Cuál es la mejor manera de cepillarse los dientes?	19
¿Deben los niños limpiarse con hilo dental?	21
Actividad	23
Evaluación del segundo capítulo	24
UNIDAD III	25
CONTENIDOS	26

---

Las enfermedades de la mala higiene bucodental	27
Caries	28
Gingivitis	29
Periodontitis	30
Cáncer bucal	31
Halitosis	32
Actividad	33
Evaluación del tercer capítulo	34
Conclusiones	35
Recomendaciones	36
Bibliografías	37

---



## Introducción

La higiene bucodental es indispensable en cada ser humano, es importante mencionar que en la escuela se debe concientizar al alumnado en general la importancia de mantener una buena higiene dental y bucal, para ello mantener una buena alimentación, uso adecuado de cepillo, pasta e hilo dental.

Evitar consumir dulces pegajosos, golosinas, bebidas azucaradas, estos pueden ocasionar caries entre otras enfermedades. Una dieta equilibrada y nutritiva es esencial para una vida sana y mantener nuestros dientes fuertes y sanos.

El consumo de cereales, proteínas, productos lácteos, frutas y verduras favorece al desarrollo corporal y mental, ayuda a mejorar su aprendizaje. Sobre todo gozar del derecho inherente que es la vida y la salud.



## Justificación

La mala higiene bucal y dental, es un problema a que afecta a la salud de los alumnos docentes y la comunidad educativa.

El interés que hay de parte de las autoridades educativa ayuda a la erradicación de las distintas enfermedades que afrontan los estudiantes.

Fomentar en cada alumno la higiene personal, ya que no existen programas que promueve la higiene bucodental para enfrentar estos problemas. Se obtendrán buenos resultados a través de la formación integral del alumno impartiendo los temas que ayuden a concientizar sobre la buena higiene bucal y dental.

Fomentar en ellos los derechos que tienen ya que gozar de buena salud física, mental, expresar libremente, gozar de una protección familiar, tener buena alimentación y vestuario son algunos de los derechos que no se descarta en cada niño o niña.



## UNIDAD I

- ❖ *Competencia: Realiza acciones preventivas a nivel familiar, escolar y comunitario que promueven el buen funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que forman el cuerpo humano.*
- ❖ *Indicador de Logro: Practica voluntariamente medidas preventivas y nutricionales, de acuerdo con sus valores de cultura, para conservar la salud.*



## CONTENIDO

- ❖ ¿Qué Papel Juega La Nutrición en La Salud Dental?
- ❖ ¿El Niño Tendrá que Evitar Ciertas comidas o Hábitos Personales?
- ❖ ¿Porque es Importante una Dieta Equilibrada y Nutritiva?
- ❖ ¿Cuándo Saldrán los Dientes de un Niño?



## ¿Qué Papel Juega la Nutrición en la Salud Dental?

Los buenos hábitos alimenticios propician dientes sanos. Muchas de las golosinas que los niños comen pueden ocasionar la formación de caríes. Escoja meriendas nutritivas para sus niños, tales como vegetales, yogurt bajo en grasa, frutas y queso bajo en grasa que son alimentos más sanos y mejores para los dientes de los niños.



**Niños: Alimentos que contribuyen a su salud dental**

<http://maternidadfacil.com/meriendas-para-ninos/>. [Fecha de consulta 5 de enero 2016.]

**Buena Dietas  
"Dientes Sanos"**



[https://www.google.com.gt/search?hl=es&noj=1&tbm=isch&sa=1&q=Nutrici%C3%B3n+en+la+Salud#imgrc=ZND1K\\_vlRywsMM%3A](https://www.google.com.gt/search?hl=es&noj=1&tbm=isch&sa=1&q=Nutrici%C3%B3n+en+la+Salud#imgrc=ZND1K_vlRywsMM%3A) [Fecha de consulta 5 de Noviembre 2015.]



*Una buena nutrición es necesaria, no sólo para tener una buena salud general, sino que también es fundamental para la promoción de una buena salud*

*La cumbre de pirámide está compuesta por las bebidas azucaradas y los dulces, alimentos que solo hay que consumir en ocasiones puntuales si se quiere mantener una buena salud bucodental.*



[http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/hinmaculada/web/usuario/consejos/salud\\_bucodental](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/hinmaculada/web/usuario/consejos/salud_bucodental). [Fecha de consulta 5 de Noviembre 2015.]



## ¿El Niño Tendrá que Evitar Ciertas comidas o Hábitos Personales?

El niño debe evitar los dulces, las papitas fritas y los refrescos. Las comidas que contienen azúcar y féculas producen ácido y sarro que pueden ocasionar caries y enfermar las encías.

*Otras cosas que deben: masticar cubitos de hielo evitarse, chuparse el dedo, respirar demasiado por la boca, morderse los labios y que el niño presione la lengua contra los dientes.*

*Asimismo, deberá cortar en trocitos las comidas tales como las zanahorias y las manzanas.*

### Consejos

- *Los dulces pegajosos y masticables, como el caramelo, dañan los alambres y aflojan los soportes.*
- *Las golosinas duras y crujientes como los alborotos de maíz, las nueces y los dulces duros pueden romper los frenillos.*



<http://www.abcdelbebe.com/nino/preescolar/nutricion/los-padres-responsables-de-endulzar-los-ninos>[Fecha de consulta 5 de Noviembre 2015.]



## ¿Porque es importante una Dieta Equilibrada y Nutritiva?

Todo el mundo sabe que una dieta equilibrada y nutritiva es esencial para una vida sana. Sin embargo, ¿sabía que los patrones de alimentación y sus elecciones en cuanto a la comida desempeñan un papel importante en la prevención de la caries y la enfermedad de las encías?



### Cereales

*Al menos la mitad de los cereales que come deberían ser integrales, como la avena, pan de trigo y arroz integral.*

<https://www.google.com.gt/search?biw=1092&bih=480&tbm=isch&q=cereales+y+tuberculos1#tbm=isch&q=cereales+y+tub%C3%A9rculos+1>[Fecha de consulta 5 de Noviembre 2015. ]

### Frutas y verduras

*Combinados, estos deben abarcar la mitad de su plato durante las comidas*



[https://www.google.com.gt/search?biw=1092&bih=480&noj=1&tbm=isch&sa=1&q=frutas+y+verduras&oq=frutas+y+verduras&gs\\_l=img.3](https://www.google.com.gt/search?biw=1092&bih=480&noj=1&tbm=isch&sa=1&q=frutas+y+verduras&oq=frutas+y+verduras&gs_l=img.3)[Fecha de consulta 5 de Noviembre 2015.]



### **Proteínas.**

*Elija proteínas magras, como ternera magra, aves de corral sin piel y pescado. Modifique sus opciones de proteínas para incluir también huevos, habas,*



[https://www.google.com.gt/search?biw=1092&bih=480&noj=1&tbm=isch&sa=1&q=proteinas&oq=proteinas&gs\\_l=img.3.img.1W5UNpxseHRkQM%3AF](https://www.google.com.gt/search?biw=1092&bih=480&noj=1&tbm=isch&sa=1&q=proteinas&oq=proteinas&gs_l=img.3.img.1W5UNpxseHRkQM%3AF)  
Fecha de consulta 5 de Noviembre 2015.]

### **Productos lácteos.**

*Seleccione productos lácteos desnatados o sin grasa con más frecuencia.*



[https://www.google.com.gt/search?biw=1092&bih=480&noj=1&tbm=isch&sa=1&q=productos+lacteos&oq=productos+la&gs\\_l=img.imgrc=8pWmjyuDVF4qxM%3A](https://www.google.com.gt/search?biw=1092&bih=480&noj=1&tbm=isch&sa=1&q=productos+lacteos&oq=productos+la&gs_l=img.imgrc=8pWmjyuDVF4qxM%3A)  
Fecha de consulta 5 de Noviembre 2015.]



## ¿Cuándo Saldrán los Dientes de un Niño?

20 dientes en 3 años

Incisivo central – 6 a 12 meses

Incisivo lateral – 9 a 16 meses

Colmillos – 16 a 23 meses

Primeras muelas – 13 a 19 meses



[https://www.google.com.gt/search?biw=1092&bih=480&noj=1&tbm=isch&sa=1&q=los+primeros+dientes&oq=los+primeros+dientes&gs\\_l=img#imgsrc=2qkArL1J9juQdM%3A](https://www.google.com.gt/search?biw=1092&bih=480&noj=1&tbm=isch&sa=1&q=los+primeros+dientes&oq=los+primeros+dientes&gs_l=img#imgsrc=2qkArL1J9juQdM%3A)[Fecha de consulta 5 de Noviembre 2015. ]

*Todos los 20 dientes primarios también llamados dientes de leche ya están presentes en la mandíbula del bebé cuándo nace. Típicamente, los dos dientes inferiores del frente son los primeros en salir, usualmente alrededor de los seis meses de nacido. No se preocupe si su bebé es un poco tardío.*

*Pasa los 3 años de edad, todos los 20 dientes primarios ya deberán estar presentes.*



[https://www.google.com.gt/search?biw=1092&bih=480&noj=1&tbm=isch&sa=1&q=los+primeros+dientes&oq=los+primeros+dientes&gs\\_l=img](https://www.google.com.gt/search?biw=1092&bih=480&noj=1&tbm=isch&sa=1&q=los+primeros+dientes&oq=los+primeros+dientes&gs_l=img)[Fecha de consulta 5 de Noviembre 2015. ]



## PARTES DE LOS DIENTES

- ✓ **Corona:** Es la parte normalmente visible del diente al abrir la boca. La forma de la corona determina la función del diente.
- ✓ **Borde de la encía:** Es la línea de unión entre los dientes y las encías. Sin un cepillado correcto y sin el uso adecuado de hilo dental, el sarro y la placa se acumulan en esta línea y ocasionan gingivitis u otras enfermedades de las encías.
- ✓ **Raíz:** Es la parte del diente que se inserta en el hueso. La raíz constituye las dos terceras partes del diente y lo sostiene al mismo en su lugar.
- ✓ **Esmalte:** Es la capa externa del diente. El esmalte es el tejido más duro y mineralizado del cuerpo; puede deteriorarse si los dientes no reciben los cuidados necesarios.
- ✓ **Dentina:** Es la capa del diente que está debajo del esmalte. Si la caries logra atravesar el esmalte, llega a la dentina.
- ✓ **Pulpa:** Es el tejido blando que se encuentra en el centro de todos los dientes, donde están el tejido nervioso y los vasos sanguíneos. Si la caries alcanza la pulpa, por lo general, se siente dolor.



[https://www.google.com.gt/search?biw=1366&bih=643&noj=1&tbm=isch&sa=1&q=ni%C3%B1a+estudiando.img..20.8.1308.fZdYFKHh6YM#imgsrc=hQN\\_U555xfiM%3A](https://www.google.com.gt/search?biw=1366&bih=643&noj=1&tbm=isch&sa=1&q=ni%C3%B1a+estudiando.img..20.8.1308.fZdYFKHh6YM#imgsrc=hQN_U555xfiM%3A)[Fecha de consulta 5 de Noviembre 2015.]

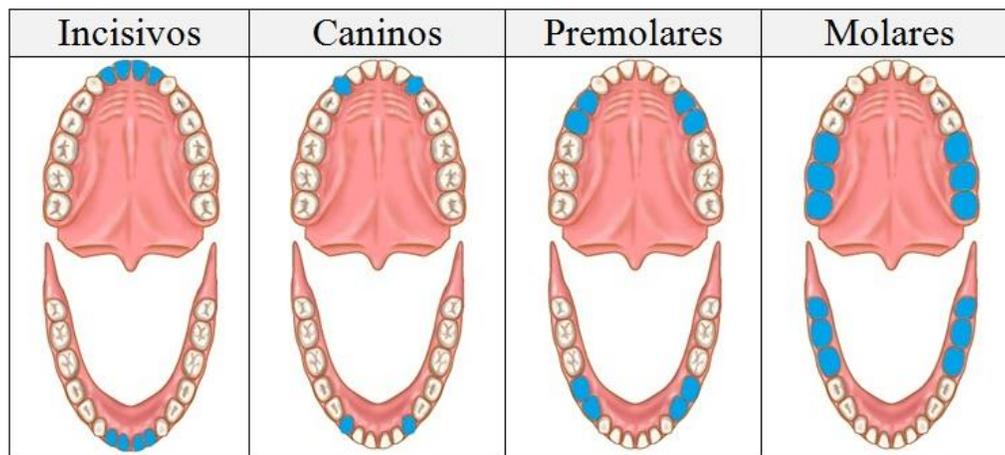
## TIPOS DE DIENTES

- ✓ **Incisivos:** Los dientes anteriores con bordes afilados en forma de cincel (cuatro superiores y cuatro inferiores), son utilizados para cortar los alimentos.
- ✓ **Caninos:** Dientes con forma puntiaguda (de cúspide) que se utilizan para desgarrar los alimentos. También se les denomina colmillos.
- ✓ **Premolares:** Estos dientes tienen dos cúspides puntiagudas en su superficie de masticación. La función de los premolares es aplastar y desgarrar.
- ✓ **Molares:** Utilizados para moler, estos dientes tienen varias cúspides en su superficie de masticación.



## Actividad

Lectura de imagen y registro: Los niños tienen que contar los dientes que hay en la imagen.



<http://www.clinicadentalsieiro.es/los-4-tipos-de-dientes-y-su-funcion/> [Fecha de consulta 5 de Noviembre 2015.]

- ¿Cuántos dientes tenemos en la parte superior?
- ¿Cuántos Molares hay?
- ¿Cuántos Premolares?
- ¿Cuántos Caninos hay?
- ¿E Incisivos?



## Evaluación del Primer Capítulo

Instrucción: Elige la respuesta correcta, marcando con una X dentro del cuadro.

- 1 Al consumir muchas golosinas pueden ocasionar la formación de caries en mis dientes. Si   
No
- 2 Para mantener sanos mis dientes que debo hacer. Mantener una buena dieta   
Consumir sin higiene
- 3 Para evitar las caris que debo consumir. Cereales, proteínas, productos lácteos, frutas y verduras,   
Ninguna de estas
- 4 Con que otro nombre se conoce los dientes primarios. De leche   
Secundarios
- 5 En tres años cuantos dientes tendré. 10 dientes   
20 dientes

**Claves de repuestas:** Si, Mantener una buena dieta, Cereales, Proteínas, Productos Lácteos, Frutas y Verduras, De leche, 20 Dientes.



## UNIDAD II

- ❖ *Competencia: Realiza acciones preventivas a nivel familiar, escolar y comunitario que promueven el buen funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que forman el cuerpo humano.*
- ❖ *Indicador de Logro: Práctica de hábitos para la conservación de la salud y de los valores morales para la convivencia armónica.*



## CONTENIDO

- ¿Qué Importancia Tienen La Higiene Bucal?
- Higiene Bucal
- Pasta Dental
- Hilo Dental
- ¿Cuál es La Mejor Manera de Cepillarse Los Dientes?
- ¿Deben Los Niños Limpiarse con Hilo Dental?



## Anatomía Bucal

La boca es un órgano de vital importancia para la salud general de las personas, debido a que las enfermedades bucodentales pueden originar importantes problemas tanto en su propio medio como en el resto del organismo.

*La cavidad bucal intervine, además, en la respiración y la fonación, y en su interior se encuentra, asimismo, el sentido del gusto.*

*La boca es la primera parte del sistema digestivo, y en ella se realizan dos funciones esenciales para el proceso de digestión, la masticación y la insalivación de los alimentos.*



<https://www.google.com.gt/search?q=higiene+bucodental&biw=1517&bih=666&source=Inms&tbm=isch&q=higiene+bucodental+para+ni%C3%B1os+fondo+transparente&imgdii=065mgrc=065xkOyLEeFeVM%3A>[Fecha de consulta 5 de Noviembre 2015. ]

*El cepillo debe presentar un mango recto y largo, una empuñadora gruesa, cerdas suaves con puntas redondeadas y un tamaño compatible a la boca del niño.*





## ¿Qué Importancia Tiene La Higiene Bucal?

Es importante limpiar los espacios pequeños en donde las partículas de los alimentos y la placa bacteriana quedan atrapadas.



*Los niños deben como costumbre, cepillarse los dientes al menos dos veces al día para empezar a practicar.*

<http://www.requena.es/va/content/la-escuela-zorita-acoge-una-charla-sobre-higiene-y-salud-bucodental>[Fecha de consulta 5 de Noviembre 2015.]

## Importancia de la higiene bucal



La eliminación de placa bacteriana es el principal objetivo de las diversas técnicas existentes, hilo dental, detección de placa y cepillado

<http://es.slideshare.net/EMedArancha/saludbucal>[Fecha de consulta 5 de Noviembre 2015. ]



## Higiene Bucal

Una correcta higiene oral es el factor clave para la prevención de enfermedades, se debe informar a la familia sobre la importancia de este hábito y lo perjudicial que el niño duerma con residuos alimentarios. Cuanto más temprano se empiece con la higiene oral, menores son las probabilidades de que el niño desarrolle caries.



<http://www.bellezapura.com/2011/11/09/pautas-para-la-higiene-bucodental-infantil/>[Fecha de consulta 5 de Noviembre 2015.]



<https://www.extremadura.com/etiqueta/higiene+dental+infantil>[Fecha de consulta 5 de Noviembre 2015.]

La higiene bucal infantil es responsabilidad de los adultos al menos hasta que el niño posea la habilidad motora adecuada para efectuar estos procedimientos, nunca antes de los 5 años. Se considera que el niño es autónomo a partir de los 8 a 10 años de edad a partir de este momento hasta la adolescencia es recomendable una supervisión de su higiene

## ¿Cómo puedo cuidar mi cepillo dental?

Para mantener su cepillo dental y su salud, asegúrese que éste se seca entre un uso y otro. Los cepillos dentales pueden cultivar gérmenes, hongos y bacterias, los cuales pueden aumentar con el tiempo. Después de usar el cepillo, sacúdalo con fuerza bajo el chorro del agua y colóquelo en posición vertical para que se ventile.



## ¿Qué tan seguido debo cambiar mi cepillo dental?

La mayoría de los dentistas están de acuerdo en que el cepillo de dientes se debe cambiar cada 3 meses. Estudios han demostrado que después de 3 meses de uso regular, un cepillo es menos efectivo para remover la placa de los dientes y de las encías, en comparación con un cepillo nuevo.

*Un cepillero para colocar varios cepillos en forma vertical, es una inversión que vale la pena tener por la salud de su familia.*



*Cuando viaja debe llevar un protector plástico puede proteger las cerdas de ser aplastadas o aplanadas dentro de su equipaje.*

<http://www.esuelaenlanube.com/cepillarse-los-dientes-actividades-para-colorear-y-ensenar/23dientes/>[Fecha de consulta 5 de Noviembre 2015.]

*También es importante cambiar el cepillo de dientes después de un resfriado, gripa o infección bucal ó de garganta, debido a que los gérmenes pueden esconderse en las cerdas del cepillo y reactivar la infección. Aún si no ha estado enfermo, los hongos y bacterias se pueden desarrollar en las cerdas del cepillo - otra razón para cambiar el cepillo regularmente.*



## Pasta Dental

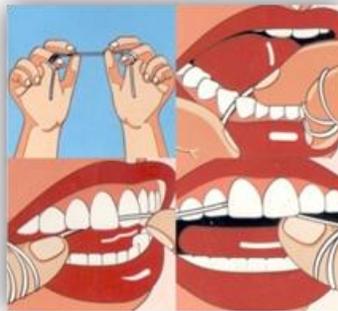
No se recomienda el uso de pasta dental fluorada en niños que no hayan aprendido a escupir (generalmente menores de 2 años de edad) por el riesgo de una ingestión excesiva de flúor y la consecuente aparición de fluorosis dental en la dentición permanente. Sólo en niños con alto riesgo de caries el odontopediatra valorará la necesidad del uso de pasta dental fluorada a esta edad



<http://mamapediatraymas.blogspot.com/2013/01/que-pasta-de-dientes-deben-utilizar-los.html> [Fecha de consulta 5 de Noviembre 2015.]

## Hilo Dental

El hilo dental es indispensable para una buena limpieza bucal cuando ya exista contacto entre los dientes, ya que el cepillo no puede acceder a las zonas más sensibles. Incluso en niños con buenos hábitos de higiene bucal se observan caries debido a la permanencia de alimentos entre los dientes.



<http://consultadentales.com/wpcardenas/?p=318>  
[Fecha de consulta 5 de Noviembre 2015. ]

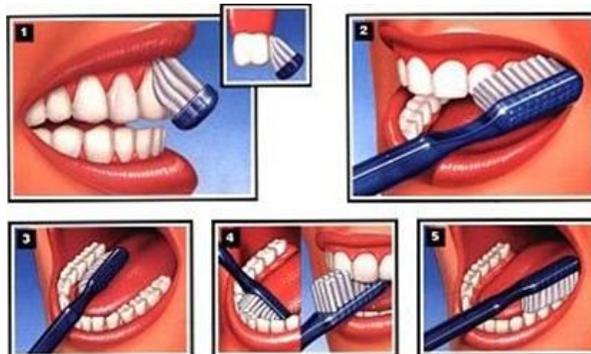


## ¿Cuál es la Mejor Manera de Cepillarse los Dientes?

La técnica es importante para los infantes, los dentistas e higienistas a menudo recomiendan que los padres usen un movimiento simple, suave y corto hacia atrás y hacia adelante para cepillar los dientes y eliminar el sarro. Cuando los niños sean mayores, se recomienda el siguiente método.

*En la superficies de masticado. Sostenga el cepillo a ras y cepille hacia atrás y hacia adelante.*

*En las superficies exteriores e interiores. Coloque el cepillo de dientes a un ángulo de 45 grados; comience por la línea de la encía.*



[http://higiene-nutricion.blogspot.com/p/blog-page\\_13.html](http://higiene-nutricion.blogspot.com/p/blog-page_13.html)[Fecha de consulta 5 de Noviembre 2015.]

*En las superficies interiores de los dientes delanteros. Incline el cepillo verticalmente; use movimientos suaves hacia arriba.*

*Cepille los dientes el tiempo que sea necesario hasta limpiar completamente todas las superficies dentales.*



*El mismo movimiento del cepillo ayuda a sacar las manchas, así que no disminuya su eficacia. Aplique el método del barrido de atrás hacia delante para sacar las partículas de los alimentos y refrescar la boca del niño. También acuérdesese de cepillar suavemente el techo de la*



<http://www.mariajoseoltra.com/como-lavarse-los-dientes-correctamente/>.  
[Fecha de consulta 5 de Noviembre 2015.]



*La enseñanza de la higiene bucodental es una forma adecuada para practicar la higiene*

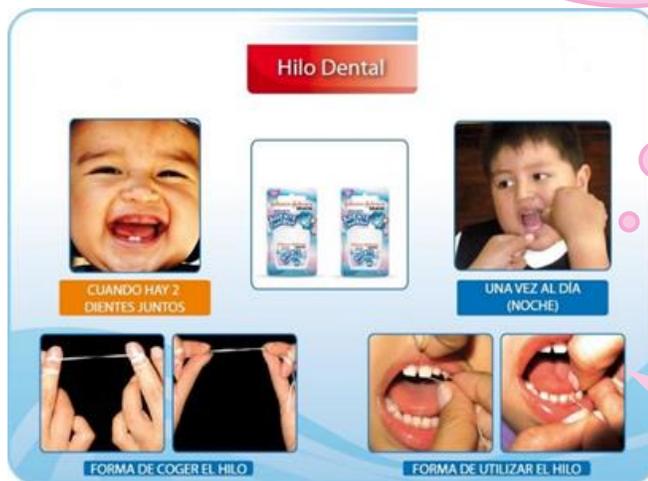
<http://www.imsanjavier.cl/noticias/Lists/noticias/VerNoticia.aspx?List=74aebfb3-0bd5-4345-b395-f83fa34ddfac&ID=1518>[Fecha de consulta 5 de Noviembre 2015.]



## ¿Deben los Niños Limpiarse con Hilo Dental?

El limpiarse diariamente con hilo dental elimina el sarro y las partículas de comida entre los dientes y debajo de la línea de las encías. Una parte esencial de la higiene bucal es enseñar a los niños a limpiarse con hilo dental.

*Usted tendrá que ayudar a los niños más pequeños a hacer esto. Deberá comenzar a limpiar con hilo dental los dientes de sus niños incluso cuando sólo tengan los dientes primarios o de*



[http://didy.col.org.pe/padres/p16\\_hilo\\_dental.php](http://didy.col.org.pe/padres/p16_hilo_dental.php) [Fecha de consulta 5 de Noviembre 2015.]

*Para limpiarlos correctamente, enrolle las puntas de una hebra de hilo alrededor de sus dedos del medio y estire firmemente.*

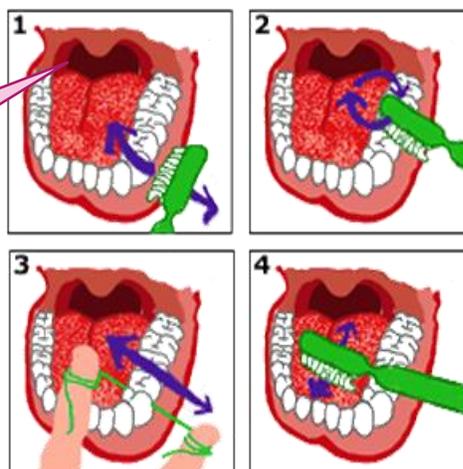
*Pase el hilo entre los dientes. Limpie suavemente hacia arriba y hacia abajo varias veces, a la vez que lo pasa alrededor del diente en la línea de la encía.*



<http://sp.depositphotos.com/9431845/stock-photo-adorable-child-thinking-in-the.html>[Fecha de consulta 5 de Noviembre 2015.]

**Recuerde:**

- ✓ *Limpie siempre detrás del último diente.*
- ✓ *Desenrolle hilo limpio a medida que vaya avanzando.*
- ✓ *Tenga cuidado de no introducir el hilo dental en las encías.*



**¡Importante!**

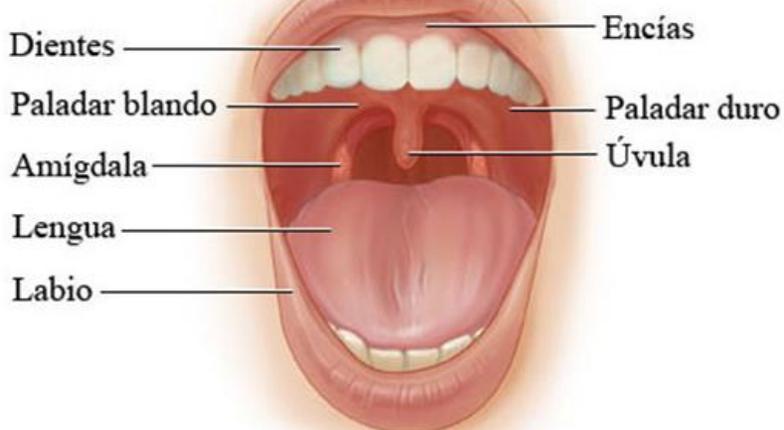
Cepillar la lengua de adelante hacia atrás para quitar las bacterias que producen el mal aliento.

<http://espaiescoles.farmaceuticonline.com/es/6-8-anos/453-higiene-bucal?showall=1>[Fecha de consulta 5 de Noviembre 2015. ]



## Actividad

- ✓ Se realizará en forma grupal, con una lámina y carteles hechos en grande, previa lectura conjunta de cada uno de los mismos y revisión de vocabulario.
- ✓ No olviden colocar los nombres de los participantes al esquema:
  - ❖ Labio superior
  - ❖ Labio Inferior
  - ❖ Dientes
  - ❖ Amígdala
  - ❖ Lengua
  - ❖ Encía
  - ❖ Úvula
  - ❖ Paladar blando
  - ❖ Paladar duro



<http://anatoend.blogspot.com/p/blog-page.html>[Fecha de consulta 5 de Noviembre 2015.]

# Evaluación del Segundo Capítulo



Instrucción: Elige la respuesta correcta, rellene el cuadro.

- 1 Para empezar el cepillado de dientes cuantas veces practicare durante el día.
- Dos a Tres Veces
- Ninguna vez
- 2 A qué edad puedo cepillarme los dientes sin la observación de un adulto.
- 3 a 5 años
- 8 a 10 años
- 3 El hilo dental es indispensable para una buena limpieza dental.
- Si
- No
- 4 La higiene bucodental es una forma adecuada para practicar la higiene personal.
- No
- Si
- 5 Cuantas vece debo limpiarme los dientes con hilo dental.
- 3 veces al dia
- Una vez al día (por las noches)

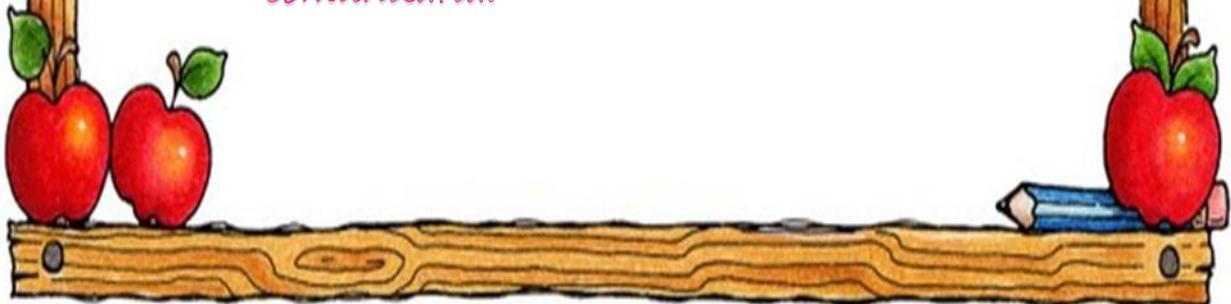
**Claves de respuestas:** dos a tres veces, 8 a 10 años, si, si, Una vez al día (por las noches).

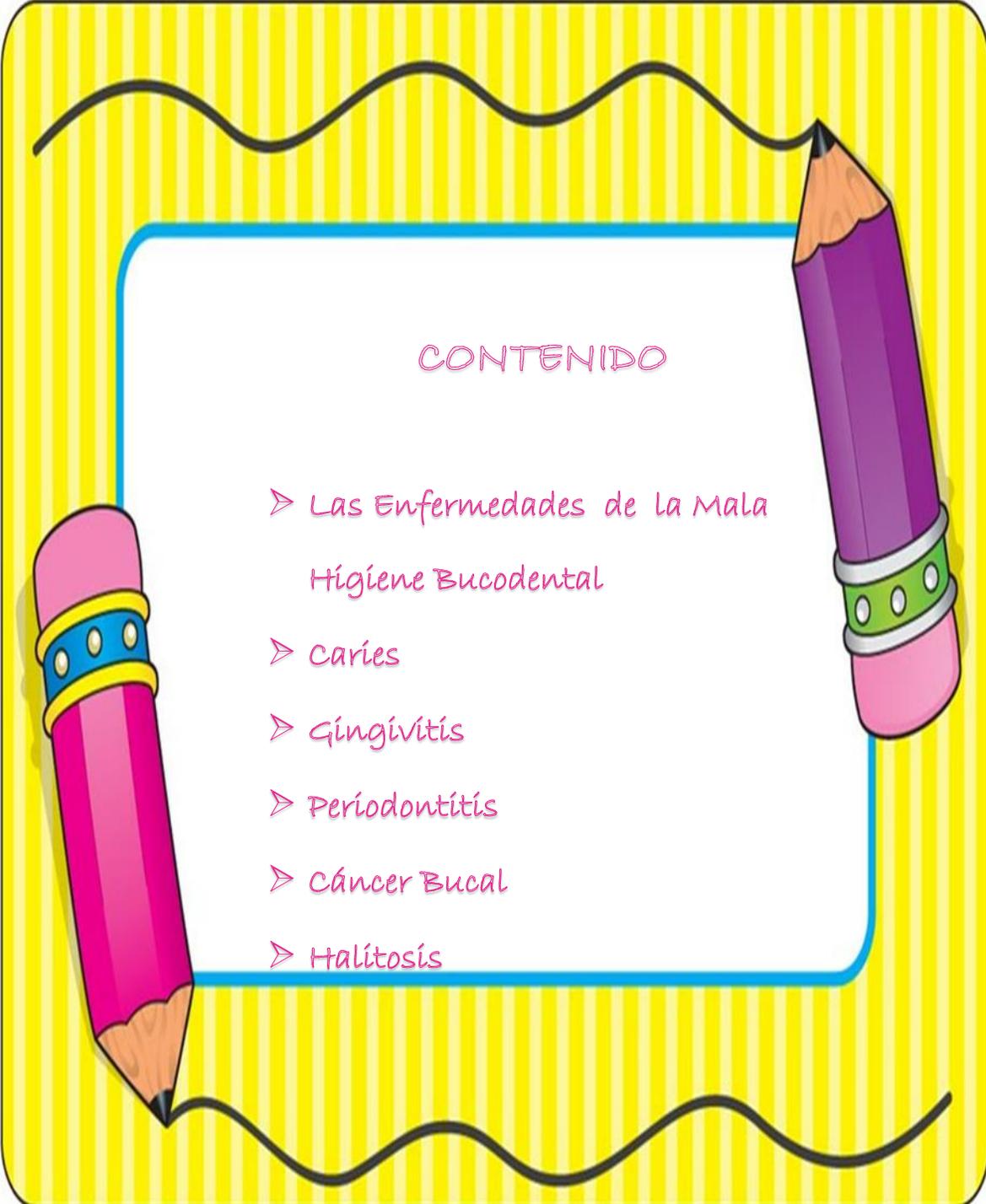


### UNIDAD III

❖ **Competencia:** Realiza acciones preventivas a nivel familiar, escolar y comunitario que promueven el buen funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que forman el cuerpo humano.

❖ **Indicador de Logro:** Ejerce los derechos y las responsabilidades que conllevan los diferentes roles sociales que desempeña en la vida familiar, escolar y comunitaria.





## CONTENIDO

- Las Enfermedades de La Mala Higiene Bucodental
- Caries
- Gingivitis
- Periodontitis
- Cáncer Bucal
- Halitosis



## Las Enfermedades de la Mala Higiene Bucodental

*Las enfermedades bucales no sólo afectan a la zona de la boca, sino que impactan en diversas partes del organismo del ser humano; por eso es importante tener una correcta higiene que garantice la eliminación de bacterias.*



<http://tonicollar.com/website/la-movilidad-dental-enfermedad-periodontal/>[Fecha de consulta 5 de Noviembre 2015.]

*Para las personas, es muy importante contar con una sonrisa blanca y saludable, pero al no cuidarla adecuadamente pueden aparecer las incómodas infecciones.*



[http://didy.col.org.pe/padres/p07\\_progreso\\_caries.php](http://didy.col.org.pe/padres/p07_progreso_caries.php)[Fecha de consulta 5 de Noviembre 2015.]



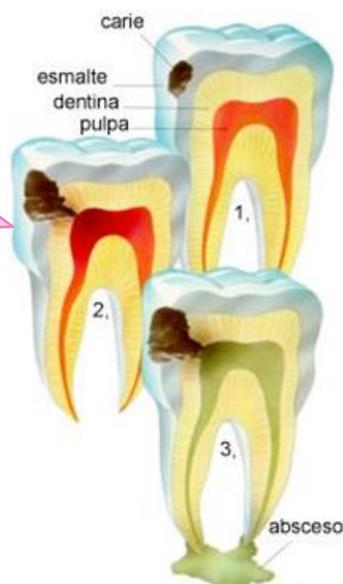
## Caríes

Es una grieta que se presentan en los dientes, causada por los ácidos de los alimentos en descomposición. Afecta a más de 90% de la población mundial. Regularmente se registra en la parte exterior, pero si no se atiende a tiempo, puede afectar el nervio, ocasionar dolor agudo y perder la pieza dental.



<http://www.medicalnewstoday.com/articles/299718.php>[Fecha de consulta 5 de Noviembre 2015.]

*La deficiente higiene bucal y la ingesta de comida azucarada favorecen su aparición.*



[http://www.ecured.cu/Epidemiolog%C3%ADa\\_de\\_la\\_carie\\_dental](http://www.ecured.cu/Epidemiolog%C3%ADa_de_la_carie_dental).  
[Fecha de consulta 5 de Noviembre 2015. ]



## Gingivitis

Se genera por un mal cepillado de dientes, el escaso uso de hilo dental y el **tabaquismo**. Consiste en la **inflamación** de las encías causada por un proceso infeccioso (**bacterias**) o la acumulación de placa bacteriana y sarro. Si no es atendida a tiempo, puede afectar el hueso y convertirse en una **periodontitis**.



<http://www.odontologiacastor.com/2012/12/por-que-sangran-encias-gingivitis.html> [Fecha de consulta 5 de Noviembre 2015.]

*Entre sus síntomas se encuentran: sangrado, inflamación, enrojecimiento, sensibilidad al frío y mal aliento.*



<http://www.aztecanoticias.com.mx/notas/salud/222000/gingivitis-puede-causar-la-perdida-de-la-dentadura> [Fecha de consulta 5 de Noviembre 2015.]

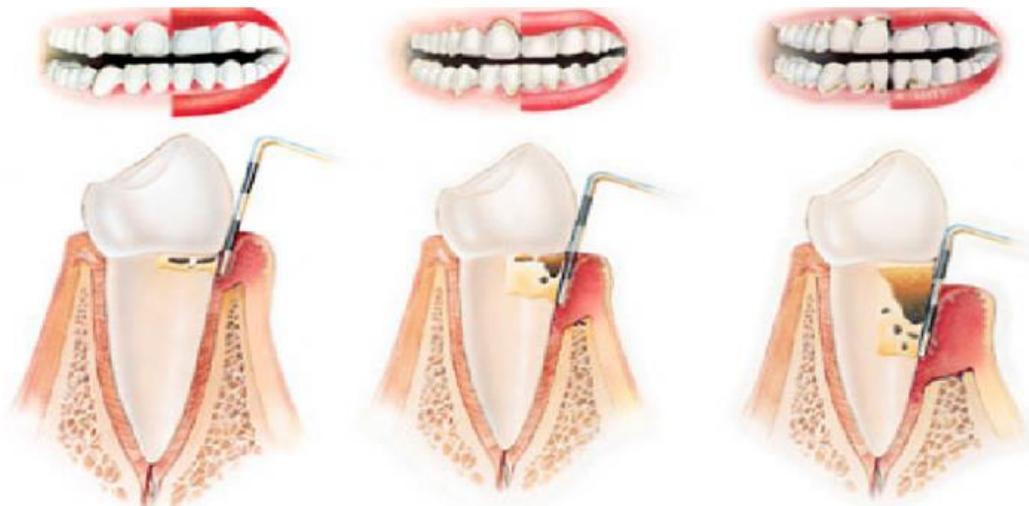


## Periodontitis

Es una infección progresiva de las encías y pérdida del hueso alrededor del diente, lo que provoca que el desprendimiento de las piezas dentales.

*La mayoría de los casos es consecuencia de la acumulación prolongada de placa bacteriana y sarro en los dientes.*

*Sus síntomas principales son: enrojecimiento intenso de la encía, inflamación sin dolor y sangrado leve al comer o durante el*

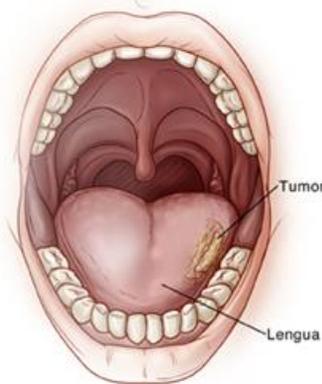


<http://es.dreamstime.com/foto-de-archivo-libre-de-regal%C3%ADas-enfermedades-del-esquema-dental-de-los-dientes-alveolysis-image30381795>. [Fecha de consulta 5 de Noviembre 2015.]



## Cáncer Bucal

Cuando no existe una limpieza adecuada, la boca puede albergar muchos gérmenes y bacterias, que ocasionan este tipo de enfermedad. Se manifiesta a partir de cualquier llaga, inflamación o ulceración que dure mucho tiempo.



<http://xn--sntomas-7ya.org/sintomas-del-cancer-bucal/>[Fecha de consulta 5 de Noviembre 2015.]



*Algunos factores de riesgo que detonan el padecimiento son: tabaquismo, alcoholismo, dieta deficiente en vitaminas A, E, C o hierro, una infección viral o la exposición excesiva*

<http://centroeuropedecirugia.com/category/procedimientos-quirurgicos/>[Fecha de consulta 5 de Noviembre 2015.]



## Halitosis

Una mala higiene bucal, caries y el tabaquismo son las causas del mal aliento en los adultos. Es importante visitar al dentista para que realice un diagnóstico y recete un tratamiento adecuado.

*La clave para la prevención de las enfermedades bucales es tener una correcta higiene*



<http://blossaludinfo.blogspot.com/2012/06/halitosis-o-mal-aliento-tratamiento-y.html>. [Fecha de consulta 5 de Noviembre 2015.]

*Los especialistas recomiendan evitar los dulces y bebidas azucaradas; llevar una alimentación equilibrada, utilizar hilo dental y visitar regularmente al dentista para una limpieza general*

## MAL ALIENTO



El zumo del limón en un vaso de agua caliente.

Con la cáscara del limón frótese los dientes

Exprimir el medio limón y añadirle al zumo 2 cucharadas de aceite de oliva.

Tomar esta mezcla en ayunas durante nueve días.

<http://blossaludinfo.blogspot.com/2012/06/halitosis-o-mal-aliento-tratamiento-y.html>. [Fecha de consulta 5 de Noviembre 2015.]



## Actividad



### LEER CUENTO “CANDELA Y LAS MUELITAS BAILARINAS”

El Dr. Beto tiene un perro de peluche con una boca muy grande llena de dientes enormes. Con él practican los chicos el cepillado correcto con un cepillo gigante. Candela se ríe a las carcajadas mientras le lava los dientes. El perro también está contento. Sus dientes están muy cuidados.

El Dr. Beto le regala un cepillo de dientes rojo para que le haga juego con las flores del vestido. Le explica cómo debe lavarse y que tiene que hacerlo después de cada comida. También le enseña que debe visitar al dentista dos veces al año, aunque no le duelan los dientes, para evitar que aparezcan nuevas enfermedades.

El Dr. Beto y Candela ya se hicieron grandes amigos.

Candela se va y lo saluda con el cepillo de dientes. El dentista se ríe y le promete que un día visitará su escuela.

#### Reflexionar juntos:

¿Quién es Beto? ¿Cuál es su trabajo?

¿Por qué Candela fue a visitarlo? ¿Qué hizo el Dr, Beto?

¿Qué le regaló a Candela antes de irse? ¿Qué cosas le explicó?

¿Cuándo debemos visitar al odontólogo?



## Evaluación del Tercer Capítulo

Instrucción: Unir las siguientes frases con la respuesta correcta.

- |  |               |
|--|---------------|
| 1. Es una grieta que presenta los dientes.   | Periodontitis |
| 2. Consiste en la inflamación de las encillas, por la acumulación de bacterias.          | Halitosis     |
| 3. Es una infección progresiva de las encillas y pérdida del hueso alrededor del diente. | Cáncer Bucal  |
| 4. La boca puede albergar muchos gérmenes y bacterias a esta enfermedad se le llama.     | Gingivitis    |
| 5. Por tener mala higiene bucal causa mal aliento y se le llama.                         | Caries        |

**Claves de respuestas:** caries, gingivitis, periodontitis, Cáncer bucal, halitosis.



## Conclusiones

- La disminución de enfermedades bucal y dental ayuda a mejor el aprendizaje de cada niño y niña de La Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Pichec.
- La organización de estudiantes para aprender a cepillarse los dientes adecuadamente, fortalece el interés de todo el alumnado ya que lo practican dentro y fuera del centro educativo.
- La participación activa del niño o niña en promover la buena higiene bucal y dental.
- Identificar las diferentes enfermedades para erradicar las mismas y que el estudiantado pueda gozar de buena salud.
- Impulsar campañas sobre la salud bucal y dental a nivel escolar con el fin de disminuir las enfermedades que ataca a cada estudiante.



## Recomendaciones

- Promover acciones a favor de la higiene bucodental, para disminuir distintas enfermedades dentales en todos los estudiantes.
- Gestionar apoyo a las autoridades educativas y municipales para ejecutar talleres para contrarrestar la problemática de la salud.
- Fortalecer el apoyo de organizaciones de estudiantes de otros centros educativos del diversificado.
- Capacitar constantemente a docentes y alumnos dándole seguimiento al mismo.
- Que el director Busque fuente de financiamiento para llevar a cabo acciones a favor de la salud.



## Bibliografías - Egrafías

- **¿Qué Papel Juega la Nutrición en la Salud Dental?** [En línea.][Consultada el 15 de octubre de 2015]. Disponible en: <http://www.portalfarma.com/Profesionales/campanaspf/categorias/Documents/Documentos-Publica/2012-MAQUETACION-MATERIAL-FORMATIVO-Salud-bucal-alimentacion-Tema-2.pdf>
- **¿Porque es Importante una Dieta Equilibrada y Nutritiva?** [En línea.][Consultada el 17 de octubre de 2015]. Disponible en: <http://www.countryheartpr.com/dieta-balanceada-nutritiva>
- **¿Cuándo saldrán los dientes de un niño?** [En línea.] [Consultada el 20 de octubre de 2015]. Disponible en: <http://espanol.babycenter.com/a900463/dentici%C3%B3n>
- **Anatomía de la boca** [en línea][consultada el 21 de octubre de 2015]. Disponible en: <http://www.sabelotodo.org/anatomia/boca.html>
- **Importancia de la higiene bucal** [en línea.][Consultada el 28 de agosto de 2015]. Disponible en: [http://www.oralb.com/latam/topics/Manteniendo\\_la\\_salud\\_oral\\_de\\_tus\\_hijos.aspx?gclid=CKjjl92uv8oCFdEXHwodhHAKrw](http://www.oralb.com/latam/topics/Manteniendo_la_salud_oral_de_tus_hijos.aspx?gclid=CKjjl92uv8oCFdEXHwodhHAKrw)
- **Higiene bucal**[en línea][consultada el 19 de octubre de 2015]. Disponible en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Higiene\\_bucodental](https://es.wikipedia.org/wiki/Higiene_bucodental)
- **Utensilios para la higiene bucal**[en línea.][Consultada el 22 de octubre de 2015]. Disponible en: <http://salud.doctissimo.es/cuerpo-sano/salud-bucodental/salud-dental/utensilios-higiene-bucal.html>
- **Como cepillarme los dientes**[en línea][consultada el 18 de octubre de 2015]. Disponible en: <http://www.colgate.com/app/Colgate/USES/OralCare/OralHealthCenter/OralHygieneBasics/ProperBrushingandFlossing.cvsp?Name=HowToBrush>
- **Deben los niños usar hilo dental**[en línea][consultada en line el 5 de octubre de 2015]. Disponible en: <http://www.crest.com/es-US/crest-kids/dental-higiene-for-kids.aspx>
- **Enfermedades** [en línea][consultada el 30 de octubre de 2015]. Disponible en: <http://bienestar.salud180.com/salud-dia-dia/5-enfermedades-bucales-mas-comunes>
- **Ocho derechos fundamentales del niño**[en línea][consultad el 30 de octubre de 2015]. Disponible en: <http://www.humanium.org/es/derechos/>

## **CAPÍTULO V**

### **5. Monitoreo y evaluación del proceso**

La aplicación de los instrumentos y técnicas dentro del Ejercicio Profesional Supervisado con el fin de obtener información para las acciones realizadas, fue necesario para una investigación eficaz y precisa dándole solución del problema seleccionado.

#### **5.1. Procedimiento de aplicación de técnicas e instrumentos de monitoreo**

Para llevar a cabo esta investigación fue necesario de aplicar técnicas e instrumento tales como la ficha de observación y la entrevista esto nos llevó a buenos resultados y detectar el problema seleccionado. La técnica de la entrevista utilizada en el proceso del proyecto ejecutado, fue exitosa porque el director del establecimiento quedo satisfecho con la información adquirida, se cumplió con el objetivo de conocer los problemas que afronta la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Pichec.

#### **5.2. Resultados cualitativos y/o cuantitativos de la evaluación del proceso**

##### **5.2.1. Del problema resultado**

La forma de solucionar problemas y necesidades comunitarias es a través de la concientización, es el objetivo de la Epesista siguiendo los lineamientos y expectativas de la facultad de humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, luego de realizar el proyecto enfocado a la elaboración de guía didáctica sobre el tema de higiene bucodental, se obtuvieron buenos resultados ya que se ve esa actitud positiva de mantener una buena higiene en el alumnado en general.

Las consecuencias de no limpiarse los dientes adecuadamente afectan al interés de cada estudiante, su aprendizaje porque obstaculiza el interés de aprender y mantener una buena presentación personal. El material brindado al establecimiento se dio por medio de la gestión de 20 guía didáctica que ayudara a concientizar y obtener buenos resultados. El apoyo de los docentes al brindar la charla necesario para la erradicación de las enfermedades bucales y dentales.

### **5.2.2. Del proceso en la etapa de diagnóstico**

En esta etapa el resultado es considerado aceptable porque el problema de la higiene bucal. Luego de la investigación y análisis realizado en la institución pero al priorizar el problema basándose en una lista de carencia, la necesidad de abordar el tema fue: las enfermedades dentales y bucales así como: dolor de muela a causa de la caries y el mal olor de la boca, esto son algunos problemas que se presentaba en el estudiantado.

Trabajando en conjunto de los docentes y algunos padres de familia. Efectuando a favor de la investigación y la socialización con todos los elementos de la comunidad educativa de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Pichec, la solución del problema se analizó dado el resultado de elaboración de una guía didáctica acerca de la higiene bucodental con docentes y alumnos de tercer grado primaria. Para evaluar esta etapa de diagnóstico se realizó una lista de cotejo, tomando como base los objetivos propuestos y la información obtenida durante el proceso de investigación.

### **5.2.3. En la etapa de elaboración de informe**

La recopilación de la información y todo el documento ayudo a la estructura del informe final del Ejercicio Profesional Supervisado. La información fue analizada, clasificada, comparada, para obtener mejores resultados. La revisión en lo referente a la redacción, ortografía, citas y notas contenidos que tienen el mismo enfoque.

La documentación utilizada y obtenida durante el proceso del informe, está incluida todo tipo de evidencias, a pesar de una herramienta indispensable como el sitio web e internet. Se debe hacer énfasis en fortalecer la investigación a través de los diferentes autores, los libros e investigaciones, para lograr el soporte de toda la información.

Todas las informaciones tienen base legal que ampara el proyecto, está incluida del informe final, demostrando el apoyo de las autoridades ediles como también educativas, así como la buena intensión de parte de los alumnos y docentes en la

realización del proyecto realizado. Por lo que producto de haber realizado todas las actividades dentro del proceso y obtener la información segura, clara, precisa y concisa, se obtiene el informe detallado de toda la investigación acción. Se podrá calificar como buena ya que fue alcanzado todos los objetivos programados dentro del proceso.

#### **5.2.4. En la etapa de evaluación de la organización**

Todo lo programado dentro de esta etapa se obtuvo buenos resultados ya que se cumplió con todas las actividades propuesto. Con el tiempo estuvo acorde a lo realizado, obteniendo el apoyo de los participantes de la investigación, se involucró dieciocho docentes y veintitrés alumnos, brindándoles la información multiplicando con los demás compañeros y así mismo lo harán en sus hogares. Con esto se erradicará las enfermedades bucales y dentales.

#### **5.2.5. En la etapa de evaluación del Epesista**

Para la Epesista la evaluación de la guía didáctica sobre la higiene bucodental fue encantadora ya que a través de la experiencia obtenidas sobre la problemática por la que nuestros niños afrontan diariamente. Logrando ser un una persona de cambio en nuestras comunidades, escuelas y consiguiendo con ello concientización y sensibilización para la higiene bucodental y buena presentación personal.

Al finalizar el proyecto durante el Ejercicio Profesional Supervisado EPS se realizó la evaluación final por medio de una lista de cotejo. Con las instrucciones del asesor, la revisión, la relación de cada capítulo dentro del informe, la evaluación del producto, la aplicación del material didáctico por parte de la Epesista.

## **CONCLUSIONES**

Se promovió la participación para contrarrestar las diferentes enfermedades bucal y dental. Ya que es parte de la higiene y presentación personal, vivir sano y gozar de buena salud es una de los derechos que el ser humano tiene y es un derecho inviolable.

Gozar de buena salud, evitando enfermedades bucales y dentales se elaboró una guía didáctica promoviendo la buena higiene bucodental. Aumentando el interés y participación activa de los alumnos.

Se concientizo a los alumnos y docentes para que erradiquen la mala higiene bucodental en el alumnado en general. Así mismo ellos puedan practicar en sus hogares.

Se promovió la participación de los alumnos y docentes en campañas de la salud para conocer más y prevenir distintas enfermedades que afectan a la comunidad estudiantil.

## RECOMENDACIONES

El apoyo de la dirección del plantel en charlas, talleres y programas sobre la salud es una forma de fomentar actividades para el bien común del estudiante.

Que los docentes apoyen a los alumnos dentro del salón de clases a practicar la buena higiene personal. Pueden producir más guías para el apoyo a otros centros educativo.

Los docentes deben coordinar capacitaciones para erradicar distintas enfermedades que afecten la salud del ser humano.

Los alumnos deben proyectar ese interés en todo el alumnado del plantel. Para seguir esta buena acción fomentando en ellos gozar de todos los derechos que les corresponde,

## BIBLIOGRAFÍA

1. EORM Aldea Pichec, Programa Educativo Institucional. Única Edición. [consultada el 5 de Octubre de 2015].
2. Delgado, R. A. "Derechos Humanos: Concepto, Visión y Recorrido Histórico". Bogotá. Año 1995. Recuperado el 26 de octubre de 2015; de: <http://revista.urepublicana.edu.co/wp-content/uploads/2012/07/Los-derechos-humanos-concepto-vision-y-recorrido-historico.pdf>
3. Declaración y Programa de Acción de Viena. "Conferencia Mundial de Derechos Humanos". 1993. párrafo 5. Recuperado el: 30 de Octubre de 2015; de: [http://www.ohchr.org/Documents/Events/OHCHR20/VDPA\\_booklet\\_Spanish.pdf](http://www.ohchr.org/Documents/Events/OHCHR20/VDPA_booklet_Spanish.pdf)
4. Nino, Carlos Santiago. "Ética y Derechos Humanos". Editorial Astrea. Argentina. 1989. Recuperado el: 6 de noviembre de 2015; de: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/17203.pdf>
5. Montse Díaz Pedroche. "educación ético-cívica. Recuperado el: 23 de noviembre de 2015; de: [https://montsepedroche.files.wordpress.com/2009/09/introduccion\\_etica.pdf](https://montsepedroche.files.wordpress.com/2009/09/introduccion_etica.pdf)
6. Magdalena Aguilar Cuevas. "LAS TRES GENERACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS". Procuraduría General de la República. Recuperado el 26 de noviembre de 2015; de: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/30/pr/pr20.pdf>
7. La constitución política de la república de Guatemala 1985.[en línea][consultada el 30 de noviembre de 2015]. Disponible en: <http://pdba.georgetown.edu/Parties/Guate/Leyes/constitucion.pdf>

# APÉNDICE

## FICHA DE OBSERVACIÓN

Nombre de la escuela a observar: \_\_\_\_\_

Nombre del director: \_\_\_\_\_

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_

### ESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO

**Indicaciones:** Marque una X donde corresponde.

#### ESTADO DE LAS AULAS:

Excelente \_\_\_\_\_

Bueno \_\_\_\_\_

Regular \_\_\_\_\_

Malo \_\_\_\_\_

#### VENTILACIÓN DE LAS AULAS:

Suficiente \_\_\_\_\_

Aceptable \_\_\_\_\_

No aceptable \_\_\_\_\_

#### ILUMINACIÓN DE LAS AULAS:

Aceptable \_\_\_\_\_

No aceptable \_\_\_\_\_

#### CANTIDAD DE LAS AULAS:

1 aula \_\_\_\_\_

2 aulas \_\_\_\_\_

3 aulas \_\_\_\_\_

4 o más aulas \_\_\_\_\_

**TECHO DE LAS AULAS :**

Lámina \_\_\_\_\_

Cielo Falso \_\_\_\_\_

Acanalado \_\_\_\_\_

**CANTIDAD DE AULAS  
UTILIZADAS:**

2 aulas \_\_\_\_\_

3 aulas \_\_\_\_\_

4 aulas \_\_\_\_\_

5 o mas \_\_\_\_\_

**OBSERVACIONES CERCA DE LA CONDUCTA DE LAS  
ESTUDIANTES:**

Introvertido \_\_\_\_\_

Extrovertido \_\_\_\_\_

Pasivo \_\_\_\_\_

Afectuoso \_\_\_\_\_

Egoísta \_\_\_\_\_

Sensible \_\_\_\_\_

Indeciso \_\_\_\_\_

Caprichoso \_\_\_\_\_

Aislado \_\_\_\_\_

Amigable \_\_\_\_\_

Generoso \_\_\_\_\_

Participativo \_\_\_\_\_

Dirige el juego \_\_\_\_\_

Vulgar \_\_\_\_\_

Hiperactivo \_\_\_\_\_

Dedicado \_\_\_\_\_

Higiénico \_\_\_\_\_

Responsable \_\_\_\_\_

Comunicativo \_\_\_\_\_

Decidido \_\_\_\_\_

Ordenado \_\_\_\_\_

**AMBIENTES QUE EXISTEN Y ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN:**

Servicios	Si	No	Buena	Regular	Mala
Sanitarios					
Agua Potable					
Cocina					
Bodega					
Cancha de futbol					
Gimnasio					
Juegos mecánicos					
Luz eléctrica					
Jardín					
Huerto escolar					
Botiquín escolar					
Tienda escolar					
Área recreativa					
Salón de usos múltiples					
Biblioteca					
Guías sobre derechos humanos					
Basurero general					

## FICHA DE EVALUACIÓN

### ESCALA DE RANGO DE ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO



Nombre del proyecto: Guía Didáctica para Promover la Higiene Bucodental, Dirigido a Maestros y Alumnos de Tercer Grado Primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Pichec, Rabinal, Baja Verapaz.

**Epesista: Gregoria Dinora Vargas Quisque**

**Fecha:** 14 de Abril de 2016

1. No hay evidencia
2. Poco
3. Suficiente
4. Muy bueno
5. Excelente

No.	Criterios de Evaluación	1	2	3	4	5
1	Se cuenta con suficiente fundamento teórico				X	
2	Los criterios de viabilidad y factibilidad se mantienen en el mismo estado.				X	
3	Los criterios de viabilidad o factibilidad que ha cambiado no obstaculizan el desarrollo del proyecto.			X		
4	Los estudiantes participan regularmente en las actividades de socialización.				X	
5	La escuela mantiene el interés en apoyar el proyecto.					X

**Gregoria Dinora Vargas Quisque**  
**Carné: 201124380**  
**Epesista**

## FICHA DE EVALUACIÓN

### ESCALA DE RANGO EVALUACIÓN DE LAS CHARLAS



**Fecha:** 14 de Abril de 2016

**Capítulo evaluado:** tema 1 y 2 Conozcamos la importancia de mantener una buena higiene bucal y dental  
Enfermedades y riesgos

1. No hay evidencia
2. Poco
3. Suficiente
4. Muy bueno
5. Excelente

No.	Criterios de Evaluación	1	2	3	4	5
1	El facilitador utilizó la metodología y las técnicas adecuadas.			X		
2	Hubo buen manejo del tiempo y de la atención			X		
3	El tema es motivador					X
4	El facilitador utilizó los materiales y recursos audiovisuales adecuados.					X
5	Las actividades propuestas y desarrolladas son aptas para aplicar con los alumnos de tercer grado primario.					X
6	La temática fue comprendida				X	
7	Los temas cubren las expectativas de los maestros y maestras, relacionadas con el capítulo desarrollado en la charla.					X

Sugerencias:

---



---



---

Epesista: Gregoria Dinora Vargas Quisque  
Aplicación para la socialización de la guía  
Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Pichec

## FICHA DE EVALUACIÓN

**ESCALA DE RANGO  
DE ETAPA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO**



- 6. No hay evidencia**
- 7. Poco**
- 8. Suficiente**
- 9. Muy bueno**
- 10. Excelente**

No.	Criterios de evaluación	1	2	3	4	5
1	Se utilizaron distintas técnicas de evaluación				X	
2	Se utilizaron distintos instrumentos de evaluación				X	
3	El proyecto fue bien recibido por los maestros y maestras.					X
4	El proyecto fue bien por la institución educativa.					X
5	El informe de EPS fue revisado y aprobado por la asesora de Ejercicio Profesional Supervisado.					X
6	Resultado adecuado el nombre del Proyecto de EPS: Guía Didáctica para Promover la Higiene Bucodental, Dirigido a Maestros y Alumnos de Tercer Grado Primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Pichec Rabinal Baja Verapaz.					X
7	La guía resulto satisfactorio como producto del Ejercicio Profesional Supervisado.					X

**Gregoria Dinora Vargas Quisque**  
**Carné: 20112430**  
**Epesista**

# ANEXO



Rabinal, Baja Verapaz 23 de Julio de 2015

Respetable Director  
Prof. Vicente Yol  
Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Pichec, Rabinal, B. V.  
Presente

Reciba un atento y cordial saludo, en nombre de **Gregoria Dinora Vargas Quisque** estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, deseándole éxitos en la administración de dicho establecimiento que usted honradamente dirige.

Ante usted respetuosamente **EXPONGO:**

- a) Que actualmente estamos culminando la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos y estamos realizando nuestro Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)
- b) Que el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), Según las políticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, consiste en gestionar apoyo financiero, logístico y técnico ante las Instituciones gubernamentales y no gubernamentales para la ejecución de un proyecto social, en beneficio de alguna comunidad.
- c) Nosotros como Epesistas debemos contribuir ante un establecimiento educativo con un aporte pedagógico.

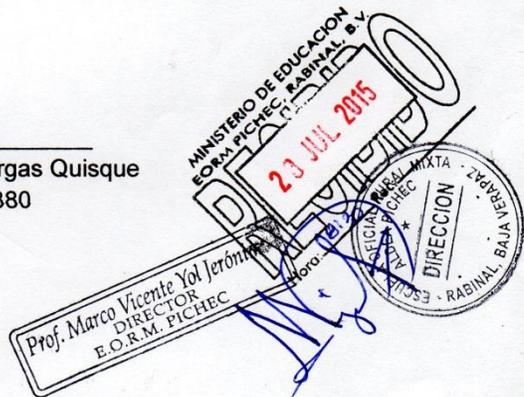
En virtud de lo anteriormente mencionado, **SOLICITO:**

- a) El apoyo para mi aporte pedagógico (EPS) en su establecimiento, que estaré brindando mi voluntad en realizarlo con esmero y dedicación.

En espera de su buen oficio a la presente, me suscribo de usted.  
Atentamente.

f. 

PEM. Gregoria Dinora Vargas Quisque  
Carné: 201124380  
Epesista





Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Rabinal Baja Verapaz 27 de Agosto de 2015

Respetable
Dr. Gonzalo Jerónimo Cortez
Director del Centro de Atención Permanente, Rabinal B.V.
Presente

Reciba un atento y cordial saludo, en nombre de Gregoria Dinora Vargas Quisque estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, deseándole éxitos en la administración de dicho centro que usted honradamente dirige.

Ante usted respetuosamente EXPONGO:

- a) Que actualmente estamos culminando la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos y estamos realizando nuestro Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)
b) Que el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), Según las políticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, consiste en gestionar apoyo financiero, logístico y técnico ante las Instituciones gubernamentales y no gubernamentales para la ejecución de un proyecto social, en beneficio de alguna comunidad.
c) Nosotros como Epesistas debemos contribuir ante un establecimiento educativo con un aporte pedagógico.

En virtud de lo anteriormente mencionado, SOLICITO:

- a) El apoyo de una educadora para mi aporte pedagógico (EPS) en la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Pichec, Rabinal B.V. En espera de su buen oficio a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente.

f.

[Handwritten signature]

PEM. Gregoria Dinora Vargas Quisque
Carné: 201124380
Epesista



Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

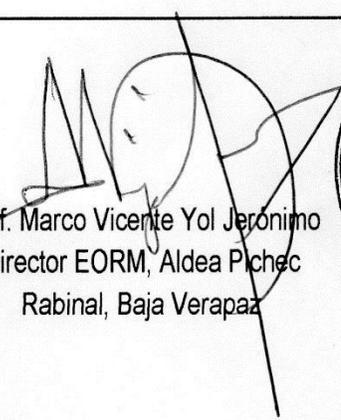


EL INFRASCRITO DIRECTOR DE LA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA PICHE DEL MUNICIPIO DE RABINAL BAJA VERAPAZ\_\_\_\_\_

**HACE CONSTAR:**

Que después de darle lectura a la solicitud presentada por la estudiante der la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **Gregoria Dinora Vargas Quisque**, No. Carné 201124380, tomando en consideración el criterio personal docente de este establecimiento educativo, **AUTORIZO** a la solicitante el desarrollo de su proyecto pedagógico en este centro educativo, para lo cual se le brindará la colaboración necesaria.\_\_\_\_\_

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE A LA INTERESADA CONVENGAN, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CONSTANCIA EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL QUINCE. \_\_\_\_\_

  
Prof. Marco Vicente Yol Jerónimo  
Director EORM, Aldea Pichec  
Rabinal, Baja Verapaz



EL INFRASCRITO DIRECTOR DE LA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA PICHE DEL MUNICIPIO DE RABINAL BAJA VERAPAZ \_\_\_\_\_

**HACE CONSTAR:**

Que la estudiante **Gregoria Dinora Vargas Quisque**, No. Carné 201124380, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **FINALIZÓ** el desarrollo de su proyecto pedagógico en este centro educativo titulado **Promoviendo la Salud Bucodental** dirigido a docentes y alumnos de tercer grado primaria sección "B", agradeciendo el haber finalizado el aporte a la Escuela a la que dignamente dirijo. \_\_\_\_\_

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE A LA INTERESADA CONVENGAN, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CONSTANCIA EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. \_\_\_\_\_

Prof. Marco Vicente Yol Jerónimo  
Director EORM, Aldea Pichec  
Rabinal, Baja Verapaz



Rabinal Baja Verapaz 31 de Marzo de 2016



Respetable Coordinador (a)  
Puesto de Salud, Aldea Pichec, Rabinal, B.V.

Reciba un atento y cordial saludo, en nombre de **Gregoria Dinora Vargas Quisque** estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, deseándole éxitos en la administración de dicho centro que usted honradamente dirige.

Ante usted respetuosamente **EXPONGO:**

- a) Que actualmente estamos culminando la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos y estamos realizando nuestro Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)
- b) Que el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), Según las políticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, consiste en gestionar apoyo financiero, logístico y técnico ante las Instituciones gubernamentales y no gubernamentales para la ejecución de un proyecto social, en beneficio de alguna comunidad.
- c) Nosotros como Epesistas debemos contribuir ante un establecimiento educativo con un aporte pedagógico.

En virtud de lo anteriormente mencionado, **SOLICITO:**

- a) El apoyo para mi aporte pedagógico (EPS) en su establecimiento, que estaré brindando mi voluntad en realizarlo con esmero y dedicación.  
En espera de su buen oficio a la presente, me suscribo de usted.  
Atentamente.

*Handwritten notes:*  
Federico Castillo  
Médico P/S.  
Aldea Pichec Rabinal B.V.  
6/4/16

f.

PEM. Gregoria Dinora Vargas Quisque  
Carné: 201124380  
Epesista



## CHARLA Y SOCIALIZACIÓN DE LA GUÍA DIDÁCTICA



## PROMOVIENDO LA SALUD BUCODENTAL

### Parte informativa

**Dirección:** Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea Pichec, Rabinal B.V.

**Tema:** Promoviendo la salud bucodental

**Fecha:** 14 de Abril de 2016

**Duración:** 2 hora

**Hora:** 10:30 am a 12:30 pm

**Responsable:** Epesista Gregoria Dinora Vargas Quisque

**Justificación:** Dada la importancia de socializar la guía didáctica, este material está dirigido hacia los maestros y alumnos de tercer grado del nivel primario. Está enfocado sobre la higiene bucodental, formas de prevenir las enfermedades, sobre todo darle buen uso en este centro educativo. Tiene como fin de informar y a la vez promover el derecho a la salud de cada alumno, logrando las metas propuestas dentro de nuestra guía didáctica. Sean de éxitos para la Epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala.



**Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Pichec, Rabinal, Baja Verapaz**  
**Programa de Actividades**

**Fecha:** 14 de Abril de 2016

**Duración:** 1 hora

**Tema:** Charla sobre la higiene bucal con alumnos de tercer grado primario sección "B" de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Pichec, Rabinal, B.V. Promoviendo la salud bucal y dental

- ✓ Bienvenida (Epesista)
- ✓ Intervención de médico (Federico Castillo)
- ✓ Entrega de pasta y cepillo dental a cada alumno (Epesista)
- ✓ Práctica de la forma adecuada de cepillarse los dientes (médico)
- ✓ Agradecimiento (Epesista)
- ✓ Refacción (Epesista)

**Fecha:** 14 de Abril de 2016

**Duración:** 1 hora

**Tema:** Charla y socialización de guía didáctica promoviendo la salud bucal con maestros de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Pichec.

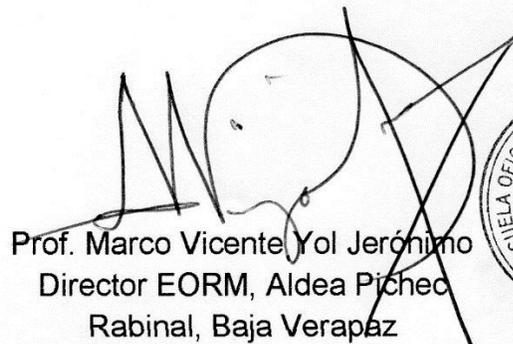
- ✓ Bienvenida (Epesista)
- ✓ Intervención de médico (Federico Castillo)
- ✓ Entrega de guía didáctica a docentes (Epesista)
- ✓ Socialización de guía didáctica (Epesista)
- ✓ Agradecimiento (Epesista)

## Recursos

- **Humanos**
  - ✓ Alumnos
  - ✓ Docentes
  - ✓ Medico invitado
  - ✓ Epesista
  
- **Materiales**
  - ✓ Cañonera
  - ✓ 25 guías didácticas
  - ✓ Pasta y cepillo dental
  - ✓ Cámara fotográfica



Gregoria Dinora Vargas Quisque  
Carné: 201124380  
Epesista



Prof. Marco Vicente Yol Jerónimo  
Director EORM, Aldea Pichec  
Rabinal, Baja Verapaz



11 ABR 2016



Foto: Gregoria Dinora Vargas Quisque

El director autorizando la realización del proyecto en el centro educativo.



Foto: Nancy Briseyda Cortez

Bienvenida a todos los niños de tercer grado primaria y presentando el médico invitado.



Foto: Nancy Briseyda Cortez

Charla sobre la higiene buco-dental con alumnos de tercer grado primaria.



Foto: Marco Vicente Yol

Entregando pastas y cepillos a los niños de tercer grado primaria.



Foto: Nancy Briseyda Cortez

Realizando la práctica del cepillado de dientes.



Foto: Gregoria Dinora Vargas

Aclarando dudas y dando algunas recomendaciones para la buena higiene bucal y dental.



Foto: Federico Castillo

Socializando de guía con docentes de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Pichec, Rabinal, Baja Verapaz



Foto: Anabela Xitumul Reyes

Médico invitado y Docentes que laboran en el centro educativo, se entregó 25 guías.



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

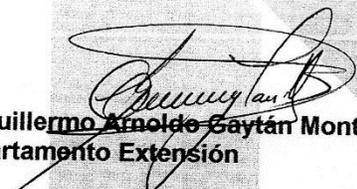
Guatemala, 21 de Mayo 2015

Licenciado (a)  
**SONIA RICARDA LEMUS FIGUEROA**  
Asesor (a) de Tesis o EPS  
Facultad de Humanidades

Atentamente se le informa que ha sido nombrado(a) como ASESOR(A) que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de ( ) tesis o EPS (X) que ejecutará el (la) estudiante

**GREGORIA DINORA VARGAS QUISQUE**  
201124380

Previo a optar al grado de Licenciado (a) en Pedagogía y Derechos Humanos.

  
**Lic. Guillermo Arnoldo Sayán Monterroso**  
Departamento Extensión

  
**Vo. Bo. Lic. Walter Ramiro Mazariegos Biolis**  
Decano

C.C expediente  
Archivo

*Educación Superior, Incluyente y Proyectiva*  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 24188602 24188610-20  
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

*Spence L. G. 26-05-2015*

Facultad de  Humanidades

Guatemala, 02 de junio de 2016

Licenciada  
Mayra Damaris Solares Salazar  
Directora del Departamento de Extensión  
Facultad de Humanidades

Hago de su conocimiento que la estudiante: **Gregoria Dinora Vargas Quisque**

Con carné: **201124380** Dirección para recibir notificaciones: Aldea Pichec, municipio de Rabinal, departamento de Baja Verapaz.

No. de Teléfono: **47201545** Estudiante de Licenciatura en: Pedagogía y Derechos Humanos.

Ha realizado informe final de EPS ( x ) Tesis ( )  
Titulado: Guía didáctica para promover la Higiene Bucodental, dirigido a maestros y alumnos de 3er. Grado primaria de la escuela Oficial Rural Mixta Aldea Pichec, municipio Rabinal, Departamento Baja Verapaz

Por lo que se dictamina favorablemente para que le sea nombrada COMISIÓN REVISORA.

  
Licda. Sonia Ricarda Lemus Figueroa  
Asesora

Licda. Sonia Ricarda Lemus Figueroa  
CATEDRÁTICA  
Facultad de Humanidades  
Universidad de San Carlos de Guatemala



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Guatemala 14 de Junio 2016

Señores  
**COMITÉ REVISOR DE EPS**  
Facultad de Humanidades  
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo EPS (X) presentado por la estudiante:

**GREGORIA DINORA VARGAS QUISQUE**  
**201124380**

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.

Titulo del trabajo: "GUÍA DIDÁCTICA PARA PROMOVER LA HIGIENE BUCODENTAL, DIRIGIDO A MESTRO Y ALUMNOS DE 3ER. GRADO PRIMARIA DE LA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA PICHEC, MUNICIPIO RABINAL, DEPARTAMENTO BAJA VERAPAZ".

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un plazo no mayor de un mes a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por las siguientes personas:

Asesor LICDA. SONIA RICARDA LEMUS FIGUEROA  
Revisor 1 LIC. ORCELIO HERNÁNDEZ GARCÍA  
Revisor 2 LICDA. MARIA DEL ROSARIO ESPINOZA ALVAREZ

**Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis**  
**Decano**

C.C expediente  
Archivo.

*Educación Superior, Inuyente y Proyectiva*

Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 24188602 24188610-20  
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

**Licda. Mayra Damaris Solares Salazar**  
**Directora Departamento Extensión**



Guatemala, 12 de Agosto de 2016

Licenciada  
Mayra Damaris Solares Salazar  
Directora Departamento Extensión

Licenciada Solares:

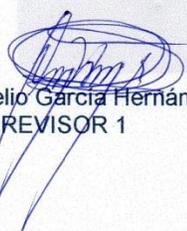
Hacemos de su conocimiento que el estudiante: Gregoria Dinora Vargas Quisque  
Con carné No. 201124380 Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de  
EPS o TESIS.

Titulado: Guía Didáctica para Promover la Higiene Bucodental, Dirigido a Maestros  
y Alumnos de Tercer Grado Primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea  
Pichec, Rabinal, Baja Verapaz.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de  
**EXAMEN PRIVADO**



Licda. Sonia Ricarda Lemus Figueroa  
ASESORA



Lic. Orcelio García Hernández  
REVISOR 1



Licda. María del Rosario Espinoza Álvarez  
REVISORA 2

Guatemala, 25 de agosto de 2016

Licenciada  
Mayra Damaris Solares Salazar  
Directora del Departamento de Extensión  
Facultad de Humanidades

En virtud de haber concluido satisfactoriamente el trabajo de EPS ( X ), TESIS ( ) Titulado **Guía didáctica para promover la higiene bucodental dirigido a maestros y alumnos de tercer grado primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Pichec, Rabinal, Baja Verapaz.**

Yo, **Gregoria Dinora Vargas Quisque.**

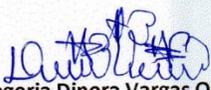
Carné: 201124380

Dirección para recibir notificaciones: Aldea Pichec, Rabinal, Baja Verapaz.

Teléfono: 47201545

Solicito fecha de EXAMEN PRIVADO, previo a optar al grado de licenciada en: Pedagogía y Derechos Humanos

Atentamente,



**Gregoria Dinora Vargas Quisque**

*Educación Superior, Incluyente y Proyectiva*

Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620  
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Rabinal, Baja Verapaz 02 de septiembre de 2015

Comisión de Trámites Legales y Construcción de Edificios  
Facultad de Humanidades  
Universidad de San Carlos de Guatemala



Honorable Comisión:

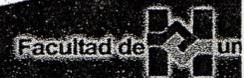
Reciban un cordial y atento saludo de la Coordinación de la sección Rabinal, Baja Verapaz. En respuesta a solicitud enviada con fecha 28 de agosto de 2015 presento el siguiente informe respaldado con la documentación respectiva:

1. Después de organizarse los estudiantes de EPS iniciaron solicitando a esta coordinación el apoyo a efecto se realizaran trámites ante el señor decano a efecto de gestionar como proyecto de graduación la adquisición de un terreno. Ante lo anterior se hicieron varias cotizaciones y cada manzana oscilaba entre Q500.000,00 y Q600.000,00 dependiendo del dueño del terreno y ubicación. Ante esta situación según Acta No. 02-2015, folios 9, 10, 11 y 12 del libro de actas de EPS de fecha 18 de abril de 2015, en su punto PRIMERO dice: "Se acordó por unanimidad gestionar ante la municipalidad del municipio de Rabinal, Baja Verapaz, una extensión de terreno que responda a las necesidades educativas y que sea para uso exclusivo de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Rabinal. a) Con fecha 27 de abril de 2015 se solicitó de parte de los estudiantes de EPS ante el señor Decano Walter Ramiro Mazariegos Biolis a) Se tramite la solicitud, b) se hagan los trámites pertinentes para cumplir con los requisitos que el señor alcalde municipal exigía, quedando bajo la responsabilidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala la construcción del edificio y ratificar los convenios entre la Universidad y la municipalidad con relación a dicha construcción. C) Que por su medio se tramite ante Honorable Junta Directiva de la Facultad de Humanidades punto de Acta de legalización de la sede con funcionalidad desde el mes de junio 2008.

2. Con fecha 27 de abril de 2015 se solicitó de parte de los estudiantes de EPS ante el Señor: Luis Alberto Morales Osorio Alcalde municipal y su consejo municipal de Rabinal Baja Verapaz. Con firma de recibido por la secretaría municipal el 19 de mayo de 2015: a) A usted y a su consejo municipal que haciendo los trámites pertinentes y legales para que la municipalidad nos done un bien inmueble (terreno) con una extensión territorial de 10,000 Mts. Cuadrados; ubicado en la Aldea

*Educación Superior, Incluyente y Proyectiva*

Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620  
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320





**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Pachalum, a 3 kilómetros de la cabecera municipal, a orillas de la carretera que conduce a la cabecera departamental. b) Esperando que la presente se le dé un aval por parte de su despacho para la adjudicación de dicho bien inmueble y se emita el acuerdo municipal para su donación, siendo para uso exclusivo de la Facultad de Humanidades sección Rabinal, Baja Verapaz de la gloriosa y Tricentenario Universidad de San Carlos de Borromeo de Guatemala. c) Se nos dé por escrita la respuesta a nuestras peticiones como también toda la documentación para continuar con el trámite jurídico que debe facilitarnos nuestro representante legal.

3. De parte de la oficina de planificación municipal se solicitó en base a formato estipulado por dicha oficina el diagnóstico para determinar la existencia de la necesidad de tener un edificio propio. Haciéndose efectivo el 19 del mes de mayo de 2015.

4. Luego de cumplir con lo solicitado por la municipalidad se dio seguimiento al proceso a la selección del terreno haciendo en repetidas ocasiones medidas de extensión de terreno que fueron aumentando según la necesidad del diagnóstico presentado de una área de 13,139.85 m<sup>2</sup> o sea 1.88 manzanas hasta una área definitiva de 17,041.93 m<sup>2</sup> que dan 2.43 metros.

5. Se envió en repetidas oportunidades el borrador del acuerdo municipal por parte de la secretaria del Alcalde Municipal a la licenciada María Elvira Orozco hasta llegar a rectificar todas las enmiendas sugeridas además se solicitó la certificación del historial completo del inmueble ante el registro de la propiedad.

6. El 27 de agosto se recibió de la municipalidad: a) Acuerdo Municipal No. 114-2015, del Honorable Consejo Municipal de la Ciudad de Rabinal, Municipio de Baja Verapaz, b) Certificación del Historial Completo del Inmueble por parte del Registro General de la Propiedad de la Zona Central de Guatemala y c) Certificación del plano de desmembración de 2.43 manzanas o 17,041.93 m<sup>2</sup>.

7. El 29 de agosto se entregó a la Directora de pedagogía: a) Acuerdo Municipal No. 114-2015, del Honorable Consejo Municipal de la Ciudad de Rabinal, Municipio de Baja Verapaz, b) Certificación del Historial Completo del Inmueble por parte del Registro General de la Propiedad de la Zona Central de Guatemala y c) Certificación del plano de desmembración de 2.43 manzanas o 17,041.93 m<sup>2</sup>.

Luego del presente informe aprovecho para suscribirme de Honorable Comisión de Trámites Legales y Construcción de Edificios para la Facultad de Humanidades.

Deferentemente:

  
Lic. Orcelio Hernández García  
Coordinador  
Sección Rabinal, Baja Verapaz



*Educación Superior, Incluyente y Proyectiva*  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620  
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de 

#1  
#3  
20102398

201124408



201124364

201121350

200945064

Acta No. 02-2015

En el municipio de Rabinal, departamento de Baja Verapaz, siendo las nueve horas en punto, del día sábado dieciocho de abril del año dos mil quince, reunidos en las instalaciones que ocupa la Universidad de San Carlos de Guatemala, extensión Rabinal, Baja Verapaz, el Licenciado Orcelio Hernández García, Coordinador Técnico Administrativo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, extensión, Rabinal, Baja Verapaz; los estudiantes Universitarios con Pénsum cerrado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, con el firme propósito de tratar asuntos para el Proyecto Social del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS); para lo cual se procedió de la siguiente manera: **PRIMERO:** se acordó por unanimidad gestionar ante la municipalidad del municipio de Rabinal, Baja Verapaz, una extensión de terreno que responda a las necesidades educativas y que sea para uso exclusivo de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Rabinal. **SEGUNDO:** Se solicita a la municipalidad del municipio de Rabinal, Baja Verapaz una extensión de terreno que responda a las necesidades educativas y que sea para uso exclusivo de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Rabinal. **TERCERO:** De parte de los Epesistas y coordina-



ción de la Facultad de Humanidades, sección Rabinal, acuerdan realizar los trámites correspondientes a la Facultad de Humanidades sede central y así mismo a la municipalidad de Rabinal, Baja Verapaz. CUARTO: Solicitamos a la Coordinación de la Facultad de Humanidades sección Rabinal, el apoyo incondicional correspondiente a las cuestiones legales que amerite el Proyecto. QUINTO: No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha, siendo las once horas en punto, y firmando para constancia los que en ella intervinimos. Damos fé.

Gladys Xitumul  
 DPI 14036841503  
 VICERRECTORA

Claudia López  
 2108 35389 1503  
 SECRETARIA

Fernando Caballero  
 1015 19069 1503  
 VDCAL I

Gladys Siana López  
 24324 20501503  
 Vocal III

Nancy Estrada  
 19150 2987 1503  
 TESORERA

Bayron Yobani González  
 2607 8752 1504  
 PRESIDENTE

Gloria Maribel Xitumul  
 1813614 261503  
 Vocal II

Gloria Maribel Xitumul  
 2087862781503

Zoila Xumatan  
 1833 2026 1503

Cristina Cruzum Va  
 1824192781503  
 Tomás et Pavaucó  
 1594590591503

Engrida Osario  
 1726026 11503

Carmelina Bohedo C  
 1870 73700 1503

Edgar T6105  
 1714937141503

Ligia Cruz  
 1762 62377 1503

Carmen T6105  
 2086693371504



~~Jaqueline Taj~~  
213308657 1503

~~Gregoria Vargas~~  
2116409164 1503

~~Reina Gical~~  
2547 23314 1503

~~Eduardo~~  
265424 975 1502

~~Yolana Smalej~~  
2147916116 1503

~~Irma Alvarado~~  
2116 05030 1503

~~Uliva Vasquez~~  
1856 22593 1503

~~Maria Angelia P.O.~~  
242184987 1507

~~Juliana Cacho Ismael~~  
46-85-96-78  
2007 21009

~~Antaneta Cor~~  
92175188 1504

~~Milton Lopez~~  
1576 91837 1503

~~Mynor de la Cruz~~  
192053 682 1504

~~Jose Coronado Pirez~~  
248723731 1504

~~Augusto Ximul~~  
2380 6618 1503

~~Domingo Chubojoh~~  
1974-98523-1504

~~Perta Piox Aj~~  
2458 06350 1503

~~Refra Piox~~  
1584 93354 1503

~~Baudilio Chen Ken~~  
2504 34253 1505

~~Nelson Morales~~  
2458 06504 1503

~~Civib Saguary Sampeo~~  
2622 04592 1503

~~Jaime Alvarado~~  
1837 33193 1503

~~Sevan Jimenez~~  
192172867 1504

~~Maria Guadalupe Suarez~~  
1882 42880 1503

~~Wilma Es. Saldoval~~

~~1843 1727 1503~~

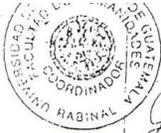
~~Rafael Ximul~~  
201122427

~~Marleney Alvarez Luna~~  
201124438

~~200550680~~

~~Clasira Carolina Rojas Morales~~  
289239166 1503

~~Juanina Bonedecublan~~  
200617125



*[Signature]*  
215655-100 1503  
Dña Paola Gonzalez

*[Signature]*  
CUI 2457170991503  
María del Carmen Tén

*[Signature]*  
CUI 24586323531504  
Gilmer Hernández García

*[Signature]*  
2426915201503  
Sr. N. Andrés Hernández

*[Signature]*  
7907826337503  
Santolaya Sierra Carrizón

*[Signature]*  
2388864911503  
Darling Ricardo Cordero López

*[Signature]*  
2456435561503  
Nelsy de la Cruz

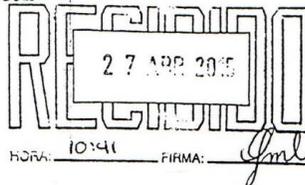
#  
*[Signature]* DPI  
201019123 / 2330831051603  
Nery Amílcar Higuera C.



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

MA Walter Ramiro Mazariegos Biolis  
Decano de la Facultad de Humanidades  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Su despacho



Nosotros los abajo firmantes todos estudiantes, personal docente, administrativo y representantes del pueblo como parte de la Facultad de humanidades sección Rabinal, Baja Verapaz de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con todo respeto ante usted:

EXPONEMOS

- a) Desde el mes de junio del año dos mil ocho esta casa de estudios inició a prestar sus servicios académicos a la población estudiantil del municipio de Rabinal en el Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Ocupacional (INEBE)
- b) En escuela de vacaciones; trasladándonos a seguir con el semestre a la Escuela Oficial Urbana Mixta Ricardo Juárez Arellano, Ubicada en la zona 1 de este municipio, estando allí hasta el año 2011.
- c) En el año 2012 por no haber espacio para la cantidad de estudiantes nos trasladamos a la Escuela Oficial Urbana para Niñas ubicada en la zona 4 de este municipio, compartiendo el espacio físico con la Universidad Rural de Guatemala, nuevamente el edificio nos quedó pequeño
- d) En el año 2013 sabidos que los únicos establecimientos que tenían la capacidad de albergue de estudiantes inscritos eran La Escuela Normal Bilingüe Intercultural y el Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Ocupacional (INEBE) dirigiendo nuestra solicitud al Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Ocupacional (INEBE) donde hasta la fecha estamos constituidos y muy pronto quedará pequeño para la cantidad de estudiantes que ingresan a cada año.
- e) En cada establecimiento hemos tenido dificultades al momento de establecer un convenio con las autoridades del MINEDUC y las actividades propias de la universidad, que en muchas ocasiones coinciden y no están disponibles, causando problemas de espacio y ejecución de actividades educativas.

*Educación Superior, Incluyente y Proyectiva*

Edificio S-1, Ciudad Amigable, Zona 12  
Teléfonos: 2418 8001, 2418 8002, 2418 8020  
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320



*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

- f) Se han tenido inconvenientes con los docentes que de alguna u otra manera son responsables directos ante el Ministerio de Educación con el uso del mobiliario, pues está bajo la responsabilidad del docente que labora durante la semana teniendo en oportunidades que realizar pagos por daños y perjuicios a algunos materiales que el día lunes aparecen dañados aunque nosotros no fuésemos los causantes de las averías, pues en la jornada vespertina también laboran los compañeros del INED y nosotros somos los responsables de entregar íntegro el establecimiento el día lunes de cada semana.
- g) Los estudiantes de EPS de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos por iniciativa han tenido reuniones ante el despacho municipal de la municipalidad del municipio de Rabinal, Baja Verapaz Señor Luis Alberto Morales Osorio haciéndole ver la problemática de carecer de un terreno y un edificio propio, queriendo dejar como proyecto un bien inmueble en el cual sean construidas las aulas de nuestra Facultad de Humanidades de la Gloriosa Universidad de San Carlos de Guatemala, como lo establece el Artículo 82 al 90 de la Constitución Política de la República de Guatemala, la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala es la máxima entidad rectora de Educación Nacional, goza de autonomía y le corresponde dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado, la educación profesional Estatal y la difusión de la cultura.
- h) El señor alcalde municipal después de los trámites realizados por los estudiantes de EPS la donación de una extensión de terreno de 10,000 Mts. cuadrados para la construcción de nuestro Edificio Académico.
- i) Como requisito que solicita el señor alcalde Luis Morales Osorio, es que la Universidad de San Carlos de Guatemala, se comprometa en dar los fondos económicos para dicha construcción ya que la municipalidad estaría coadyuvando para que sea una realidad dicho edificio tramitado por los EPESISTAS, también solicita formalmente una solicitud hecha por los beneficiados de la Facultad de Humanidades donde tiene que llenar ciertos requisitos para que se adjudique dicho bien, para lo cual nos proporcionó un listado para conformar el expediente de donación del terreno el cual se lo estamos adjuntando.



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades

SOLICITAMOS

- a) A usted se dé trámite a la presente.
- b) De usted que haga los trámites pertinentes para cumplir con los requisitos que el señor alcalde municipal exige, quedando bajo la responsabilidad la Universidad de San Carlos de Guatemala la construcción del edificio y ratificar los convenios entre la universidad y la municipalidad con relación a dicha construcción.
- c) Que por su medio se tramite ante Honorable Junta Directiva de la Facultad de Humanidades punto de Acta de legalización de la sede con funcionalidad desde el mes de junio de 2008.

En el municipio de Rabinal a veintisiete días del mes de abril de dos mil quince.

Junta Directiva EPS Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, sección Rabinal.

Bayron Yobani González García  
Presidente

Eswin Afolob Xikumul Toj  
Vice-Presidente

Cludia Karina López Corleto  
Secretaria

Nancy Patricia Estrada Estrada  
Tesorera

Fernando José Caballeros Sánchez  
Vocal I

Alma Isabel Sical Jerónimo  
Vocal II

Gabriel Siana López  
Vocal III

Vo. Bo. Lic. Ornelio Hernández García  
Coordinador Sección Rabinal, B.V.





Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

ESTUDIANTES

Bayron Yobani Gonzalez
2007877521504
201023950

Maria Estelinda Cruz Morales
1162463771503
20104396

Mirsa Elias Rodriguez C.
7940991801501
201024332

Jose Salvador Alvarez
201023980
1921648721504

Antonina Cee
200152154
1921766881501

Karina Claudeth Reyes
20117584
1894291431504

Maria Regina
Pineda D. 2421849871501
201023970

Santiago Sierra
Carrizón
207077796
7907826337503

Vilma E Sandoval
201124354
2380661181503

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Calle 13 No. 1, Ciudad Universitaria zona 12
Teléfono: 24188000 24188002 24188020
24188000 Fax: 830120

Nancy Patricia Estuardo Estuardo
1915029871503
201019130

Teresa Antonieta Rincón
1594840591503
201124416

1945017251503
201124356

245770991503
200550667
María del Carmen Teni

200721009
2404827001503
Juliana Beltrán Izumel J.

Francisco Rafael X. Tumul Tej
201124427
2514915011503

Daxling Ricardo Carter Lopez
2238264911503

Vilma E Sandoval
201124356
2380620231501

201023939
2392897061503
Claudia Carolina
Reyes Morales

Edwin Arellano X. Tumul Tej
201124430
1740568421503

Fernando Cabello
1015770691503
201124385

Claudia Lopez
201140808
2108353891503

Guilmer Hernández García
201024435
2486323531504

201124394
1836223731503
Ctalia P. Viequez Curum

301174478
1965755451501
Ara Marleny Escobar Luna

Jose Comas Pineda
202023461
2487237511504

201023951
Sergio Naez
Andrés Hernández
1626915801503

Cristina Cruz Valey
2418192781503
201124418

2031812781503
201124407
Gloria Homberl
X. Tumul B.



Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

 201412657	 201412675	 201321065	 201321006	 201321021
 201412684	 201412661	 201321065	 201321027	 201218446
 201412676	 201412679	 201321013	 201321022	 201321047
 201412662	 201412675	 201321020	 201321022	 201321058
 201412660	 201412689	 201321020	 201321045	 201321002
 201412688	 201412698	 201321049	 201321045	 201321040
 201412672	 201412712	 201321015	 201321090	 201321033
 201412680	 201412651	 201321053	 201321066	 201321039
 201412670	 201412674	 201321029	 201321032	 201321062
 201412694	 201412685	 201321056	 201321032	 201223806
 201412654	 201412656	 201321052	 201321094	 201321000
 201412075	 201412687	 201321055	 201321068	 201223778
 201412697	 201412680	 201321072	 201321026	 201321044
 201412677	 201412678	 201321023	 201321042	 201321041
 201321005	 201321038	 201321038	 201321031	 201321031

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva  
 Edificio 10 - Av. 14 de Septiembre, Guatemala, Guatemala  
 Teléfono: 24188000 - 24188002 - 24188020  
 Fax: 24188000 - 24188020 - 24188020







**USAC**  
TRICENTENARIA

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

201517427  
201517418  
201511107  
2015170837  
201511122  
201511115  
201517096  
201511104  
201517746  
201517322  
201511112  
201511102  
201511112  
201517556  
201511114  
201511114  
201517441  
201511120  
201511142  
201511117  
201511111  
201517456  
201517456  
201517423  
201446281  
201517776  
201517347  
201517662  
201517438  
201517648  
201517553  
201517437  
201517451  
201517452  
201517445  
201517445  
201517557  
201517550  
201519290  
201511100

Educación Superior, Inclusiva y Proyectiva  
Edificio 84, Ciudad Universitaria, Zona 12  
Teléfonos: 2418 8001, 2418 8002, 2418 8620  
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades



USAC  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

*[Signature]*  
20132103b

*[Signature]*  
201323467

*[Signature]*  
2133 12139 1503  
201124368  
Angela Jerónimo

*[Signature]*  
2086693771504  
207124383  
María del Carmen Ric

*[Signature]*  
201323423

*[Signature]*  
201323471

*[Signature]*  
1574919371503  
201124424  
Milton Ivan Lopez Ur. Zar

*[Signature]*  
1974-98523-1504  
201124404  
Domingo Chubogá L.

*[Signature]*  
2133086571503  
201124920

*[Signature]*  
1982 42880 1503  
201124344  
María Guadalupe Suárez Ibay

*[Signature]*  
1890 13700 1503  
201124337  
Carmelina Bolívar Colach

*[Signature]*  
1584 933541503  
Reyna Lorena Piox Aj  
200350647

*[Signature]*  
2458 06350 1503  
200550675  
Perla Aurora Piox Aj

*[Signature]*  
2458065041503  
200550682  
Nelson Armando Morales

*[Signature]*  
Deysi Paola González Ramírez  
201124407  
2156584001503

*[Signature]*  
2147901101503  
201124353  
Yohana Seleny Smalej

*[Signature]*  
17260241503  
201124350  
Irma Alvarado X.

*[Signature]*  
1919937191503  
201124364  
Edgar Torres

*[Signature]*  
201124331 1503  
200550680  
Lorena Lina González Milión

*[Signature]*  
2341716771503  
200550680  
Evelyn Roxana Ayratas

*[Signature]*  
1837 33193 1503  
201124351  
Jaime Alvarado Atimul

*[Signature]*  
1921728671504  
20117673  
Juan Jiménez Priero

*[Signature]*  
2622 04592 1503  
207046542  
Ciro Saguay Sarpe

*[Signature]*  
2058 862781503  
201124408  
Gloria Haniel Ximul Burreo

*[Signature]*  
1931 850081503  
201751  
Nair Rubelce García

*[Signature]*  
Colegiado 13,349  
Emilio Cujá García

*[Signature]*  
2176766391503  
13,348

*[Signature]*  
11761010391503  
Colegiado 18355

*[Signature]*  
Henry Lopez Yol  
2399 02598 1503  
18,943

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva  
Edificio S-1, Ciudad Universitaria zona 12  
Teléfonos: 2418 8001 24188602 24188620  
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

*[Signature]*  
207124399





Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades

Señor:  
Luis Alberto Morales Osorio  
Alcalde municipal y su consejo municipal de Rabinal Baja Verapaz.  
Su despacho

Nosotros los abajo firmantes todos estudiantes, personal docente, administrativo y representantes del pueblo como parte de la Facultad de humanidades sección Rabinal, Baja Verapaz de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con todo respeto ante usted:

EXPONEMOS

- a) Desde el mes de junio del año dos mil ocho esta casa de estudios inició a prestar sus servicios académicos a la población estudiantil del municipio de Rabinal en el Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Ocupacional (INEBE)
- b) En escuela de vacaciones; trasladándonos a seguir con el semestre a la Escuela Oficial Urbana Mixta Ricardo Juárez Arellano, Ubicada en la zona 1 de este municipio, estando allí hasta el año 2011.
- c) En el año 2012 por no haber espacio para la cantidad de estudiantes nos trasladamos a la Escuela Oficial Urbana para Niñas ubicada en la zona 4 de este municipio, compartiendo el espacio físico con la Universidad Rural de Guatemala, nuevamente el edificio nos quedó pequeño
- d) En el año 2013 sabidos que los únicos establecimientos que tenían la capacidad de albergue de estudiantes inscritos eran La Escuela Normal Bilingüe Intercultural y el Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Ocupacional (INEBE) dirigiendo nuestra solicitud al Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Ocupacional (INEBE) donde hasta la fecha estamos constituidos y muy pronto quedará pequeño para la cantidad de estudiantes que ingresan a cada año.
- e) En cada establecimiento hemos tenido dificultades al momento de establecer un convenio con las autoridades del MINEDUC y las actividades propias de la universidad, que en muchas ocasiones coinciden y no están disponibles, causando problemas de espacio y ejecución de actividades educativas.



Recibido  
19.05.2015



f) Se han tenido inconvenientes con los docentes que de alguna u otra manera son responsables directos ante el Ministerio de Educación con el uso del mobiliario, pues está bajo la responsabilidad del docente que labora durante la semana teniendo en oportunidades que realizar pagos por daños y perjuicios a algunos materiales que el día lunes aparecen dañados aunque nosotros no fuésemos los causantes de las averías, pues en la jornada vespertina también laboran los compañeros del INED y nosotros somos los responsables de entregar integro el establecimiento el día lunes de cada semana.

g) Los estudiantes de EPS de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos por iniciativa han tenido reuniones ante usted en su despacho haciéndole ver la problemática de carecer de un terreno y un edificio propio, queriendo dejar como proyecto un bien inmueble en el cual sean construidas las aulas de nuestra Facultad de Humanidades de la Gloriosa Universidad de San Carlos de Guatemala, como lo establece el Artículo 82 al 90 de la Constitución Política de la República de Guatemala, la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala es la máxima entidad rectora de Educación Nacional, goza de autonomía y le corresponde dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado, la educación profesional Estatal y la difusión de la cultura.

h) La Universidad de San Carlos de Guatemala, está en la mejor disposición de dar los recursos económicos de dicho edificio comprometiéndonos a construir a partir de los doce meses de cedido el inmueble de parte de la municipalidad, siempre y cuando lleguemos a acuerdos bilaterales con relación a mencionado terreno para que sea una realidad la construcción del edificio de la Facultad de Humanidades de esta casa superior de estudios. Por lo antes expuesto ante usted:

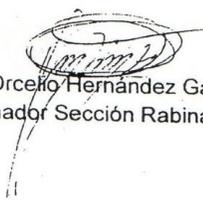
SOLICITAMOS

a) A usted y a su consejo municipal que haciendo los trámites pertinentes y legales para que la municipalidad nos done un bien inmueble (terreno) con una extensión territorial de 10,000 Mts. Cuadrados; ubicado en la Aldea Pachalum, a 3 kilómetros de la cabecera municipal, a orillas de la carretera que conduce a la cabecera departamental.

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades

- b) Esperando que la presente se le dé un aval por parte de su despacho para la adjudicación de dicho bien inmueble y se emita el acuerdo municipal para su donación, siendo para uso exclusivo de la Facultad de Humanidades sección Rabinal, Baja Verapaz de la gloriosa y Tricentenario Universidad de San Carlos de Borromeo de Guatemala.
- c) Se nos dé por escrita la respuesta a nuestras peticiones como también toda la documentación para continuar con el trámite jurídico que debe facilitarnos nuestro representante legal.

En el municipio de Rabinal a veintisiete días del mes de abril de dos mil quince.

  
Lic. Orceño Hernández García  
Coordinador Sección Rabinal, B.V.

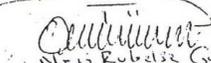


  
Lic. B. MA Walter Ramiro Mazariegos Biolis  
Decano de la Facultad de Humanidades  
Universidad de San Carlos de Guatemala



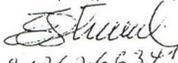
  
22013  
Lic. Antonio Ruicelo  
1242761671504

  
Lic. Valentin Rodriguez Menquez  
D.I. 162243723 1503  
C.C. 16986

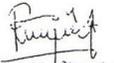
  
Lic. Mari Rubelá García  
1931850031505  
20.751

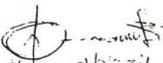
  
Lic. Santos Baltazar Uballos  
1591934781504  
9,777

  
Emilio Cujá García  
1680388541503  
13,349

  
2176766341503  
13,348

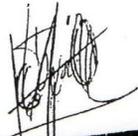
  
Lic. José Ascension Rábiz Umalej  
Colegado 18355

  
2088 190247 1503  
Rubén Darío Xelap Ixpatá  
17,964

  
Lic. Héctor Abigail López Yel  
2099 02542 1503  
18,943

  
Lic. Dolores González  
Coord. Sede Rabinal  
FID

Clase Superior, Incluyente y Proyectiva  
Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala  
Tel: 24188001, 24188002, 24188020  
Tel: 24188001, 24188002, 24188020



ESTUDIANTES

*Daniel Lopez*  
177391103  
201124352

*Programa*  
Pazora Gonzalez Garcia  
601 27752 1504  
201023450

*Co. Camp*  
Nancy Patricia Estrada Estrada  
1915 029871503  
201019130

*[Signature]*  
Eswin Arzola Astudillo  
201124430  
1740568421503

*[Signature]*  
201024337  
1946911501503  
Francisco Blas Pacheco

*[Signature]*  
201124336  
1740568421503

*[Signature]*  
G. Imer Hernandez Garcia  
201024431  
2410323731504

*[Signature]*  
201024434  
1740568421503

*[Signature]*  
Tomas Antonio Pazucchi  
1594090501503  
201124416

*[Signature]*  
Cristina Cuxum Valey  
182428281503  
201124478

*[Signature]*  
176262371503  
201019346  
Ligia Esperanza Cruz Morales

*[Signature]*  
200721009  
2404827001503  
Juliana Colacho  
201023970  
2421849871501  
Maria Angelia Piron

*[Signature]*  
Bexana Claudeth  
Reyes Ruiz  
20117534  
1894297431504

*[Signature]*  
Maria del Carmen Teni  
2417590991503  
200550607

*[Signature]*  
Antoneta Cruz  
200152824  
1921756281504

*[Signature]*  
Darling Ricardo  
Castor Lopez  
223886491503

*[Signature]*  
Sergio Noel  
Andrez Hernandez  
1626915801503

*[Signature]*  
201023957  
2456733561503

*[Signature]*  
201023957  
2456733561503

*[Signature]*  
201104438  
176575641501  
Aura Marleny Alvarado Luna

*[Signature]*  
Jose Salvador  
Arilo Rodriguez  
201023980  
1921648721501

*[Signature]*  
201023976  
2977596337503

*[Signature]*  
Jose Carlos Perez  
207023461  
248223731504

*[Signature]*  
Francisco Rafael Xitumul Toj  
201124427  
2514915011503

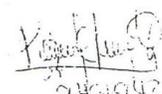
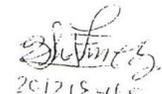
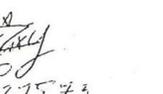
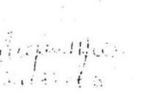
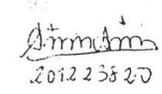
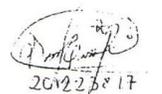
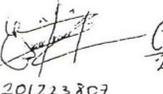
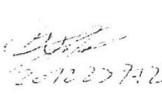
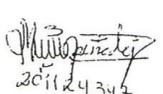
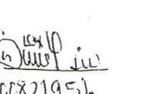
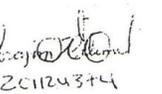
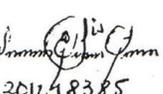
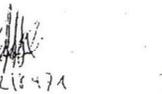
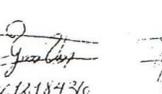
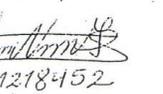
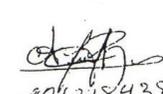
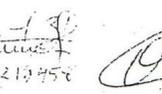
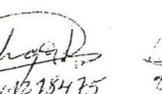
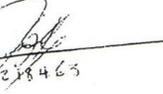
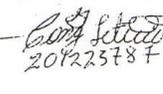
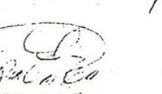
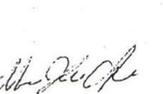
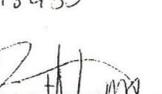
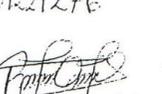
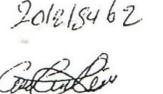
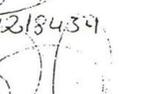
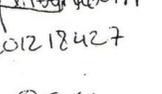
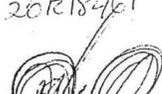
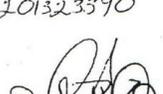
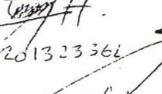
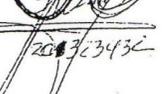
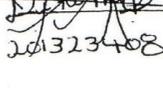
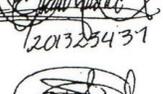
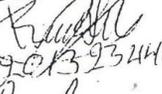
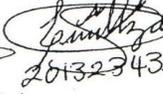
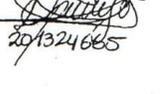
*[Signature]*  
201140808  
2108353891503  
Claudia Corleto

*[Signature]*  
201023939  
201023939

*[Signature]*  
200975064  
2906442301503  
201023939

*[Signature]*  
Xitumul  
201124351  
2380661181503  
Valmy E. Sandoval  
201124356  
2380620231501

*[Signature]*  
1015720681503  
201174385  
Fernando Caballero

 20122427	 201223842	 201218465	 201218444	 201218473
 201223820	 201223817	 201223807	 201223801	 201223801
 201223742	 201213388	 201243347	 200821956	 200821956
 201223744	 201223744	 201248385	 201223785	 201223785
 201218471	 201218436	 201218452	 201218438	 201218438
 201218458	 201218475	 201218463	 201223787	 201223787
 201218435	 201221276	 201218462	 200810236	 200810236
 201218439	 201218427	 201218461	 20123390	 20123399
 201223366	 201223366	 201223436	 201223408	 201223431
 201223446	 201223446	 201223456	 201223435	 201224665
 201223411	 201223434	 201223397	 201223392	 201223397

Departamento de Asesoría, Investigación y Proyección  
Calle de la Universidad, San Carlos, Guatemala  
Tel: (502) 24184000  
Fax: (502) 24184000

Facultad de Humanidades

201412657	201412658	201321051	201320999	201321033
				201320995
201412684	201412669	201412665	201321067	
201412666	201412679			201321062
		201321049	201320990	
		201321015		
201412689	201412660		201320996	
		201321013		
		201321020		
			201321032	201321045
201412680	201412651			
		201321029	201321068	
	201412674			
		201321066	201321026	201321031
201412699	201412685			
		201321056	201320974	201218446
201412654	201412636			
		201321053	201320988	201327747
201412675	201412687			
		201321012	201321058	201321021
201412687	201412687	201321023	201321042	201321040
				201321002
		201321022	201321045	201321059
		201321038	201321038	201321054

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva  
 Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala  
 Edificio 2118-5001, 2118-5002, 2118-5003  
 2118-5004, 2118-5005 Fax: 2118-5000

*[Signature]*  
201305161

*[Signature]*  
201305161

*[Signature]*  
201305161  
7906472301503  
Sánchez Morales  
María Wilfredo

*[Signature]*  
2133 12239 1503  
201124568  
Angela Jeronimo Galgo

*[Signature]*  
201305161

*[Signature]*  
201323481

*[Signature]*  
201124353  
201124353  
Marta del Carmen Pérez

*[Signature]*  
2133086571503  
201124930  
Toj García, Jaqueline Judith

*[Signature]*  
1576918371503  
201124424  
Milson Ivan Lopez Utrizar

*[Signature]*

1174-98523-1504  
201124404

*[Signature]*  
1882 42852 1503  
201124344

*[Signature]*  
1890 83700 1503  
201124337  
Carmelina Boivito Coloch

Domingo Chubaja L. Marzi Escudalaya Saez Fel Fboy

*[Signature]*  
2458065041503  
201124407  
Perla Aurora Prox Ay

*[Signature]*  
2458065041503  
201124407  
Perla Aurora Prox Ay

*[Signature]*  
2458065041503  
201124407  
Nelson Armando Morales

*[Signature]*  
218650400 1503  
201124407  
Deysi Paola Gonzalez Ramirez

*[Signature]*  
2147961161503  
201124353  
Ismael Yohana Seleny

*[Signature]*  
162405030 1503  
201124537  
Ingrid E. Ocorio Irma Alvarado Kitumul.

*[Signature]*  
191993719 1503  
201124364  
Edgar Torres.

*[Signature]*  
20112411383  
20112411383  
Luzmila Patricia Rojas

*[Signature]*  
200647125  
201124351  
Juana Lina Guzmán Echeverri Juana Alvarado Kitumul.

*[Signature]*  
1921728671504  
201117673  
Juan Jimenez Primer

*[Signature]*  
2011245412  
2011245412  
Cristóbal Sagrera Sarzec

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades

201517776	201517401	201517567
201515645	201517267	201517553
201515652	201517337	201517466
201517133	201518551	201517565
201515762	20151127	201517459
201025732	201517746	201517633
201517111	200A18100	201517559
201511091	20146281	201517648
201515137	20151121	201517652
201511142	201517767	201511450
201511235	201517325	201517545
201412076	201512649	201517427
201511103	201515656	201517662
201412613	201517421	201517448
201412692	201517418	201517458
201511137	201514536	201517446
201511114	201517474	201517551
201515105	201517438	201517483
201511377	201517322	201517303
201511118	201517441	201517443
201511113	201517456	201517397
201511113	201517437	201517401
201511113	201519290	2017404
201517449	201517449	201517321
201517120	201517451	201517432
201511102	201517462	20174163
201511102	201511100	2432420501503
201517177	201517550	201124381
201511110	201517557	1890 61426 1503
201511089	201517445	201724399
201517175	201517478	
201511109	201517455	
201511102	201517652	
2015176837	201517564	
201517735	201517642	
201517096	201517429	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

EXTENSIÓN RABINAL

FACULTAD DE HUMANIDADES

Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Junta Directiva de Ejercicio Profesional Supervisado

PERFIL PROYECTO

“CONSTRUCCIÓN CENTRO EDUCATIVO, PARA LA FACULTAD DE  
HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
UBICADO EN EL MUNICIPIO DE RABINAL, BAJA VERAPAZ”

INTEGRANTES JUNTA DIRECTIVA:

➤ BayronYobani González García	Presidente	201023950
➤ Eswin Aroldo XitumulToj	Vicepresidente	201124430
➤ Claudia Karina López Corleto	Secretaria	201140808
➤ Nancy Patricia Estrada Estrada	Tesorera	201019130
➤ Fernando José Caballeros Sánchez	Vocal I	201124385
➤ Alma Isabel Sical Jerónimo	Vocal II	201124341
➤ Gabriel Siana López	Vocal III	201019163



Rabinal, Baja Verapaz, mayo 2015

**“CONSTRUCCIÓN CENTRO EDUCATIVO, PARA LA FACULTAD DE  
HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
UBICADO EN EL MUNICIPIO DE RABINAL, BAJA VERAPAZ”**

**1. DIAGNÓSTICO**

**1.1 Antecedentes**

La disponibilidad de un terreno para la facultad de Humanidades, en la aldea Pachalum, es esencial para promover el desarrollo de la educación del nivel superior, promoviendo la calidad educativa y el desarrollo de sus habitantes. A medida que la población estudiantil de la Facultad de Humanidades, extensión Rabinal, ha tenido un crecimiento de un 80% en los últimos dos años.

**1.2 Reseña Histórica Facultad de Humanidades Extensión Rabinal**

Los estudiantes de los municipios de Rabinal, Cubulco, El Chol y Granados emigraba todos los sábados a estudiar a Salamá, única sede en el departamento con una tendencia a desaparecer, pues la última cohorte del 2007 ya solo contaba con veintidós estudiantes, dada la circunstancia los estudiantes propusieron al señor decano Licenciado Mario Calderón Herrera Q.E.P.D. la apertura de la sección Rabinal como un anexo a la sección Salamá y que se impartieran las clases de los Profesorados en Enseñanza Media, quedándose en Salamá la licenciatura, de esa cuenta se anuncia a los estudiantes aspirantes que se aperturará en Rabinal, la Facultad de Humanidades y se logra un incremento en la inscripción de los estudiantes de treinta y seis estudiantes y es en ese año en el mes de junio que se hacen las primeras pruebas de funcionamiento en Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Ocupacional (INEBE) con el 100% de estudiantes incluidos los de licenciatura con una gran alegría los estudiantes realizaron la escuela de vacaciones en ese momento el coordinador era el Licenciado Francisco Revolorio López quien tomó la decisión que en el segundo semestre se quedarían solo los estudiantes de la cohorte 2007 y 2008 con la carrera de Profesorado en Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa, llevándose el resto para Salamá, se tuvo la necesidad de trasladarnos a la Escuela Oficial Urbana Mixta “Ricardo Juárez Arellano” ubicada en la zona 1. Quedándose como coordinador de la sección Rabinal el licenciado José Luis Rodríguez

Letrán Q.E.P.D. quien asesoraba la práctica docente y los licenciados: Orcelio Hernández, Marcos Mayen Córdova, Edgar Ovidio Sic Xitumul y Emilio Cujá García todos adhonorem, pues no había presupuesto para la sección de Rabinal y una de las condiciones era que tenían que haber profesionales dispuestos a dar sus servicios, en el mes de enero de 2009 se abre nueva Cohorte de Profesorado en Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa con cincuenta y cinco estudiantes y el licenciado Francisco Revolorio López y José Luis Rodríguez Letrán Q.E.P.D. ambos coordinadores de las dos secciones se pusieron de acuerdo que el tercer ingreso debía irse también a Salamá pues se necesitaba cobrar asesoría por el curso de Práctica Administrativa teniendo un costo de cien quetzales por firma aprovechando que había muerto el decano licenciado Mario Calderón Herrera Q.E.P.D. y que los acuerdos no eran con el nuevo decano licenciado Walter Ramiro Mazariegos Biolis quien fue electo para el siguiente periodo. Siendo así como quedaron nuevamente dos ingresos en la sección Rabinal, viniendo dos docentes nuevos, los licenciados Santos Dávila y Luis Armira Barrios quienes encontraron ilegalidades por cobros de asesoría en la práctica administrativa que no se debían hacer esto hizo que se denunciara a la decanatura, inmediatamente se hizo cambio de Coordinador quedando en su lugar el licenciado Orcelio Hernández García quien funge hasta el momento con el cargo. Se solicitó ante el señor decano que terminara el profesorado, el grupo de tercer ingreso en Rabinal siendo denegada la petición. Estando en este establecimiento hasta culminar el año 2011. En el año 2012 se inscriben ciento doce estudiantes a primer ingreso quedando pequeño el espacio para la cantidad de estudiantes se tuvo que trasladar la sección a la Escuela Oficial Urbana para Niñas ubicada en la zona 4 de este municipio, compartiendo el espacio físico con la Universidad Rural de Guatemala, nuevamente el edificio nos quedó pequeño pues se inscriben ciento dieciocho estudiantes para el ciclo 2013. Se presentó la primera solicitud para aperturar licenciatura en la sección Rabinal siendo esta denegada por la Honorable Junta Directiva de la Facultad de Humanidades con el argumento que desaparecería la sección Salamá de tal manera se hacen enlaces con los Coordinadores Técnicos Administrativos del municipio de Salamá para promocionar el primer ingreso en la sección Salamá logrando inscribir treinta y seis estudiantes en primer ingreso para la sección Salamá en la carrera de Profesorado en

Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa; el Coordinador Licenciado Celso Beltrán Ligorria no aceptaba al grupo de estudiantes pues argumentaba que era mejor tener solo licenciatura pues crear los primeros ingresos quitaba mucho tiempo, siendo hasta en el mes de febrero que el señor decano M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis vino a Salamá y ordenó de oficio al Coordinador de Salamá impartiera clases al grupo de profesorado. En ese momento inició un proceso de presión para que los estudiantes se desertaran y que se terminara la cohorte pero los estudiantes promocionaron el primer ingreso del siguiente año logrando inscribir ciento quince y así consolidar la sección de Salamá. En el año 2013 sabidos que los únicos establecimientos que tenían la capacidad de albergue de estudiantes inscritos eran La Escuela Normal Bilingüe Intercultural y el Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Ocupacional (INEBE) dirigiendo nuestra solicitud al Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Ocupacional (INEBE) donde hasta la fecha estamos constituidos y muy pronto quedará pequeño para la cantidad de estudiantes que ingresan a cada año.

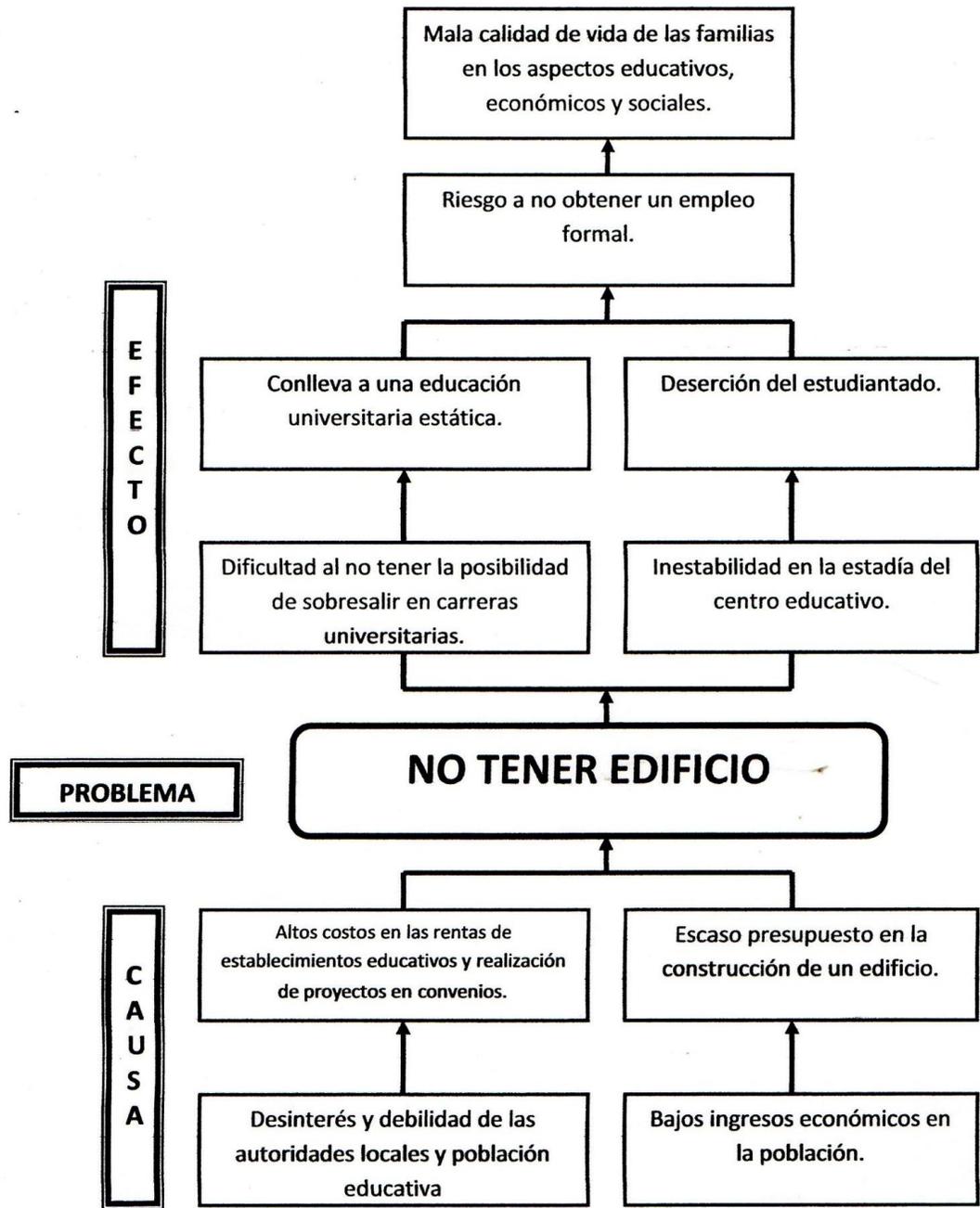
En el año dos mil trece se presentaron varias apelaciones las cuales fueron todas denegadas hasta que el Coordinador Licenciado Orcelio Hernández García logra hacer acuerdos con el Director del departamento de Pedagogía y autoriza la licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos en el mes de julio de 2013 quedando estipuladas en la sección Rabinal. Se ha creado por la Facultad de Humanidades la carrera de Profesorado en Enseñanza Media en Pedagogía, Ciencias Sociales y Formación Ciudadana aperturándola en esta sección y se implementó la Licenciatura en Pedagogía y administración Educativa. En cada establecimiento hemos tenido dificultades al momento de establecer un convenio con las autoridades del MINEDUC y las actividades propias de la universidad, que en muchas ocasiones coinciden y no están disponibles, causando problemas de espacio y ejecución de actividades educativas. Se han tenido inconvenientes con los docentes que de alguna u otra manera son responsables directos ante el Ministerio de Educación con el uso del mobiliario, pues está bajo la responsabilidad del docente que labora durante la semana teniendo en oportunidades que realizar pagos por daños y perjuicios a algunos materiales que el día lunes aparecen dañados aunque nosotros no fuésemos los causantes de las averías, pues en la jornada vespertina también laboran los

compañeros del INED y nosotros somos los responsables de entregar íntegro el establecimiento el día lunes de cada semana.

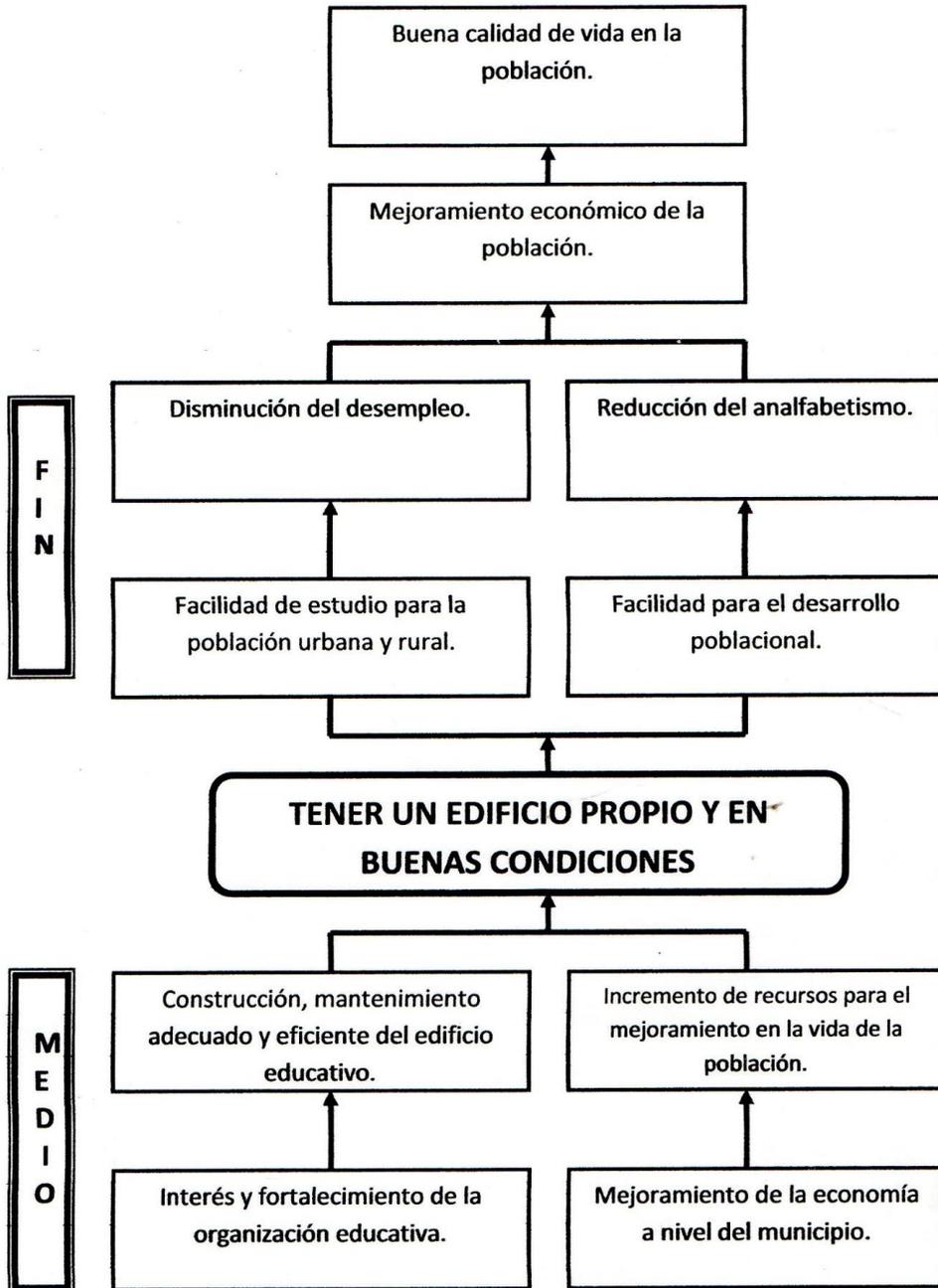
### **1.3 Identificación de la problemática a resolver:**

Uno de los problemas que afronta la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos, en nuestro municipio, no cuenta con instalaciones propias, por ello nos vemos en la necesidad de alquilar instalaciones temporales sin tener una estabilidad, aceptando condiciones de uso o de lo contrario se nos niega el alquiler del inmueble. Esto limita tener nuevas carreras que la población estudiantil requiere, ya que hay demanda en la sociedad educativa, deseando especializarse en otras áreas, por lo que otros estudiantes del nivel medio optan por estudiar en universidades privadas que conlleva a más gastos, lo que repercute en la economía familiar.

**GRAFICA DEL ARBOL DE PROBLEMA  
RELACIÓN CAUSA – EFECTO**



## ÁRBOL DE OBJETIVOS



### **1.3 Caracterización del área de influencia**

#### **1.3.1 Descripción Geográfica**

La aldea de Pachalum pertenece al municipio de Rabinal; el cual se encuentra ubicado en el Departamento de Baja Verapaz, colinda al Norte con el Departamento del Quiché, a Sur con los municipios de San Miguel Chicaj, El Chol y Granados, al Oriente con el municipio de San Miguel Chicaj y al Poniente con el Departamento del Quiché, y con los municipios de Cubulco y Granados. El municipio de Rabinal se encuentra situado a 972.69 metros sobre el nivel del mar y localizado a 15° 05' 30" Latitud Norte y a 90° 26' 50" Longitud Oeste. Su extensión territorial es de 504 kilómetros cuadrados. La mayor parte de sus tierras son quebradas. El municipio de Rabinal tiene acceso por la Ruta Nacional No. 5, dista por la misma ruta de su cabecera municipal al municipio de El Chol 25 kilómetros, al municipio de Granados 37 kilómetros, a San Juan Sacatepéquez en el Departamento de Guatemala 84 kilómetros; por la Ruta Departamental No. 4 dista hacia el Occidente a Cubulco 18 kilómetros, y siguiendo la Ruta Nacional No. 5 a 18 kilómetros está San Miguel Chicaj y a 10 kilómetros más se encuentra Salamá. La aldea de Pachalum se encuentra ubicada a 2 kilómetros del parque municipal, salida a Salamá Baja Verapaz.

#### **1.3.2 Aspectos Socioeconómicos**

El municipio de Rabinal tiene una extensión territorial de 504 kilómetros cuadrados. Al norte colinda con el municipio de Chicaman del departamento de Quiché y municipio de San Miguel Chicaj; al este con San Miguel Chicaj; al sur con los municipios de Granados, Santa Cruz el Chol y Salamá, todos del departamento de Baja Verapaz y al oeste con el municipio de Cubulco, Baja Verapaz. Su altura sobre el nivel del mar es de 973 metros.

La población de Rabinal es de 45,126 habitantes aproximadamente en el año 2014 siendo el 46.69% hombres, y el 53.31% mujeres. La población total de la aldea Pachalum es de 1,284 habitantes, el 70% son hombres y el 30% mujeres según proyecciones del Instituto Nacional de Estadística –INE-, lo que es equivalente a 428 familias, un promedio de 4.76 personas por familia. La tasa de crecimiento poblacional es de 1.0329% la comunidad es totalmente rural. La población activa es de 52%. Las principales fuentes de empleo son la mano de obra no calificada, asalariados del sector

público y privado, actividades agrícolas (tomate, granos básicos, ganadería, avícola, producciones cítricos, y artesanales). La población de Rabinal cuenta con una tasa de analfabetismo de 43% de los cuales el 19% son hombres y el 24% mujeres. La organización comunitaria es sólida y ha gestionado en diferentes instituciones alternativas de solución para la problemática de solución para la problemática que afrontan.

### **1.3.3 Servicios**

Actualmente cuentan con los siguientes servicios: Escuela Preprimaria, Primaria, Instituto de Educación Básica de Telesecundaria, escuela normal bilingüe intercultural Instituto del nivel diversificado, Agua potable, Energía eléctrica, telefonía domiciliar y digital, transporte todos los días; molino de nixtamal, tiendas, talleres mecánicos, Estación de Bomberos Voluntarios, Asilo de ancianos y Puestos de Salud, Talleres de Artesanía, entre otros servicios.

## **2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

La Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala Sección Rabinal inició a funcionar en las instalaciones del Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Ocupacional (INEBE), en el año 2008 con una matrícula de 58 estudiantes en el 2009 incrementó la matrícula a 62 estudiantes. En el año 2010 se trasladó a la Escuela Oficial Urbana Mixta Ricardo Juárez Arellano con 112 estudiantes por inconvenientes que suscitaron en el establecimiento anterior. En el año 2011 se traslada a las instalaciones de la Escuela Urbana para Niñas con una matrícula de 115 estudiantes porque los ambientes no eran los adecuados, además funcionaba una universidad privada en las mismas instalaciones. Desde el año 2012 hasta la actualidad funciona la Facultad de Humanidades, Sección Rabinal en las instalaciones del INEBE.

Al no contar con edificio propio muchos estudiantes optan por viajar a la cabecera departamental o estudiar en universidades privadas lo cual genera inestabilidad económica y como consecuencia disminuye la matrícula estudiantil.

En virtud de lo anterior se crea la necesidad de construir un edificio propio que reúna las condiciones adecuadas para atender la demanda educativa a nivel superior lo cual beneficiará a los municipios aledaños, ya que no viajarán hasta la cabecera

departamental contribuyendo a la economía familiar. Asimismo creando oportunidades de superación académica. Tomando en cuenta que con la construcción del edificio se implementarán otras carreras que sean afines a la demanda de la comunidad estudiantil.

### **2.1 Situación sin Proyecto**

Actualmente la facultad funciona en condiciones inestables debido a la carencia de un edificio propio. Ya que se ha tenido la necesidad de recurrir a instalaciones públicas del municipio lo cual genera diversos inconvenientes tales como: ambientes inadecuados para la realización de actividades socioculturales, gastos innecesarios para la realización de proyectos, disminución de la matrícula estudiantil.

### **2.2 Situación con Proyecto**

Contar con edificio propio incrementará la matrícula estudiantil con la apertura de nuevas carreras contribuyendo a la superación del municipio en el campo académico, laboral y profesional.

Además de tener un ambiente adecuado al proceso enseñanza aprendizaje del nivel superior, aumenta la calidad educativa de los estudiantes.

También contribuye con la economía informal del municipio, con la generación de empleos: para la construcción, mantenimiento y funcionamiento del edificio. Asimismo se crearan negocios que beneficiaran a las familias favoreciendo la economía familiar.

## **3. ANALISIS DE ALTERNATIVAS**

Las alternativas existentes para dar solución al problema conllevan a un análisis de seleccionar la que pueda ejecutarse y se ajuste al presupuesto, reuniendo las condiciones de viabilidad acorde al área.

### **3.1 Identificación de alternativas:**

- 1. Construcción de 2 aulas:** Consiste en la construcción de 2 aulas con un ambiente de 40 metros cuadrados.
- 2. Construcción de 5 aulas:** Consiste en la construcción de 5 aulas con un ambiente de 100 metros cuadrados.
- 3. Construcción de 10 aulas, 1 área administrativa, 1 salón de catedráticos, 1 laboratorio, 1 biblioteca y sanitarios:** Consiste en la

construcción de 14 aulas con un ambiente de 1,176 metros cuadrados. Cada aula tendrá las medidas de 84 metros cuadrados. El corredor tendrá 32 metros cuadrados. La construcción se ejecutara con obras de albañilería armada y reforzada, el techo será estructura metálica con lamina troquelada calibre 28. Los acabados serán de block visto y columnas cernidas más repello blanco. Cada ambiente contara con cuatro lámparas fluorescente, cuatro toma corrientes.

### **3.2 Alternativa seleccionada**

La alternativa seleccionada es **Construcción de 20 aulas, 1 salón de catedráticos, salón de usos múltiples, 1 área administrativa, 1 laboratorio y 1 biblioteca** ya que es la más duradera y que se ajusta al financiamiento con el que se dispone.

## **4. FORMULACIÓN DEL PROYECTO**

### **4.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

El proyecto consiste en la construcción de un área de 13,139 metros cuadrados. La construcción está ubicada en aldea Pachalúm, Rabinal, Baja Verapaz. Previo a la edificación se harán los siguientes trabajos: Trabajos preliminares consistentes en limpieza del área y eliminación de cualquier material que obstaculice el área de trabajo. La construcción de 20 aulas. Cada aula tendrá las medidas de 84 metros cuadrados. El corredor tendrá 32 metros cuadrados, salón de usos múltiples, jardinización, áreas boscosas, campo de futbol, parqueo, garita de seguridad, guardianía y conserjería. La construcción se ejecutará con obras de albañilería armada y reforzada, el techo será estructura metálica con lámina troquelada calibre 28. Los acabados serán de block visto y columnas cernidas más repello blanco. Cada ambiente contará con cuatro lámparas fluorescente, cuatro toma corrientes. Para finalizar se harán actividades de limpieza.

Los renglones a trabajar son los siguientes:

### **4.2 OBJETIVOS DEL PROYECTO**

#### **4.2.1 Objetivo general:**

Construir un edificio propio para el beneficio de la población educativa del nivel superior, creando nuevas oportunidades de superación académica.

#### **4.2.2 Objetivos específicos o inmediatos.**

Contar con infraestructura educativa acorde a las necesidades de la población estudiantil del nivel superior.

Brindar las condiciones adecuadas en el proceso enseñanza aprendizaje de los estudiantes para que se sientan motivados e interesados en estudiar.

Evitar la migración de la población estudiantil del nivel superior, a otros departamentos y universidades privadas.

Facilitar el acceso a la educación del nivel superior, a todo estudiante que quiera continuar su superación.

#### **4.3 METAS O RESULTADOS**

Como primera fase la Construcción de edificio de la Facultad de Humanidades, Sede Rabinal de 13,139 metros cuadrados. Comprendidos en 20 aulas. Cada aula tendrá las medidas de 84 metros cuadrados. El corredor tendrá 32 metros cuadrados, salón de usos múltiples, campo de fútbol, jardinería, áreas boscosas, parqueo, garita de seguridad, guardianía y conserjería.

Lograr la ejecución del proyecto en doce meses calendario.

Atender a una población estudiantil de 70 estudiantes por aula.

#### **4.4 ASPECTOS DE MERCADO**

##### **4.4.1 Demanda:**

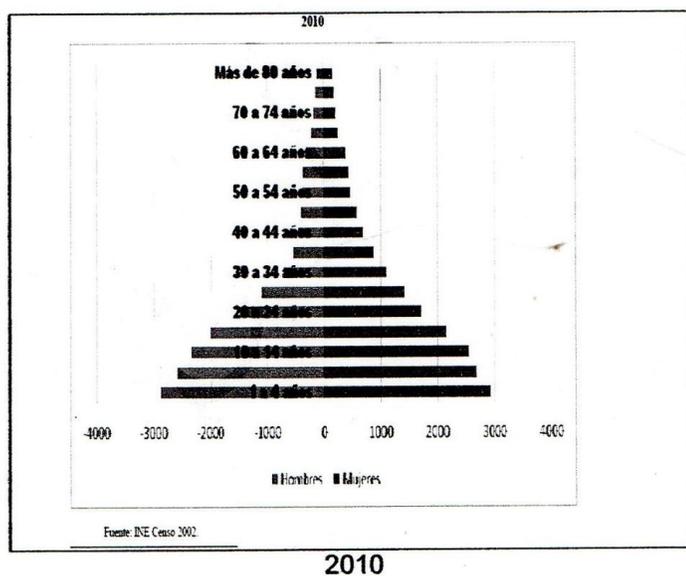
Según el Censo 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- la población de Rabinal, era 31,168 habitantes, la proyección para el año 2010 es de 35,126 habitantes de los cuales 16,400 son hombres y 18,726 son mujeres. En porcentaje el 46.69 de la población son hombres, el 53.31% son mujeres. En el área urbana vive el 30% de los habitantes del municipio y en el área rural el 70%. La densidad poblacional proyectada

para el 2010 es de 70 habitantes por kilómetro cuadrado. El promedio de personas por familia es de cuatro. El porcentaje de población indígena es de 82% y la etnia mayoritaria es la Maya Achí.

Según el INE, la tasa de natalidad del año 2006, para el municipio de Rabinal es de 22,9 por cada mil habitantes. En cambio, la tasa de mortalidad infantil es de 8,96 por cada mil nacidos vivos. La tasa de mortalidad infantil es de 3,12 por cada mil habitantes y la tasa de crecimiento vegetativo alcanza 19,78 (natalidad menos mortalidad) en tanto, la tasa de mortalidad es de 3,12 por cada mil habitantes.

Además el proyecto tiene una demanda actual de 234 estudiantes, y una población futura de 1363 alumnos, en un período de veinte años.

Pirámide poblacional Rabinal, Baja Verapaz



El crecimiento poblacional de estudiantes a veinte años plazo es el siguiente:

AÑOS	AÑO	POBLACIÓN ACTUAL	TASA DE CRECIMIENTO	AUMENTO DE POBLACIÓN	POBLACIÓN FUTURA
CENSO	2006	0	0.00		0
Año 0	2007	58	96.6	114	224

AÑOS	AÑO	POBLACIÓN ACTUAL	TASA DE CRECIMIENTO	AUMENTO DE POBLACIÓN	POBLACIÓN FUTURA
1	2008	58	103.4	118	240
2	2009	62	96.8	122	240
3	2010	112	12.5	126	142
4	2011	115	13.0	130	147
5	2012	160	0.0	160	160
6	2013	234	0.0	234	234
7	2014	153	52.9	234	358
8	2015	234	382.1	1128	5438
9	2016	1128	7.7	1215	1309
10	2017	1215	7.2	1302	1395
11	2018	1302	6.7	1389	1482
12	2019	1389	6.3	1476	1568
13	2020	1476	5.9	1563	1655
14	2021	1563	5.6	1650	1742
15	2022	1650	5.3	1737	1829
16	2023	1737	5.0	1824	1915
17	2024	1824	4.8	1911	2002
18	2025	1911	4.6	1998	2089
19	2026	1998	4.4	2085	2176
20	2034	2085	4.2	2172	2263
PROMEDIO DE ESTUDIANTES					1362

La fórmula utilizada para la tasa de crecimiento poblacional (Método de crecimiento geométrico) es la siguiente:

**TASA DE CRECIMIENTO:**

$$TC = 100 \cdot \left( \sqrt[N]{\frac{\text{Población final}}{\text{Población inicial}}} - 1 \right)$$

Donde:

- TC= Tasa de Crecimiento
- N=Número de años transcurridos entre al año correspondiente al dato de la población final y el año correspondiente al dato de la población inicial.
- 100=Constante
- 1=Constante

La fórmula para la proyección de la población futura es la siguiente:

$$P_x = P_o \left( 1 + \frac{TC}{100} \right)^x$$

Dónde:

- $P_x$  = Población proyectada para el año X
- $P_o$  = Población más reciente
- 1 = Constante
- TC = Tasa de crecimiento
- 100 = Constante
- X = Número de años que hay entre el correspondiente a  $P_o$  y el año para el cual se hará la proyección.

Los datos utilizados para el cálculo de la Tasa de Crecimiento fueron los reportados por la Coordinación de la Sede Rabinal de las inscripciones anuales realizadas; así mismo el dato utilizado para el cálculo de la proyección de la población de la comunidad fue el reportado por establecimientos poblados del nivel diversificado del municipio.

**Matrícula Educativa por Niveles  
Rabinal, Baja Verapaz  
2015**

Nivel	AÑO
	2015
<b>Párvulos</b>	2,094
<b>Primaria</b>	6,443
<b>Básico</b>	2,726
<b>Diversificado</b>	1,242

## OFERTA Y DEMANDA

### Oferta

La oferta actual es un terreno que tiene una longitud de 13,139 metros cuadrados; con una conformación de área boscosa y al final se encuentra una

quebrada; con demasiados hundimientos, túmulos de tierra. La oferta futura será un edificio del centro universitario facultativo del municipio Rabinal Baja Verapaz; 20 aulas con un ambiente de 1,176 metros cuadrados. Cada aula tendrá las medidas de 84 metros cuadrados. El corredor tendrá 32 metros cuadrados, salón de usos múltiples, campo de futbol, jardinería, parqueo, garita de seguridad, guardianía y conserjería con una red de distribución hidráulica y sanitaria, así mismo con un área deportiva.

## Demanda

El proyecto tiene una demanda actual de 234 estudiantes, y una población futura de 1,363 alumnos, en un período de veinte años, asimismo la población estudiantil ocupara las instalaciones a diario entre docentes y estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, extensión Rabinal, B.V

## 5. Aspectos Técnicos

### 5.1. Localización (Macro y micro localización)

### 5.2. Tamaño

### 5.3 Ingeniería y Tecnología

### 5.4 Programación de la ejecución

No	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD							TOTAL PARCIAL	
				mes 1	mes 2	mes 3	mes 4	mes 5	mes 6		
1	Organización			■							
2	Planificación			■							
3	Elaboración de solicitud			■							
4	Gestión de apoyo institucional			■							
5	Envío de Solicitud				■						
6	Medición perimetral	363m			■	■	■	■	■		
7	Legalización de terreno									■	
8	Circulación de terreno										■
9	Limpieza general del área										■
10	Sectorización de áreas										■
Avance Financiero				Q	Q	Q	Q	Q	Q		Q1,285,625.00
				185,511.32	143,487.40	301,393.60	301,393.60	301,393.60	52,445.48		
Avance Porcentual				14.43%	11.16%	23.44%	23.44%	23.44%	4.08%		100.00%
avance Porcentual Acumulado				14.43%	25.59%	49.03%	72.48%	95.92%	100.00%		

## 5.5 Presupuesto

No	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL PARCIAL
1	Organización	m2	2,260.00	Q 6.07	Q 13,718.20
2	Planificación	m2	2,260.00	Q 37.45	Q 84,637.00
3	Elaboración de solicitud	Unidad	1.00	Q 2,654.72	Q 2,654.72
4	Gestión de apoyo institucional	m2	2,260.00	Q 37.39	Q 84,501.40
5	Envío de Solicitud	m2	2,260.00	Q 63.49	Q 143,487.40
6	Medición perimetral	m2	2,260.00	Q 400.08	Q 904,180.80
7	Legalización de terreno	ML	281.00	Q 96.46	Q 27,105.26
8	Circulación de terreno	ML	7.00	Q 2,380.26	Q 16,661.82
9	Limpieza general del área	m2	2,260.00	Q 3.84	Q 8,678.40
	Sectorización de áreas				
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>					<b>Q1,285,625.00</b>

## 5.6 Financiamiento.

El proyecto será financiado por:

MUNICIPALIDAD	80.00%	Q 400,000.00
FACULTAD DE HUMANIDADES	20.00%	60,000.00Q
<b>TOTAL:</b>	<b>100.00 %</b>	<b>Q 460,000.00</b>

## 6. OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO y VIDA ÚTIL

### 6.1 Operación

La operación estará a cargo de la municipalidad, en coordinación con los estudiantes EPESISTAS de la carrera de Licenciatura en Pedagogía en Derechos Humanos.

## 6.2 Administración

El responsable de la administración serán los EPESISTAS de la USAC de Facultad de Humanidades.

## 6.3 Mantenimiento y vida útil:

El mantenimiento del proyecto consistirá en velar por el ornato y la conservación del terreno, así mismo se contemplan actividades preventivas para prolongar la vida útil del terreno. El costo por mantenimiento se detalla en el cuadro siguiente:

COSTOS DE MATENIMIENTO						
CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	MES	AÑO	
<b>REMUNERACIONES Y SALARIO</b>						
Encargado de Infraestructura	Albañil	1	Q 125.00	Q 125.00	Q 1,500.00	
Personal Operativo	Jornal	1	Q 100.00	Q 100.00	Q 1,200.00	
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO</b>						
Equipo de Limpieza	Equipo	1	Q 100.00	Q 100.00	Q 200.00	
<b>REPARACIONES MENORES</b>						
Materiales de construcción	Materiales	4	Q 125.00	Q 500.00	Q 1,000.00	
Herramientas de construcción	Herramientas	5	Q 60.00	Q 300.00	Q 300.00	
<b>TOTALES</b>				<b>Q 1,125.00</b>	<b>Q 4,200.00</b>	

## 7. ESTUDIO FINANCIERO.

El proyecto es de tipo educativo y social, lo cual tendrá un aporte a la sociedad sin fines de lucro.

### Evaluación financiera:

La evaluación financiera se basa en análisis costo-eficiencia, calculando el costo por beneficiario atendido. Para lo cual se procedió a calcular el valor actual de costos (VAC), el cual es de **Q 1,340,592.26**. A partir de ello se calculó el Costo anual equivalente que es de: **Q 179,476.86**. Posteriormente se determinó el promedio de

beneficiarios durante la vida útil del proyecto el cual es de 20 años, teniendo una cantidad de **4,882** beneficiarios por año, realizando la operación de costo eficiencia nos refleja un costo de **Q 36.76** por beneficiario, para el beneficio que representará la pavimentación de la calle es factible realizar el proyecto ya que el costo eficiencia es aceptable en comparación con el beneficio social que traerá dicho proyecto.

#### **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES:**

Para la gestión del proyecto, los estudiantes de E.P.S. (Ejercicio Profesional Supervisado) de la Universidad de San Carlos de Guatemala hicieron una solicitud al consejo municipal, donde consta que en Asamblea priorizaron el proyecto adjuntando para el efecto la solicitud correspondiente.

La ejecución del proyecto estará a cargo de los epesistas de la USAC. Para respaldar la gestión del proyecto, la junta directiva de estudiantes de la Universidad presenta documentación que respalda la priorización del proyecto las cuales son:

- ✓ Solicitud formal escrita de la entidad a beneficiar con firma del representante legal.
- ✓ Certificación del acta de priorización por parte de los beneficiarios de la entidad.
- ✓ Fotocopia del documento legal que ampare el nombramiento de la representación legal de la entidad a beneficiar.
- ✓ Fotocopia de la representatividad de los beneficiarios de la entidad a beneficiar.
- ✓ Fotocopia completa de DPI del representante legal de la entidad a beneficiar.
- ✓ Fotocopia completa de DPI del representante de los beneficiarios de la entidad a beneficiar.

#### **9. ASPECTOS AMBIENTALES:**

La construcción del edificio no generara mayor impacto ambiental, debido a que se llevaran a cabo proyectos de reforestación y áreas verdes. Así mismo los residuos de construcción serán fáciles de manejar. Se adjunta el estudio de impacto ambiental dentro de la documentación legal del proyecto.

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

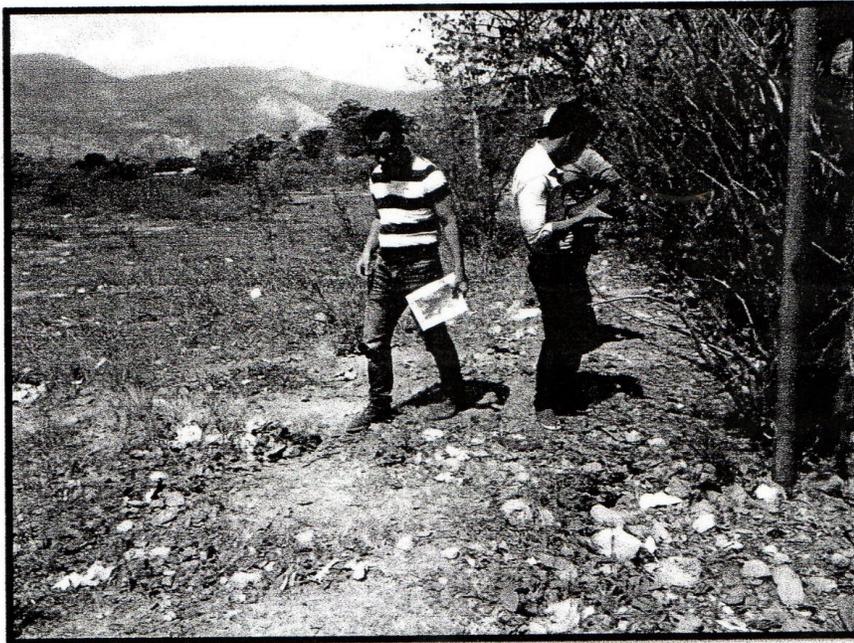
No	DESCRIPCIÓN	mes 1 Marzo	mes 2 Abril	mes 3 Mayo	mes 4 Junio	mes 5 Julio	mes 6 Agosto	mes 7 Septiembre
1	Reunión con el alcalde municipal Luis Alberto Morales para plantearle el proyecto del grupo epesistas y solicitarle algún tipo de apoyo.	■						
2	Reunión con el grupo de epesistas para informar de la reunión con el alcalde municipal.	■						
3	Reunión con el alcalde para hablar sobre la posibilidad de apoyo en la obtención de un terreno.		■					
4	Organización de grupos para la elaboración de un perfil de proyecto, sugerido por el alcalde municipal.		■					
5	Reunión con el grupo de epesistas para realizar correcciones al perfil.							
6	Reunión con el grupo de epesistas para realizar correcciones al perfil.			■				
7	Reunión con el grupo de epesistas para realizar últimas correcciones al perfil previo a su entrega al señor alcalde municipal.			■				
8	Entrega del perfil del proyecto al señor alcalde municipal, Luis Alberto Morales.			■				
9	Reunión con grupo de epesistas para informarles que dicho perfil de proyecto fue entregado y se programó una visita al terreno que posiblemente sería donado por el alcalde municipal.			■				
10	Organización de directivas por cada grupo de trabajo para una mejor coordinación el los trabajos.			■				
11	Reunión con el alcalde municipal en la que sugirió algunas ampliaciones al perfil entregado y comprometiéndose a donar un terreno para la universidad de San Carlos, sede Rabinal, B.V.				■			
12	Reunión con el grupo de epesistas para iniciar con la organización del acto de entrega del documento legal del terreno donado por el señor alcalde.				■			
13	Reunión con el señor alcalde municipal en la que hizo entrega de un croquis del área del terreno con medida aproximadas.				■			



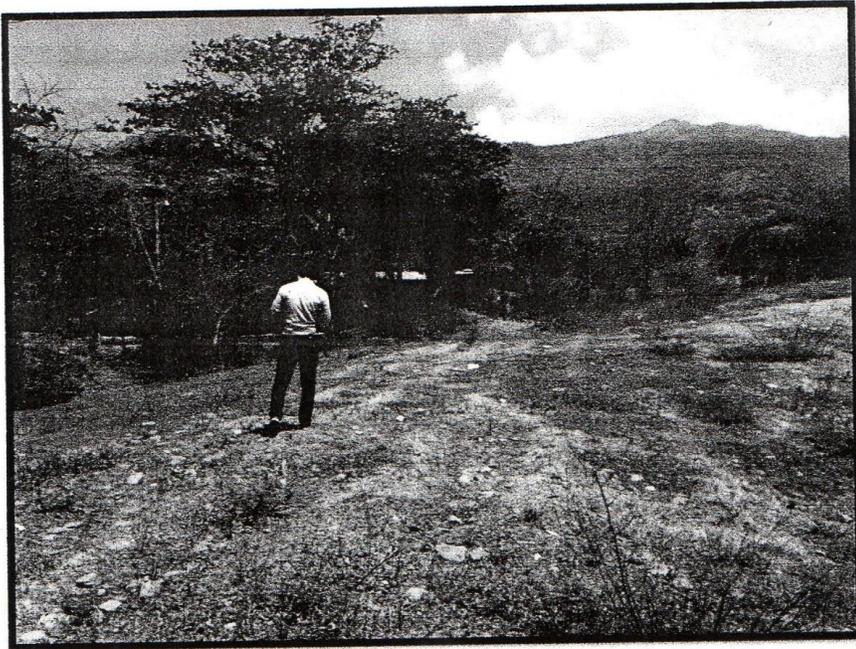




Terreno donado por la municipalidad a la Facultad de Humanidades.



Ingeniero de la municipalidad de Rabinal realizando las mediciones del terreno.



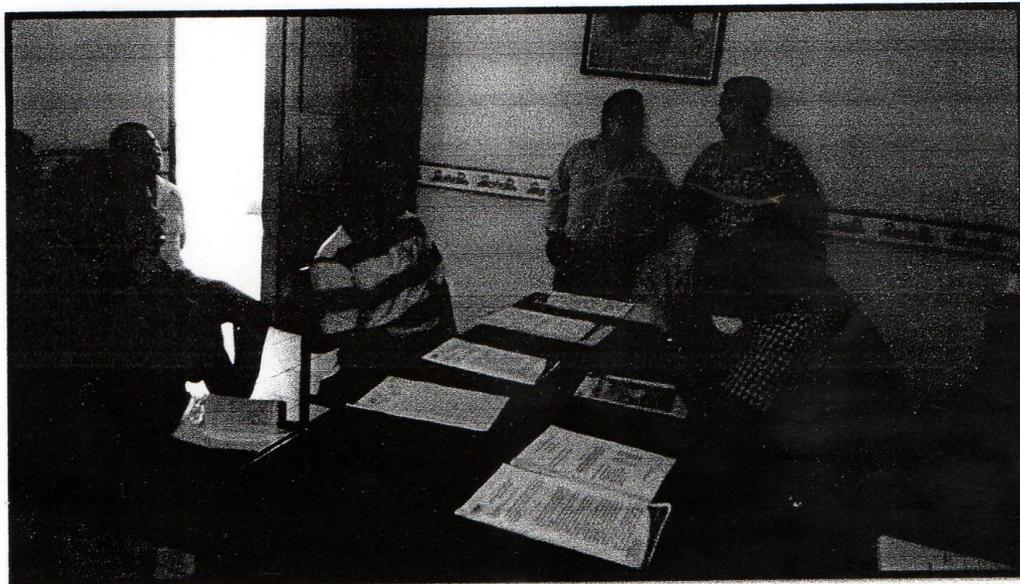
Midiendo el terreno que será donando por la Municipalidad.



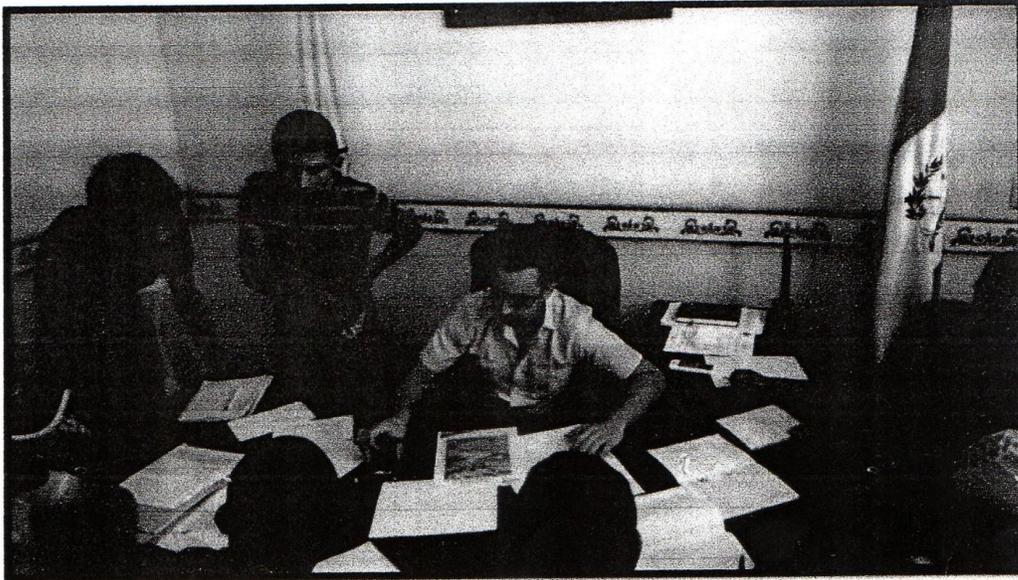
Verificando los puntos a marcar para realizar la medición.



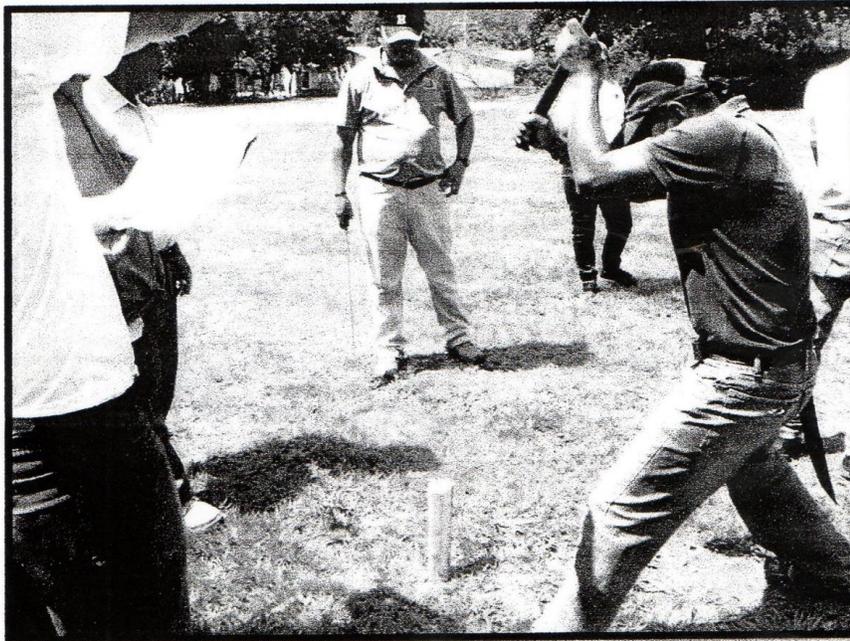
Primera reunión con el Señor Alcalde Municipal de Rabinal.



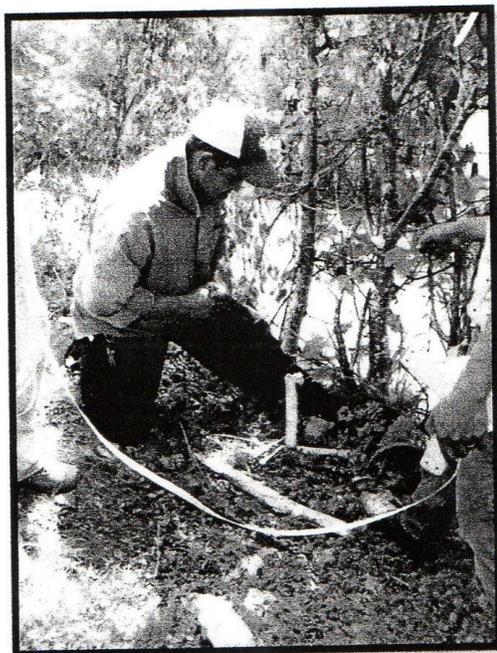
Haciendo entrega al Señor Alcalde Municipal del Informe de Proyecto.



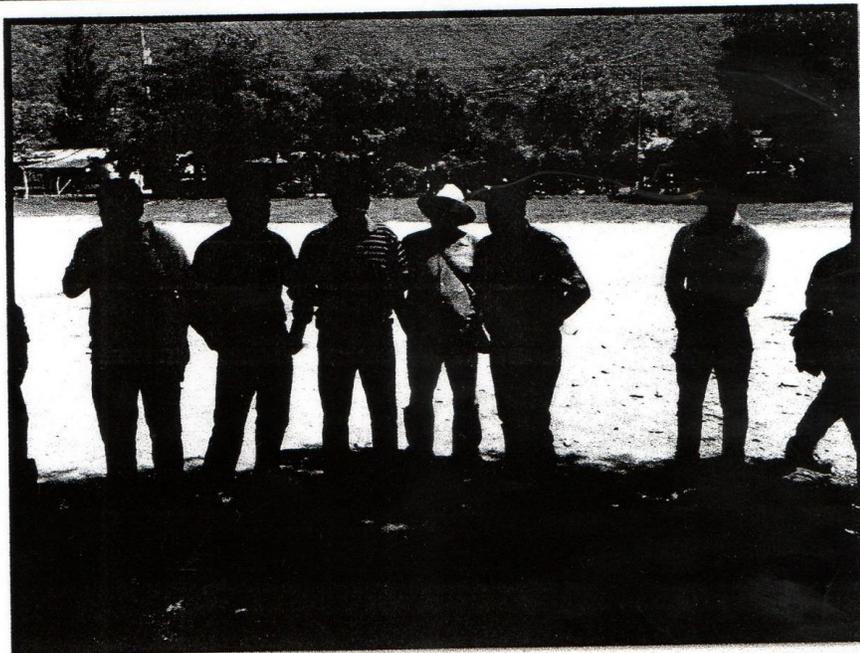
Reunión con el Ingeniero de la Municipalidad para la desmembración del terreno.



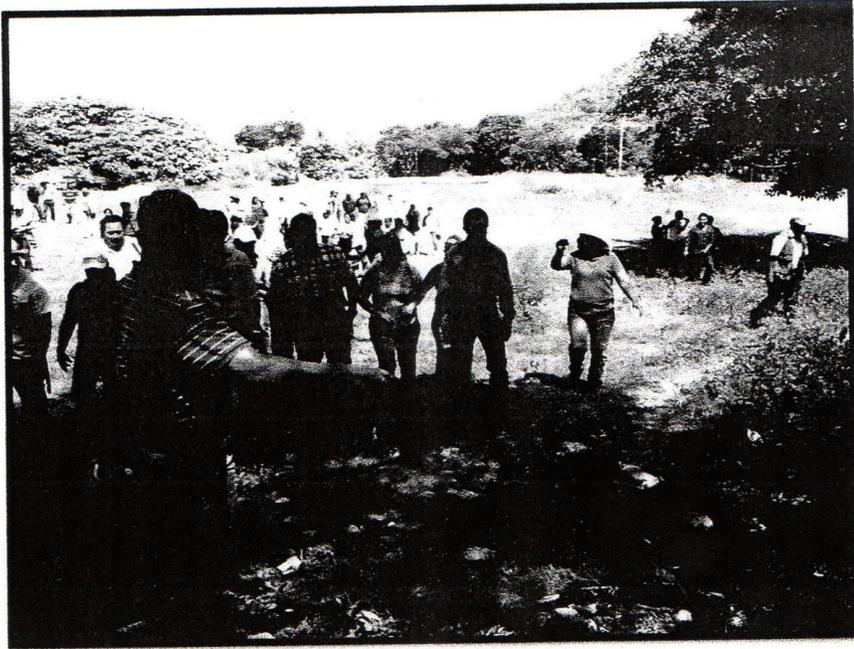
Realizando la Limpieza y estaqueado del terreno.



Colocando las estacas, con las medidas exactas del terreno.



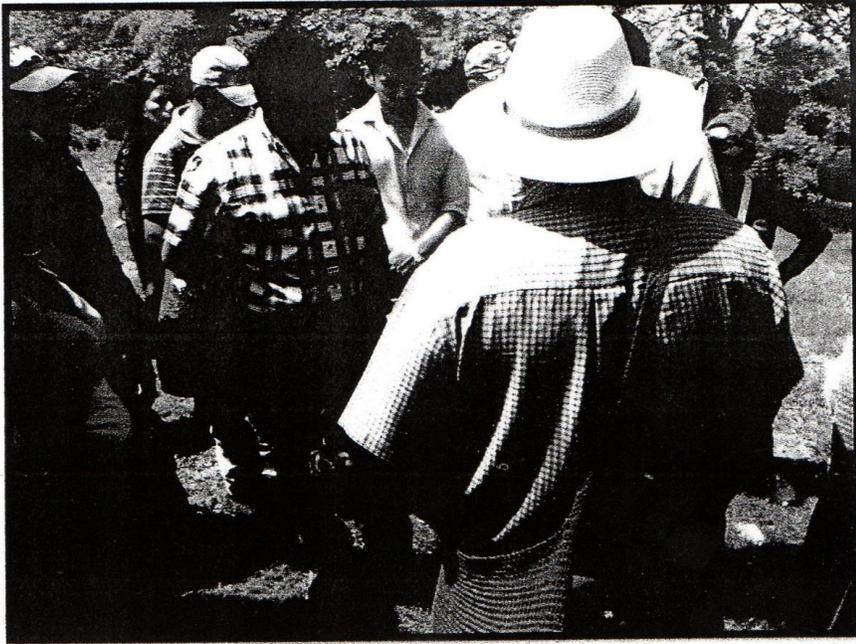
Reunión con el Señor Alcalde Municipal en el terreno que será donado.



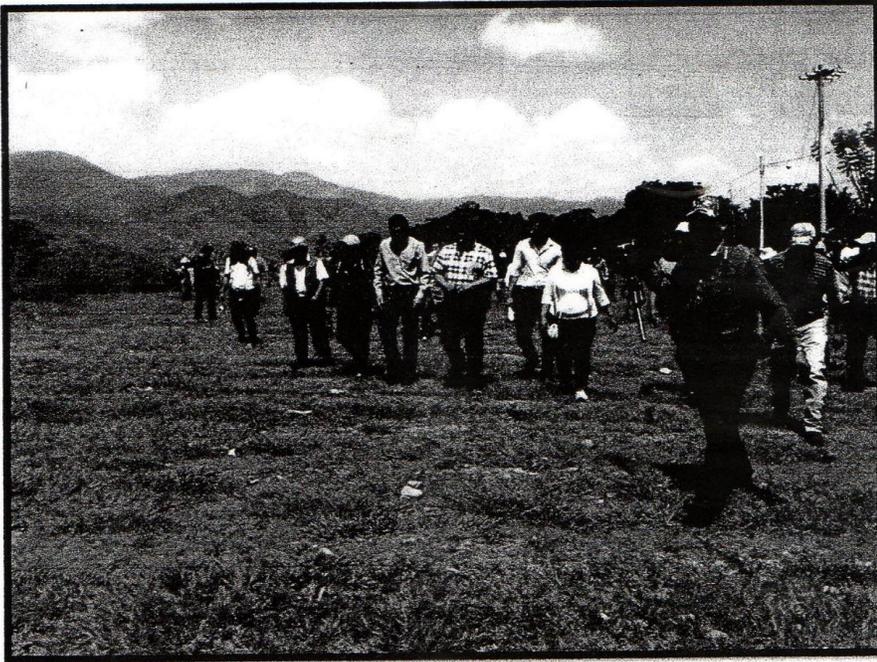
Recorrido del Señor Alcalde Municipal por el terreno donado.



Supervisión del terreno por parte del Señor Alcalde, Licenciados y Estudiantes de la USAC.



Comentando las medidas del terreno con el Señor Alcalde Municipal.

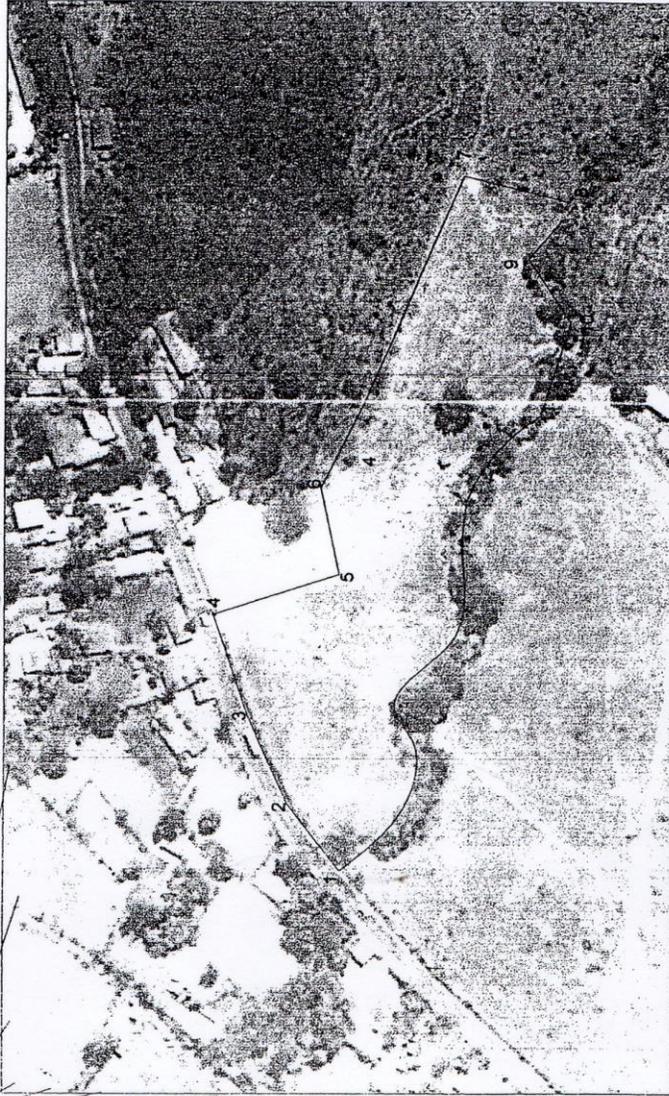
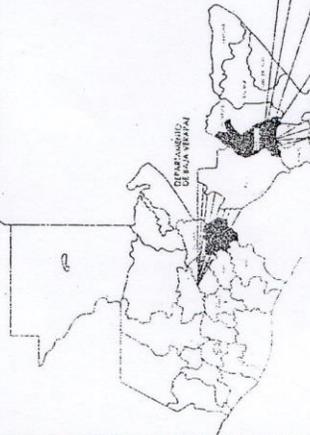


Finalizando el recorrido del terreno con los compañeros de EPS.



Después del recorrido el Señor Alcalde aprobó las medidas ya establecidas.

CROQUIS LOCALIZACIÓN GRÁFICA, TERRENO USAC, ALDEA PACHALUM  
RABINAL, BAJA VERAPAZ



PUNTO	MEDIDA
1	33.89
2	39.23
3	41.07
4	55.40
5	46.90
6	79.00
7	39.93
8	21.89
9	24.00
10	26.26
11	

ÁREA:  
13,139.85 m<sup>2</sup>  
1.88 MANZANAS



MUNICIPALIDAD DE RABINAL  
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ  
GUATEMALA, C.A.

LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RABINAL,  
MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ.

CERTIFICA:

QUE PARA EL EFECTO HA TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACUERDOS MUNICIPALES, QUE SE LLEVA EN ESTE DESPACHO, DONDE SE ENCUENTRA EL ACUERDO QUE COPIADO LITERALMENTE DICE: -----

"ACUERDO MUNICIPAL No. 114-2015. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RABINAL, MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ. **CONSIDERANDO:** Que se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada por el representante de la Universidad de San Carlos de Guatemala. **CONSIDERANDO:** Que es deber del Estado por medio de sus instituciones garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz, el desarrollo integral. **CONSIDERANDO:** Que el ejercicio de la autonomía que la Constitución Política de la República garantiza al municipio, este elige a sus autoridades y ejerce por medio de ellas, el gobierno y la administración de sus interés, obtiene y dispone de sus recursos patrimoniales, atiende a los servicios públicos locales; el ordenamiento territorial de su jurisdicción, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. Para el cumplimiento de los fines que le son inherentes coordinara sus políticas con las políticas generales del Estado y en su caso, con la política especial del ramo al que corresponda. **CONSIDERANDO:** Que el Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal. **CONSIDERANDO:** Que dentro de las disposiciones Generales del Concejo Municipal le corresponde la emisión y aprobación de acuerdos, reglamentos y ordenanzas municipales. **CITA DE LEYES:** Artículos 1, 257 Constitución Política de la República de Guatemala. Artículos 3, 9, 35, 42 del Decreto Número 12-2002 del Honorable Congreso de la República de Guatemala. **POR TANTO:** Este Honorable Concejo Municipal de la Municipalidad de Rabinal del departamento de Baja Verapaz, con base en lo considerado y con fundamento en las leyes citadas. **ACUERDA: 1)** Ceder en calidad de donación a favor de la Universidad de San Carlos de Guatemala, un inmueble para uso exclusivo de la Facultad de Humanidades con sede en la cabecera municipal de Rabinal, ubicado el inmueble en Aldea Pachalúm de esta jurisdicción municipal, frente a carretera que conduce al municipio de San Miguel Chicaj, con las siguientes medidas: De la estación **UNO** al punto de observación **DOS** con un azimut de cincuenta y un

EDIFICIO MUNICIPAL, RABINAL, BAJA VERAPAZ

TELÉFONO: 7938-8024

municipalidadrabinal@hotmail.com

*Secretaria Municipal*  
28/12/2015



MUNICIPALIDAD DE RABINAL  
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ  
GUATEMALA, C.A.

grados (51°), dos minutos (2'), treinta y cinco punto setenta y cuatro segundos (35.74"), con una distancia de treinta y tres punto ochenta y nueve metros (33.89 mts.), colinda con carretera de por medio. De la estación **DOS** al punto de observación **TRES** con un azimut de sesenta y cuatro grados (64°), veintiocho minutos (28'), cuarenta y tres punto setenta y cuatro segundos (43.74"), con una distancia de treinta y nueve punto veintitrés metros (39.23 mts.), colinda con carretera de por medio. De la estación **TRES** al punto de observación **CUATRO** con un azimut de setenta grados (70°), cuarenta y tres minutos (43'), cuarenta y siete punto ochenta y nueve segundos (47.89"), con una distancia de treinta y ocho punto sesenta metros (38.60 mts.), colinda con carretera de por medio. De la estación **CUATRO** al punto de observación **CINCO** con un azimut de ciento cincuenta y ocho grados (158°), treinta y tres minutos (33'), uno punto ochenta segundos (1.80"), con una distancia de cincuenta y cinco punto cuarenta metros (55.40 mts.), colinda con Finca Matriz. De la estación **CINCO** al punto de observación **SEIS** con un azimut de ochenta y cuatro grados (84°), treinta y seis minutos (36'), cinco punto veintiocho segundos (5.28"), con una distancia de cuarenta y seis punto setenta metros (46.70 mts.), colinda con Finca Matriz. De la estación **SEIS** al punto de observación **SIETE** con un azimut de ciento diez grados (110°), veintisiete minutos (27'), treinta y tres punto cero tres segundos (33.03"), con una distancia de ciento cuarenta y cinco punto cuarenta metros (145.40 mts.), colinda con Finca Matriz. De la estación **SIETE** al punto de observación **OCHO** con un azimut de doscientos grados (200°), dieciséis minutos (16'), treinta y uno punto setenta y dos segundos (31.72"), con una distancia de cuarenta y siete metros (47.00 mts.), colinda con Finca Matriz. De la estación **OCHO** al punto de observación **NUEVE** con un azimut de doscientos noventa y cinco grados (295°), ocho minutos (8'), veinticuatro punto treinta y cinco segundos (24.35"), con una distancia de veintisiete metros (27.00 mts.), colinda con Finca Matriz. De la estación **NUEVE** al punto de observación **DIEZ** con un azimut de doscientos veintiocho grados (228°), cinco minutos (5'), treinta y cuatro punto trece segundos (34.13"), con una distancia de treinta y ocho punto treinta metros (38.30 mts.), colinda con Finca Matriz. De la estación **DIEZ** al punto de observación **ONCE** con un azimut de doscientos noventa y nueve grados (299°), cuarenta y dos minutos (42'), nueve punto sesenta y cinco segundos (9.65"), con una distancia de noventa y dos metros (92.00 mts.), colinda con Hospital Regional. De la estación **ONCE** al punto de observación **DOCE** con un azimut de doscientos noventa y un grados (291°), treinta y seis minutos (36'), quince punto doce segundos (15.12"), con una distancia de sesenta punto veinte metros (60.20 mts.), colinda con Hospital Regional. De la estación **DOCE** al punto de observación **TRECE** con un azimut de doscientos noventa y cinco grados (295°), treinta y nueve minutos (39'), cinco punto cuarenta y seis segundos (5.46"), con una distancia de sesenta y ocho punto cinco

EDIFICIO MUNICIPAL, RABINAL, BAJA VERAPAZ

TELÉFONO: 7938-8024

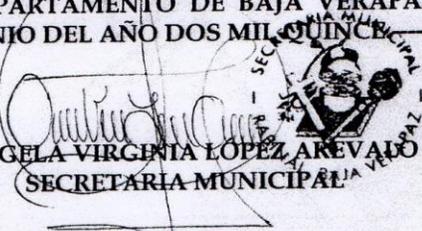
municipalidadrabinal@hotmail.com

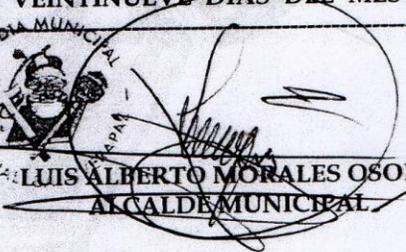


**MUNICIPALIDAD DE RABINAL  
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ  
GUATEMALA, C.A.**

metros (68.05 mts.), colinda con Hospital Regional. De la estación **TRECE** al punto de observación **UNO** con un azimut de doscientos ochenta grados (280°), cuatro minutos (4'), uno punto noventa y tres segundos (1.93"), con una distancia de treinta metros (30.00 mts.), colinda con Hospital Regional. El bien inmueble tiene un área superficial de **DIECISIETE MIL CUARENTA Y UNO PUNTO NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS (17,041.93 mts.2)**. Dicho Bien Inmueble tiene un valor estimado de mil quetzales exactos (Q.1,000.00). El cual está registrado bajo la Finca No. 2,322 Folio No. 322 Libro No. 25E Del Registro General de la Propiedad de Baja Verapaz. 2) Se establece que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala a partir de la presente donación iniciara el Proyecto de la construcción del edificio. 3) Se establece que dicha donación se realiza con el fin exclusivo de la construcción de la sede de la Facultad de Humanidades. 4) Se faculta al Señor Alcalde Municipal para que en la calidad de Representante Legal de esta Municipalidad emita la documentación legal necesaria a favor de la Universidad. 5) **NOTIFÍQUESE."**

**Y, PARA ENTREGAR A LOS INTERESADOS, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE RABINAL, MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**

  
ANGELA VIRGINIA LÓPEZ AREVALO  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
LUIS ALBERTO MORALES OSORIO  
ALCALDE MUNICIPAL



## REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD DE LA ZONA CENTRAL DE GUATEMALA

Solicitud con número de documento: 15C100052534

EL INFRASCrito REGISTRADOR AUXILIAR DEL REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD DE LA ZONA CENTRAL CERTIFICA: Que las tres ( 3 ) hojas de fotocopia utilizadas únicamente en su anverso, no así la presente que se utiliza en sus dos lados, signadas y selladas por el oficial certificador abajo firmante, marcadas con el sello mayor de esta Institución, contienen el HISTORIAL COMPLETO de la finca número 2322, folio 322, libro 25E de Baja Verapaz. La presente certificación se extiende con base en las inscripciones que le aparecen a la finca en referencia en los libros respectivos de esta institución a la fecha de su expedición. En la ciudad de Guatemala, a siete de agosto del año dos mil quince. Todo lo anterior ha sido corroborado y confrontado por el certificador Job Noe Santos Muñoz, clave C-05. Honorarios: Q 50.00



*[Signature]*  
Lic. Erwin Rolando Gómez Rosales  
Registrador Auxiliar  
Registro General de la Propiedad

*[Signature]*  
Job Noé Santos Muñoz  
Certificador C-5  
REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD



*[Signature]*  
Lic. Florentín Luis Alvaro Queché Sarceño  
REVISOR  
Registro General de la Propiedad

Derechos Reales. Dominio. Inscripción Número: 2 Finca  
2322 Folio 322 Libro 25E de Baja Verapaz. La MUNICIPALIDAD DE RABINAL  
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ por Q2,000,000.00, compró (aron) a CENTRO DE  
INTEGRACIÓN FAMILIAR DE GUATEMALA Precio pagado èsta finca. Escritura No. 81  
autorizada 21 de julio de 2009 por el notario MARY GUADALUPE ISMALEJ CHEN. Documento  
presentado 22 de julio de 2009 a las 15:18:05 horas, ingresando èste y su copia electrònica con  
número 09R100147916. Honorarios Q0.00 . Realizada en Guatemala, 24 de julio de 2009.  
Operador I56 Veronica Maldonado.



  
L.C. GUSTAVO ADOLFO SAGASTUME E.  
REGISTRADOR AUXILIAR  
REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD

  
Job Noé Santos Muñoz  
Certificador C-5  
REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD

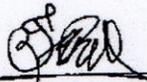
Derechos Reales. Dominio. Inscripción Número: 1 Finca 2322 Folio 322  
Libro 25E de Baja Verapaz, finca rústica consistente en Fracción de terreno en el Kilómetro  
ciento setenta y tres, ubicada en el municipio de Rabinal, departamento de Baja Verapaz, de  
271,022.6700 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: de la estación dos al  
punto de observación tres mide 23.30 metros, y 150 grados, 75 minutos y 0 segundos; de la  
estación tres al punto de observación cuatro mide 4.64 metros, y 101 grados, 5 minutos y 53  
segundos; de la estación cuatro al punto de observación cinco mide 57.05 metros, y 78 grados 12  
minutos y 57 segundos; y colinda con la escuela Oficial Rural Mixta Aldea Pachalum; de la  
estación cinco al punto de observación seis mide 81.21 metros, y 131 grados, 53 minutos y 38  
segundos; de la estación seis al punto de observación siete mide 441.90 metros, y 109 grados,  
48 minutos y 34 segundos; de la estación siete al punto de observación ocho mide 36.10 metros,  
y 164 grados, 12 minutos y 33 segundos; de la estación ocho al punto de observación nueve mide  
39.89 metros, y 57 grados, 39 minutos y 46 segundos; de la estación nueve al punto de  
observación diez mide 232.55 metros, y 149 grados, 9 minutos y 46 segundos; y colindan con  
Tomás Xitumul; de la estación diez al punto de observación once mide 254.056 metros, y 120  
grados, 41 minutos y 40 segundos; de la estación once al punto de observación doce mide  
281.597 metros, y 209 grados, 4 minutos y 21 segundos, y colindan con herederos de Ovidio  
Izaguire, de la estación doce al punto de observación trece mide 54.93 metros, 274 grados, 44  
minutos y 48 segundos; de la estación trece al punto de observación catorce mide 51.46 metros,  
352 grados, 58 minutos y 4 segundos; de la estación catorce al punto de observación quince  
mide 120.98 metros, y 306 grados, 59 minutos y 33 segundos; de la estación quince al punto de  
observación dieciséis mide 102.15 metros, y 294 grados, 56 minutos y 51 segundos; de la  
estación dieciséis al punto de observación diecisiete mide 70.20 metros, y 293 grados 13 minutos  
y 15 segundos, de la estación diecisiete al punto de observación dieciocho mide 46.27 metros,  
314 grados, 56 minutos y 51 segundos; de la estación dieciocho al punto de observación  
diecinueve mide 32.00 metros, 178 grados, 53 minutos y 53 segundos; de la estación diecinueve  
al punto de observación veinte mide 44.70 metros, y 297 grados, 25 minutos y 38 segundos; de la  
estación veinte al punto de observación veintiuno mide 36.65 metros; 289 grados, 3 minutos y 57  
segundos; de la estación veintiuno al punto de observación veintidós mide 19.65 metros, y 260  
grados, 45 minutos y 36 segundos, de la estación veintidós al punto de observación veintitrés  
mide 19.42 metros, y 238 grados, 51 minutos y 12 segundos; de la estación veintitrés al punto de  
observación veinticuatro mide 14.88 metros, y 249 grados, 14 minutos y 38 segundos; de la  
estación veinticuatro al punto de observación veinticinco mide 10.41 metros, y 352 grados, 38  
minutos y 44 segundos; de la estación veinticinco al punto de observación veintiséis mide 34.37  
metros; y 245 grados, 56 minutos y 51 segundos; de la estación veintiséis al punto de  
observación veintisiete mide 25.38 metros, 0 grado, 19 minutos y 11 segundos; de la estación  
veintisiete al punto de observación veintiocho mide 11.81 metros, y 278 grados, 4 minutos y 14  
segundos; de la estación veintiocho al punto de observación veintinueve mide 16.00 metros, y  
266 grados, 10 minutos y 50 segundos; de la estación veintinueve al punto de observación treinta  
mide 18.24 metros, y 255 grados, 27 minutos y 23 segundos; de la estación treinta al punto de  
observación treinta y uno mide 24.09 metros, y 253 grados, 59 minutos y 26 segundos, de la  
estación treinta y uno al punto de observación treinta y dos mide 27.00 metros, y 251 grados, 19  
minutos y 18 segundos; de la estación treinta y dos al punto de observación treinta y tres mide  
70.97 metros, y 285 grados, 28 minutos y 39 segundos, y colinda con Herederos de Ovidio  
Izaguire y Vitelio Izaguire; de la estación

Q

Francisco Muñoz  
C-5

treinta y tres al punto de observación treinta y cuatro mide 9.10 metros, y 56 grados, 32 minutos y 51 segundos; de la estación treinta y cuatro al punto de observación treinta y cinco mide 7.59 metros, y 315 grados, 42 minutos y 8 segundos; de la estación treinta y cinco al punto de observación treinta y seis mide 2.88 metros, y 358 grados, 50 minutos y 0 segundos; de la estación treinta y seis al punto de observación treinta y siete mide 58.51 metros, y 38 grados, 51 minutos y 24 segundos; de la estación treinta y siete al punto de observación treinta y ocho mide 2.499 metros, y 41 grados, 43 minutos y 52 segundos; de la estación treinta y ocho al punto de observación treinta y nueve mide 56.99 metros, y 42 grados, 39 minutos y 15 segundos; de la estación treinta y nueve al punto de observación cuarenta mide 55.33 metros, y 45 grados, 20 minutos y 10 segundos; de la estación cuarenta al punto de observación cuarenta y uno mide 57.11 metros, y 50 grados, 11 minutos y 32 segundos, de la estación cuarenta y uno al punto de observación uno mide 26.81 metros, y 50 grados, 11 minutos y 32 segundos; de la estación uno al punto de observación dos mide 138.35 metros, y 68 grados, 20 minutos y 26 segundos, y colindan con Vitelio Izaguirre Benjamín Torres y carretera asfaltada de por medio. CENTRO DE INTEGRACIÓN FAMILIAR DE GUATEMALA es (son) propietario(a)(s) de esta finca por adjudicación que le(s) hizo MUNICIPALIDAD DE RABINAL departamento de BAJA VERAPAZ y que se desmembró de la Finca 450 Folio 45 Libro 11 de Baja Verapaz. Dicha adjudicación se estima en la suma de Q100.00. . Escritura No. 1336 autorizada 17 de octubre de 2008 por el notario EDGAR EDUARDO CUJÁ HERNÁNDEZ. Documento presentado 30 de octubre de 2008 a las 13:03:15 horas, ingresando éste y su copia electrónica con número: 08R100244427. Honorarios Q50.00. Guatemala, 3 de noviembre de 2008. Operador I42 Germán Girón.

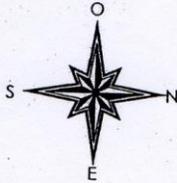


  
LICDA. FLOR DE M. RODRIGUEZ G.  
REGISTRADORA AUXILIAR  
REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD

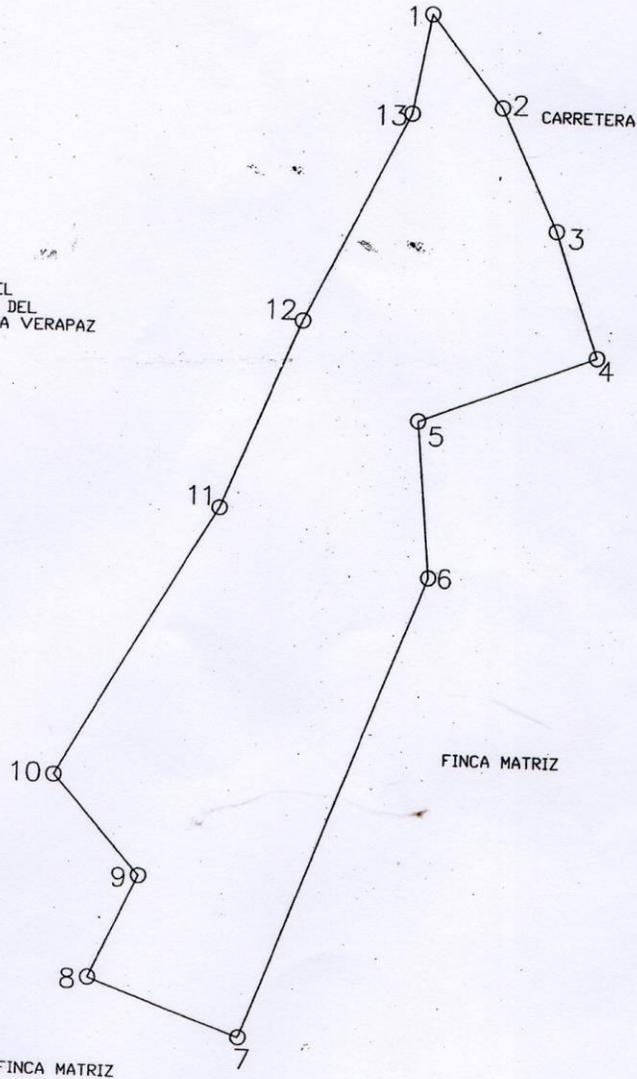
8  
Job Noé Santos Muñoz  
Cartillero

CERTIFICACIÓN  
MUNICIPALIDAD DE RABINAL

FCA.: 2,322 FOLIO: 322  
LIBRO: 25E DE: BAJA VERAPAZ



HOSPITAL REGIONAL DEL  
MUNICIPIO DE RABINAL DEL  
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ



E.	P.O.	D.H. (m)	AZIMUT
1	2	33.89	51°2'35.74"
2	3	39.23	64°28'43.74"
3	4	38.60	70°43'47.89"
4	5	55.40	158°33'1.80"
5	6	46.70	84°36'5.28"
6	7	145.40	110°27'33.03"
7	8	47.00	200°16'31.72"
8	9	27.00	295°8'24.35"
9	10	38.30	228°5'34.13"
10	11	92.00	299°42'9.65"
11	12	60.20	291°36'15.12"
12	13	68.05	295°39'5.46"
13	1	30.00	280°4'1.93"

AREA = 17,041.93 m2  
MANZANAS = 2.43

PLANO DE: DESMEMBRACIÓN

FINCA No.: 2,322	FOLIO No.: 322	LIBRO No: 25E	DE: BAJA VERAPAZ
MUNICIPIO:	RABINAL		
UBICACION:	ALDEA PACHALUM, RABINAL, BAJA VERAPAZ		
DONANTE:	MUNICIPALIDAD DE RABINAL		
DONATARIO::	FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA		
AREA TOTAL:	17,041.93 m2	2.43 m2	
ESCALA:	SIN ESCALA		
FECHA:	JULIO DE 2015		

*Estuardo Antonio Pérez Castillo*  
INGENIERO CIVIL  
ING. ESTUARDO ANTONIO PÉREZ CASTILLO 11,625

67